

LA EDAD MODERNA

Francisco García Moreno
Licenciado en Historia (UCM)
Licenciado en Antropología (UNED)



BLOQUE A. La Edad Moderna

- Los Reyes Católicos: unión dinástica e instituciones de gobierno. La guerra de Granada.
- Exploración, conquista y colonización de América.
- Los Austrias del siglo XVI. Política interior y exterior.
- Los Austrias del siglo XVII. Política interior y exterior.
- Sociedad, economía y cultura de los siglos XVI y XVII.
- La Guerra de Sucesión. La Paz de Utrecht.
- Los pactos de familia.
- La nueva Monarquía borbónica. Los decretos de Nueva Planta. Modelo de Estado y alcance de las reformas
- Las reformas borbónicas en los virreinos americanos.
- Sociedad, economía y cultura del siglo XVIII.

LOS REYES CATÓLICOS

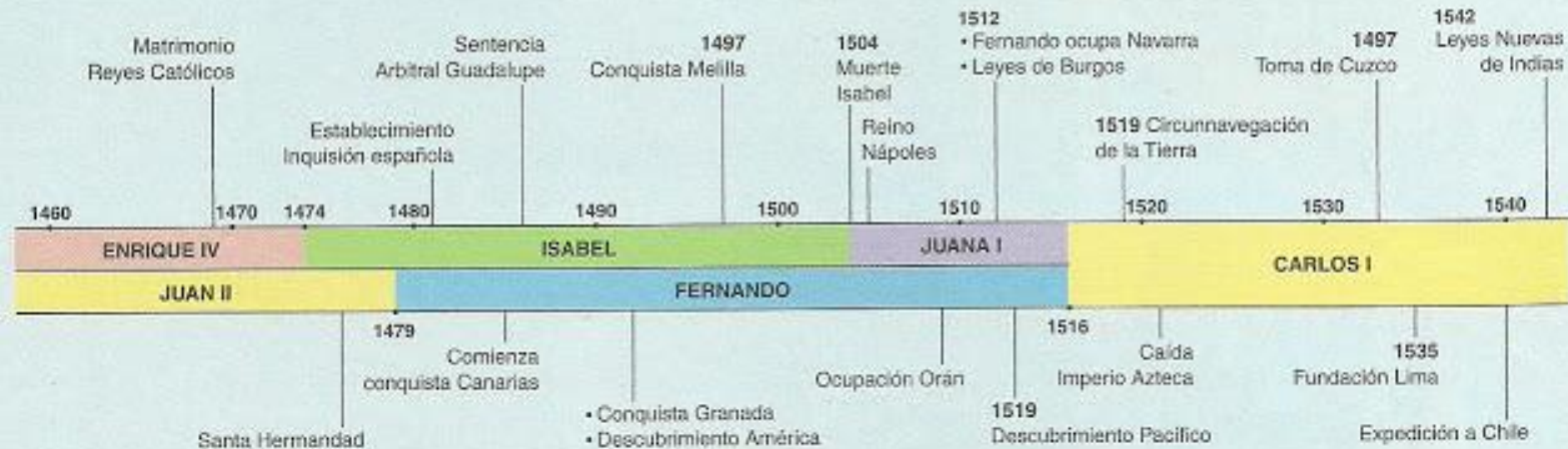
- La unión dinástica de Castilla y Aragón
- La reorganización del Estado
- La política religiosa
- La conquista de Granada
- El descubrimiento de América
- La incorporación de Navarra
- Las relaciones con Portugal.

LOS REYES CATÓLICOS.

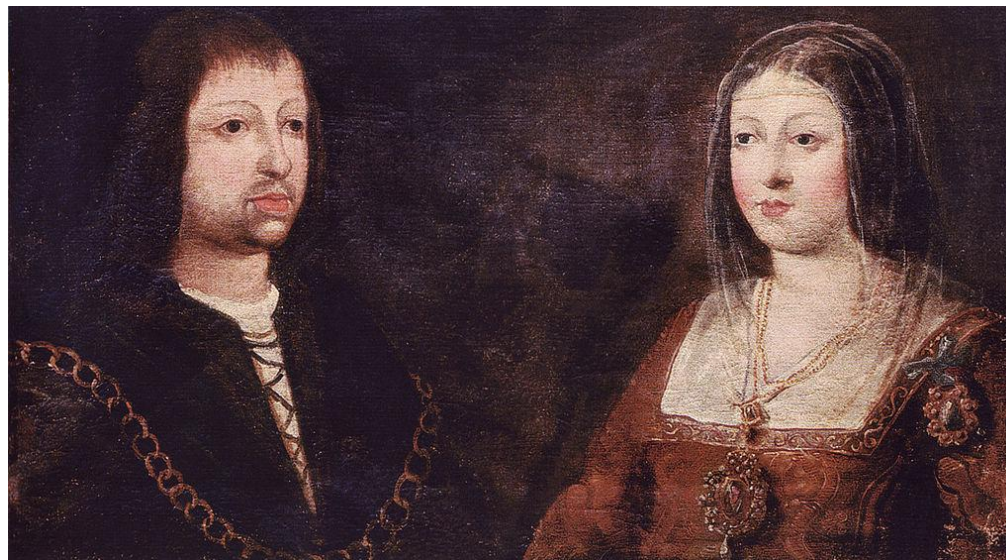


CRONOLOGÍA REYES CATÓLICOS

CRONOLOGÍA



La familia Trastámara en Castilla y Aragón



LA UNIÓN DINASTICA DE CASTILLA Y ARAGÓN.

- **Isabel y Fernando**, ambos de la casa de los **Trastámara**, se unían en matrimonio en 1469. En 1474, a la muerte de Enrique IV, Isabel se proclama *reina de Castilla*. En 1479, Fernando se convierte en rey de Aragón.
- Esto provocó la **guerra civil (1475-1479)** y la intervención de **Portugal y Francia**.
- El matrimonio de los RRCC supone una **asociación** de dos coronas, **no una unión de ambas**.
- Cada rey mantiene sus prerrogativas en su respectivo reino, y cada Estado su lengua oficial, sus costumbres, instituciones y leyes.

Corona de Aragón: Fernando II (1479-1516) Incluye los reinos de **Cataluña, Valencia y Nápoles**. Es el reino menos desarrollado económicamente, , está sumido en una **depresión económica**; es también el menos poblado de los dos estados.



Corona de Castilla: Isabel I (1469-1504). Incluye el reino de **Granada**, las recién descubiertas **Indias**, y desde 1512 el reino de **Navarra**. Es el reino más poblado (4 millones frente a 1 de Aragón) y el más **desarrollado económicamente** con una economía basada en el comercio de lana con Flandes e Inglaterra a través del eje Medina del Campo, Burgos, Bilbao.



LA ORGANIZACIÓN DEL ESTADO: INSTITUCIONES DE GOBIERNO.

Monarquía autoritaria: Organización del poder típica del siglo XV y XVI. Los reyes aumentaron su autoridad con una serie de reformas:

CAMBIOS ADMINISTRATIVOS

Creación de **Hacienda** y creación de **burocracia** (Chancillería, y Consejos Reales) para garantizar la recaudación de impuestos.



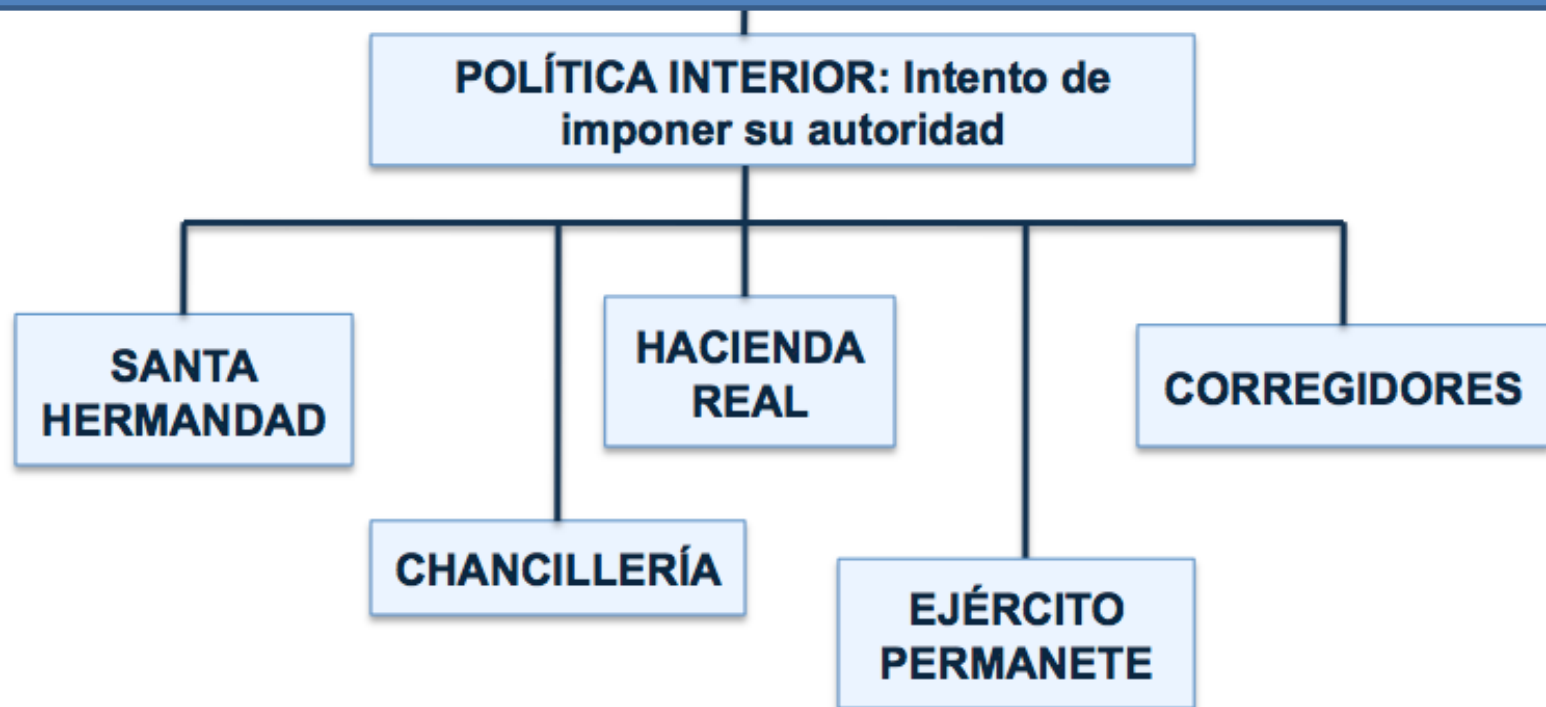
CAMBIOS EN POLÍTICA EXTERIOR

- Creación de **ejércitos** permanentes de mercenarios: **Los Tercios**
- Creación de **diplomacia de Estado** y mantenimiento de relaciones estables con otros países.

CAMBIOS POLÍTICOS

- **Monarquía autoritaria:** El Rey concentra el poder (Ejecutivo, Legislativo, Judicial). Los **Consejos** son consultivos.
- **Pérdida de importancia de Las Cortes.** Solo en Aragón y Cataluña se convocan periódicamente.
- **Religión:** Utilizada por los reyes como medio de propaganda y control. Reformas para asegurarse el **control** (Regio Patronato, Derecho de Presentación, reforma de las órdenes regulares)
- **Inquisición.** (Persecución de minorías y conversos)

LA POLÍTICA INTERIOR DE LOS REYES CATÓLICOS



Organización del Estado

CARACTERÍSTICAS

Cesiones socioeconómicas a los señores laicos y eclesiásticos

Poder político de los reyes INDISCUTIBLE

Finalización de la pugna nobleza-monarquía

Centralización

MONARQUÍA AUTORITARIA

Continuidad con la política de los Trastámara de Castilla y Aragón

Autoritarismo en Castilla

Pactismo en Aragón

Organización del Estado

CASTILLA

Reformas en el Gobierno

Consejo Real de Castilla

Corregidores

Secretarios

Cortes

Perdieron poder

Concesión de ayudas económicas a la Corona

Creación de la Santa Hermandad (1476)

Reforma de la justicia: tres escalones

Corregidores en municipios

Chancillerías o Audiencias: Valladolid y Granada

Consejo Real como última instancia

Organización del Estado

ARAGÓN

Resolución del conflicto remensa

Sentencia arbitral de Guadalupe

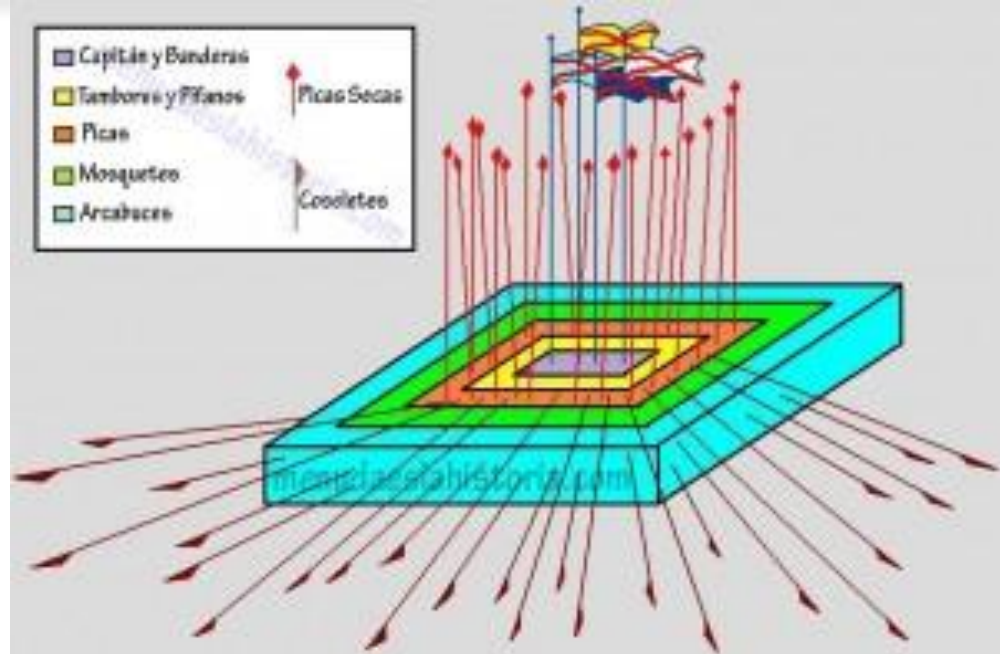
Abolición de los malos usos

Uso de las tierras mediante contrato enfitéutico

Confirmación de los privilegios y fueros

Nombramiento de virreyes

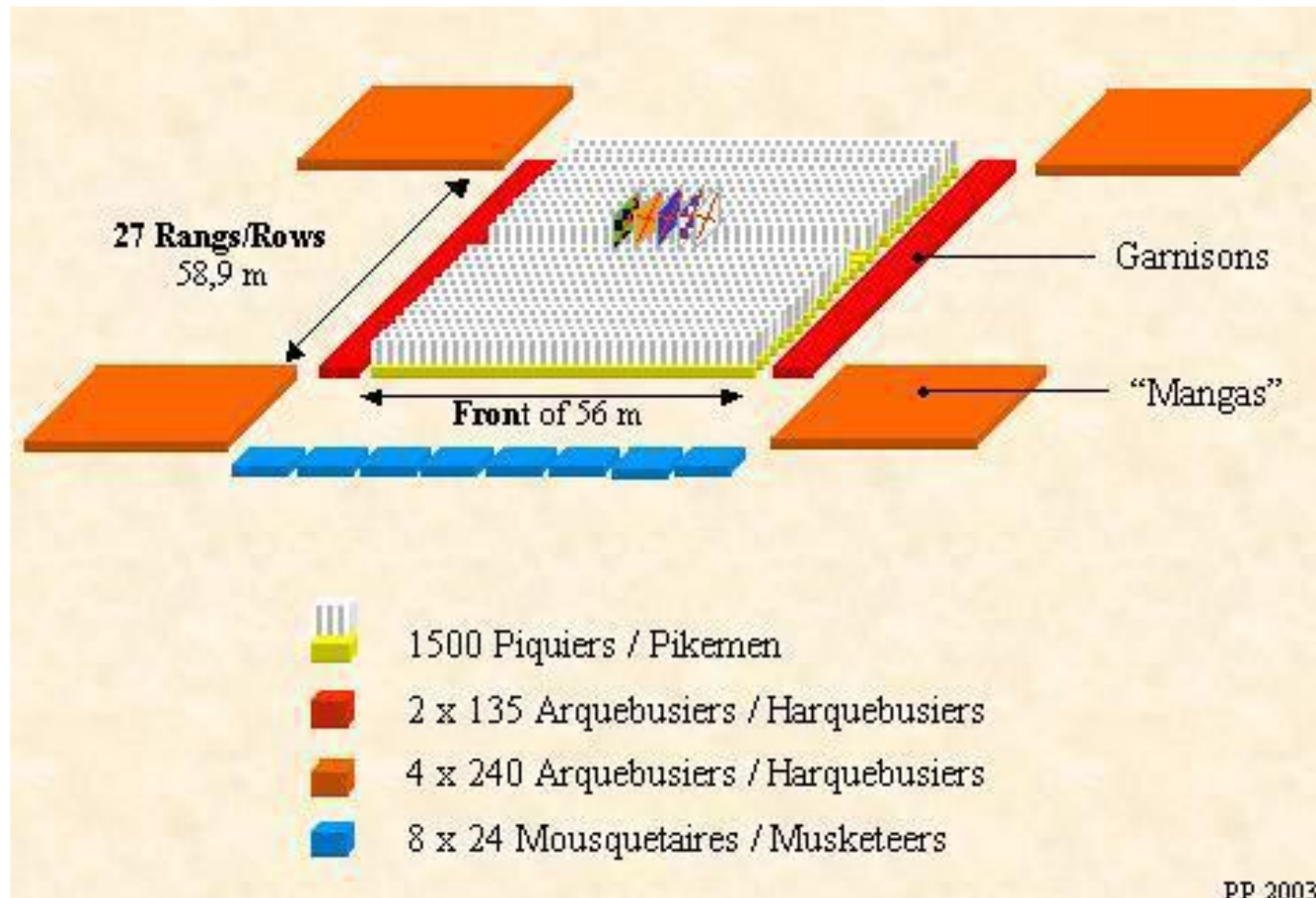
1. Espadachín español, c. 1520-1550
2. Arcabucero español, c. 1520-1540
3. Piquero español, c. 1540



DISTRIBUCIÓN DEL EJÉRCITO EN TERCIOS

DISTRIBUCIÓN DEL EJÉRCITO EN TERCIOS

- Los tercios, basados en unidades de 3000 infantes armados con picas, arcabuces y mosquetes, proporcionarán la supremacía militar en Europa durante 200 años.



LA CONQUISTA DEL REINO NAZARÍ Y LA INCORPORACIÓN DEL REINO DE NAVARRA.

La Guerra de Granada

 imprimir



LA POLÍTICA INTERIOR DE LOS RRCC

LA CONQUISTA DEL REINO NAZARÍ DE GRANADA. (1482-1492).

- Terminada la guerra civil, las RRCC se lanzan a la consecución de la Reconquista.
- Desde 1482 se aprovechan de la guerra civil del reino de Granada que enfrenta Al rey Boabdil frente a su padre El Zagal, y ocupan territorios alrededor de la ciudad de Granada.
- Desde 1489 solo quedó Granada, entregada finalmente en 1492.
- Las **capitulaciones** en la ciudad de Granada permitieron a los musulmanes conservar sus propiedades, mezquitas y tradiciones, en el resto del reino se impusieron condiciones de guerra –venta como esclavos de sus habitantes, expropiaciones.

LA POLÍTICA RELIGIOSA.

Objetivo: unidad religiosa en sus reinos.

LA EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS:. 1492

El 11 de marzo de 1492, los RRCC publican el **decreto de expulsión**, concediendo a los judíos 4 meses para bautizarse o abandonar la península. Salieron unos 200.000 de la península, aunque muchos se bautizaron

EL PROBLEMA MORISCO. 1499-1501.

Desde 1492, los RRCC intentaron convertir a los musulmanes al cristianismo.

En 1499, el levantamiento de las Alpujarras provocó el decreto de expulsión de 1501.

Al contrario que los judíos, la mayor parte de los musulmanes se convirtieron al cristianismo y fueron llamados **moriscos**.

DECRETO DE EXPULSIÓN DE LOS JUDÍOS

Acordamos mandar salir a todos los judíos de nuestros reinos, que jamás vuelvan; (y) mandamos dar esta carta por la cual mandamos. . . que *hasta* el fin del mes de julio que viene **salgan todos con sus hijos, de cualquier edad que sean, y no osen retornar.** . . bajo **pena de muerte.** y mandamos que nadie de nuestros reinos sea osado de *recibir*, acoger o defender pública o secretamente a judío *ni* judía pasado el término de julio. . . so pena de confiscación de todos sus bienes.

Y porque los judíos puedan actuar como más les convenga en este plazo, les **ponemos bajo nuestra protección,** para que puedan **vender, enajenar o trocar sus bienes.** Les autorizamos a sacar sus bienes por tierra y mar, en tanto **no sea oro ni plata, ni moneda** ni las otras cosas vedadas.

Así qué mandamos a nuestros alcaldes, corregidores. . . que cumplan y hagan cumplir este nuestro mandamiento. Y porque nadie pueda alegar ignorancia mandamos que esta Carta sea pregonada por plazas y mercados.

Dada en **Granada, a treinta y uno de marzo de 1.492.**

PRAGMÁTICA DE LOS REYES CATÓLICOS, PROMULGADA EN MEDINA DEL CAMPO, EN 1499; RECOGIDA EN PETICIONES DE CORTES DE 1525, 1528 Y 1534.

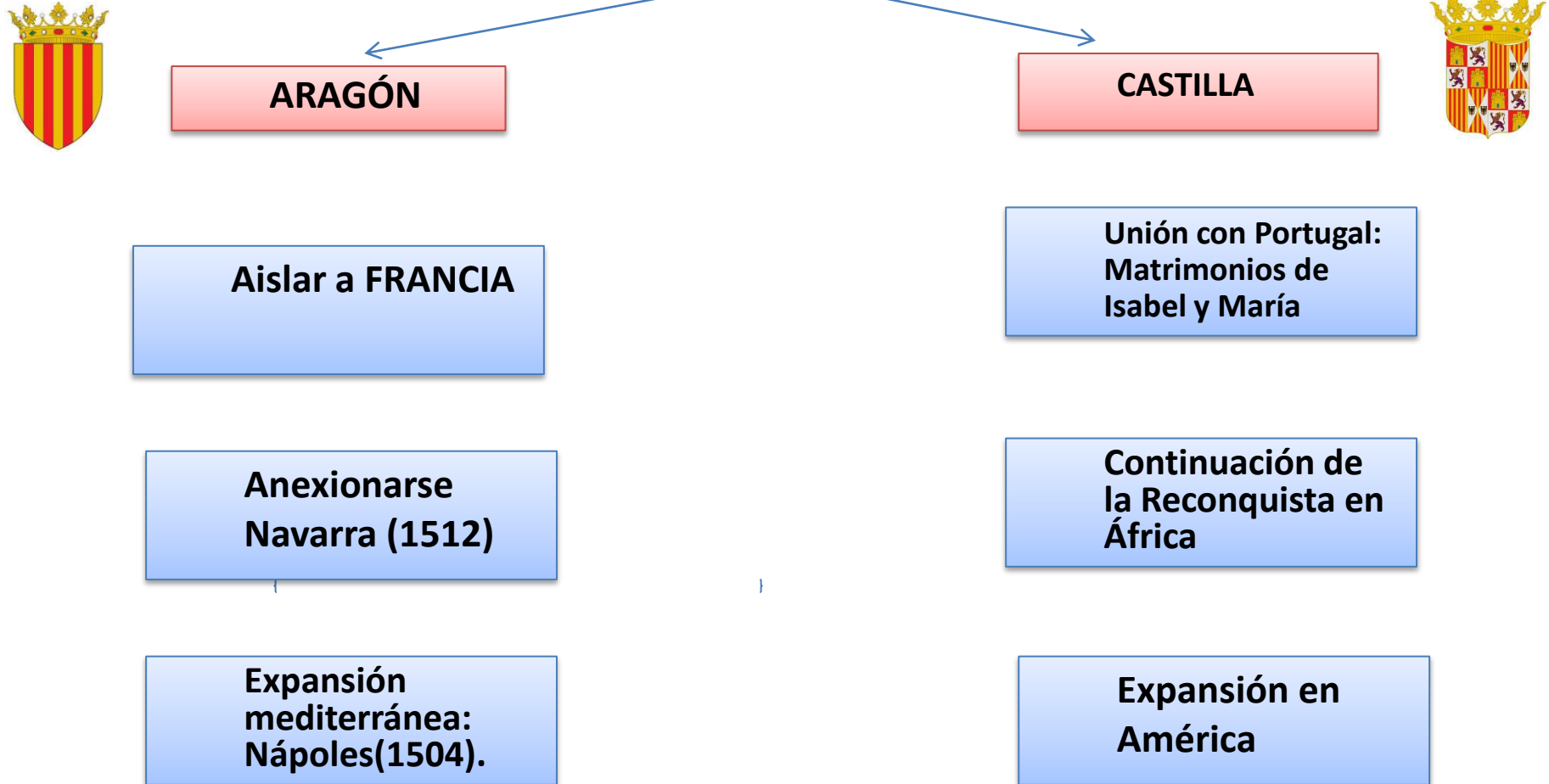
- "Mandamos a los **egipcianos** que andan vagando por nuestros reinos y señoríos con sus mujeres e hijos, que del día que esta ley fuere notificada y pregonada de esta nuestra corte, (...), **cada uno de ellos viva por oficio conocido**(...), estando (...) en los lugares donde acordaren asentar o tomar vivienda de señores a quien sirvan, (...) **y no anden más juntos vagando por nuestros reinos**, como lo hacen, o dentro de otros setenta días próximos siguientes **salgan de nuestros reinos, y no vuelvan a ellos en manera alguna**; so pena que, si en ellos fueren hallados o tomados, sin oficio o sin señores, juntos, pasados los dichos días, que den a cada uno **cien azotes** por la primera vez, que los **corten las orejas**, y estén setenta días en la cadena, y los tornen a desterrar, como dicho es; y por la tercera vez, que son **cautivos de los que los tomaren por toda su vida**..."

LA POLÍTICA INTERIOR DE LOS RRCC

LA CONQUISTA DEL REINO DE NAVARRA, 1512

- En abril de 1512 murió sin descendencia, en la batalla de Rávena, Gastón de Foix, que aspiraba al trono navarro. Era hermano de **Germana de Foix**, segunda mujer de Fernando II. Esto sirvió para reclamar **negociaciones con Luis XII** de Francia para que se le reconocieran los derechos a su mujer.
- La invasión se produjo en el verano de 1512, dirigida por el duque de Alba.
- Mientras, Francia se enfrentaba en el norte a una invasión de lansquenets alemanes y tropas inglesas invadiendo Aquitania.
- En diciembre de 1512, los reyes de Navarra fueron excomulgados, y el virrey en nombre de Fernando el Católico, juró los fueros navarros.

LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS RRCC





LA POLÍTICA EXTERIOR DE LOS RRCC

- 
- **LA POLÍTICA EXTERIOR DE ARAGÓN:** EL OBJETIVO ES RODEAR A FRANCIA, RIVAL TRADICIONAL de Aragón.
 - Política de **alianzas matrimoniales** con **Inglaterra** –matrimonio de la infanta Catalina con Arturo y Enrique VIII-; y con la **casa de Austria** – doble matrimonio de los infantes Juan y Juana con Margarita y Felipe de Austria.
 - Guerras con Francia en las que recuperaron el Rosellón (1493) y conquistaron Nápoles (1504).
 - **La conquista de Navarra** (1512) se produjo en el contexto de las guerras con Francia, cuando al morir el rey, Fernando de Aragón reclamó su sucesión (ver tema escrito para más información)

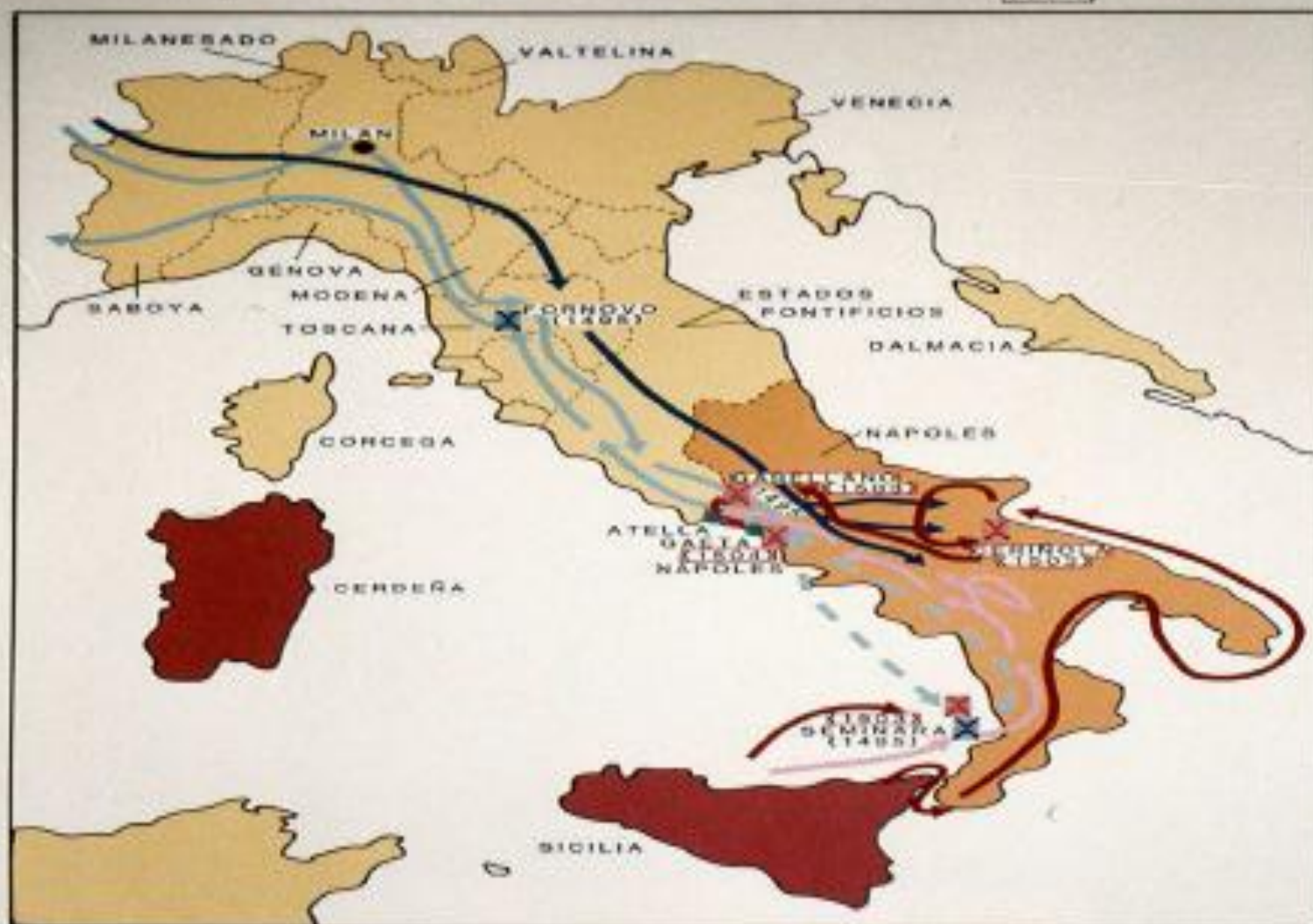


LA POLÍTICA EXTERIOR DE CASTILLA. EL OBJETIVO ES AMPLIAR TERRITORIOS: Isabel hizo pertenecer a la corona castellana las nuevas tierras descubiertas en América.

- **La alianza con Portugal** por medio de matrimonios de las infantas Isabel y María con reyes portugueses.
- **La Reconquista**, con la intervención en el norte de África (Cautá, Melilla...)

LA PROYECCIÓN EXTERIOR: POLÍTICA ITALIANA Y NORTEAFRICANA.

- Había una rivalidad entre la monarquía aragonesa y francesa por algunos **territorios pirenaicos (Rosellón y Cerdaña)** y por los **territorios italianos**.
- En 1493 se firma el **Tratado de Barcelona**: Aragón recupera Rosellón y Cerdaña pero no va a pretender la expansión italiana de Francia si no amenaza territorios pontificios. Francia no cumple el trato y entonces, Venecia, los Estados Pontificios, España, Milán y el emperador alemán firman la **Liga Santa** contra este país.
- **El Gran Capitán** conquista en 1504 Nápoles que junto con Sicilia y Cerdeña seguirán siendo aragonesas.
- **Norte de África**. Entre 1497 y 1511 para frenar a los turcos que agredían territorios españoles junto con los berberiscos y los nazaríes se conquistan las plazas de Melilla, Mazalquivir y Vélez de la Gomera, Bujía, Trípoli y Orán para evitar que llegaran a Gibraltar.
- **Canarias**: Desde 1478 otorgan capitulaciones entre la Corona y los capitanes que dirigen la empresa para conquistar y colonizar las islas. Entre 1478 y 1496 se controlan Gran Canaria, Tenerife y La Palma y su población (Guanches). Se repueblan con andaluces, extremeños y castellanos.



 TERRITORIOS ESPAÑOLES ANTES DE LA GUERRA

FASES DE LA GUERRA

- 1ª**
- CAMPAÑAS FRANCEASAS
 - CARLOS VIII (1494-1495)
 - D'AUBIGNY (1495)
 - CAMPAÑAS ESPAÑOLAS
 - GRAN CAPITAN (1495-1498)

- 2ª**
- CAMPAÑAS FRANCEASAS
 - LUIS XII (1499-1504)
 - CAMPAÑAS ESPAÑOLAS
 - GRAN CAPITAN (1501-1504)

X VICTORIAS FRANCEASAS

X VICTORIAS ESPAÑOLAS

 TERRITORIOS ESPAÑOLES TRAS LA GUERRA

LEYENDA

-  Territorios de la corona de Castilla
-  Territorios de la corona de Aragón

OCEANO
ATLANTICO

Mar
Cantábrico

NAVARRA
Anexión
(1512)

ROSELLÓN
Y CERDAÑA
Cedidos por
Francia (1493)

CATALUÑA

Barcelona

I. Baleares

Mar
Mediterráneo

ARAGÓN
CORONA
DE
ARAGÓN

VALENCIA

Lisboa

PORTUGAL

Valladolid

CASTILLA

Toledo

Sevilla

GRANADA

Conquista (1492)

Hacia América
(desde 1492)

Islas Canarias
(Anexión 1496)

Ceuta
Melilla
(1497)

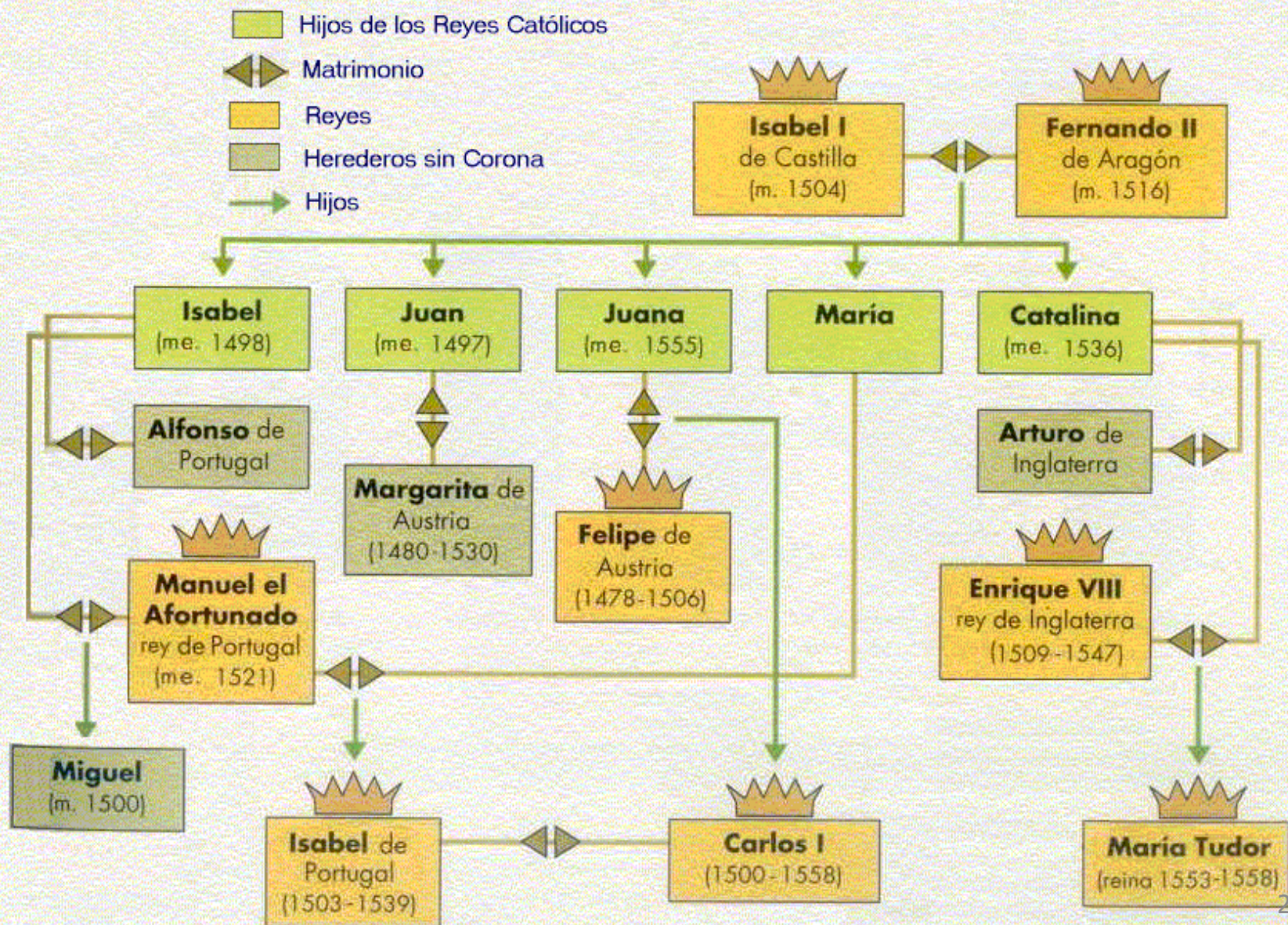
Orán
(1509)

Argel
(1510)

Bugía
(1510)

REYES CATÓLICOS - POLÍTICA MATRIMONIAL

La Política Exterior de los Reyes Católicos incluía un proyecto de alianzas selladas por los matrimonios de sus hijos.



Fernando II
1452-1516



Isabel I
1451-1504

Juana I
(1504-1555)



Felipe I
(1478-1506)

AUSTRIA

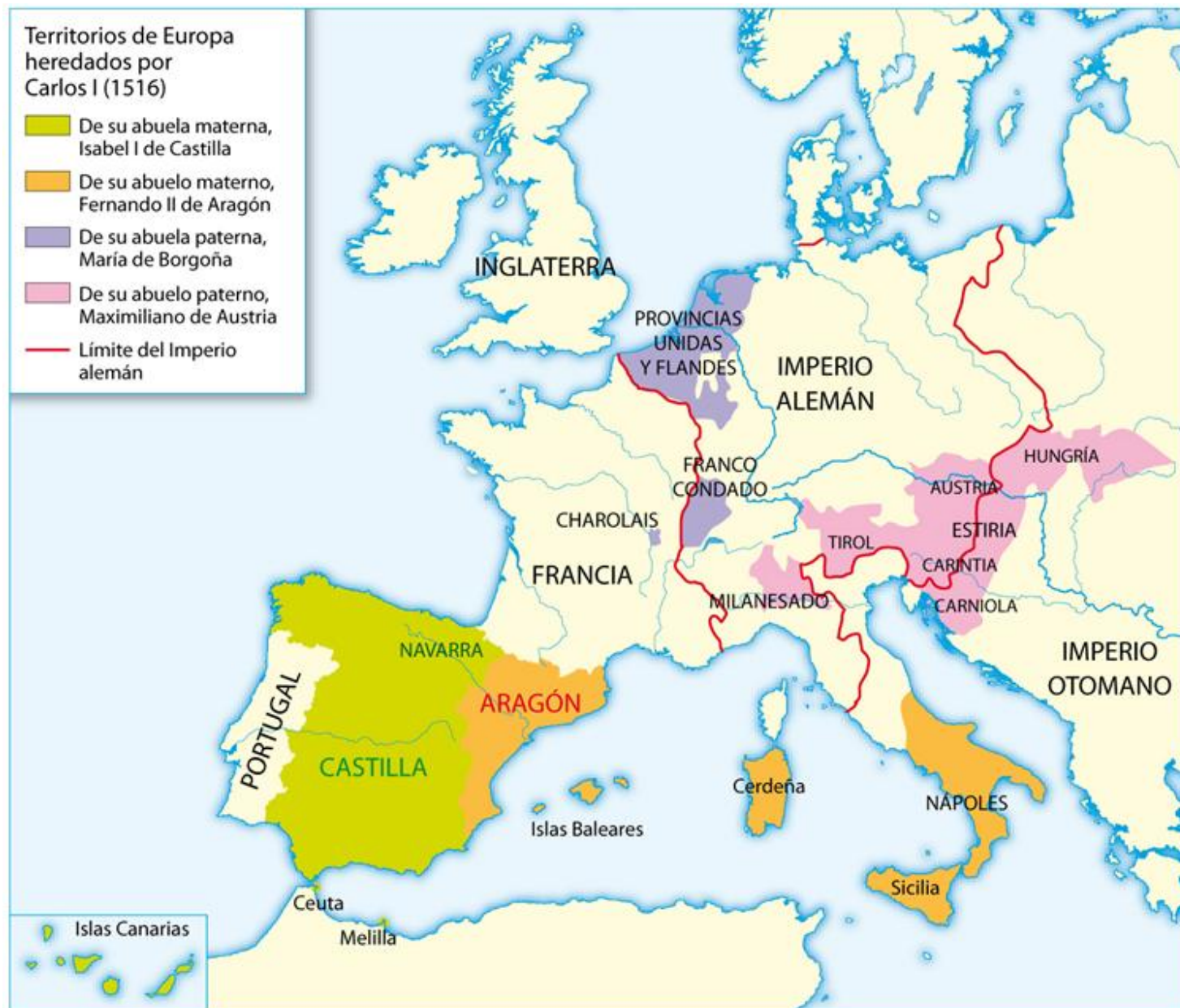


Carlos I



Isabel de
Portugal
(1503-1539)

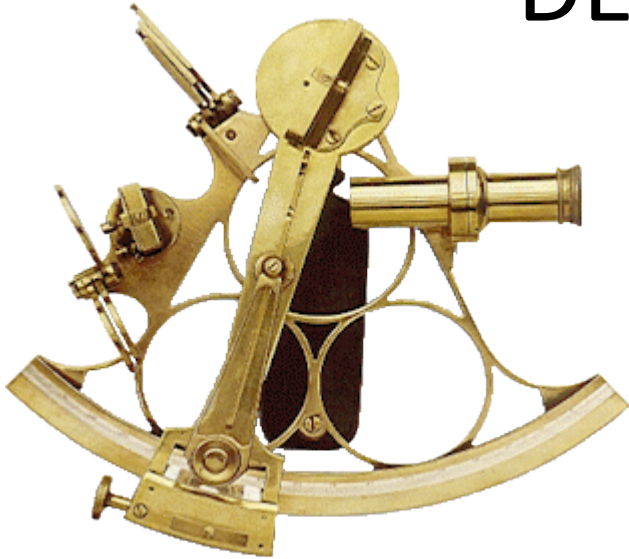
TERRITORIOS HEREDADOS POR CARLOS V



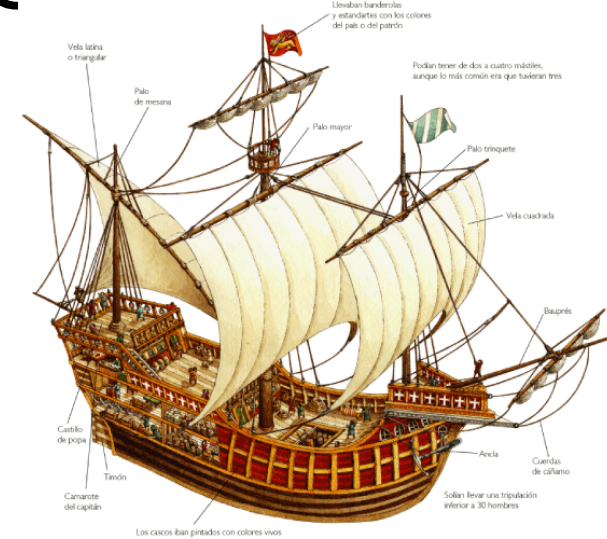
EL DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

- Avances técnicos previos al descubrimiento.
- Los viajes portugueses.
- Los viajes de Colón.

AVANCES TÉCNICOS PREVIOS AL DESCUBRIMIENTO



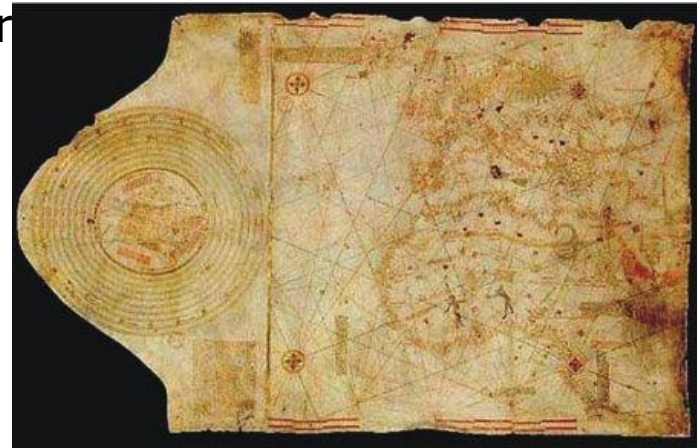
Sextante



Nao
Car



Brújula



Carta náutica

ANTECEDENTES: LOS GRANDES VIAJES MARÍTIMOS.

AVANCES TÉCNICOS PREVIOS AL DESCUBRIMIENTO:

- **Conocimientos geográficos:** Descubrimiento de la circulación de los alisios, exploración de las costas de África, avances en la cartografía (cartas náuticas)
- **Conocimientos técnicos:** La brújula, el astrolabio y el sextante (para determinar la latitud). Nuevos diseños de naves de mayor calado capaces de atravesar el Atlántico: nao, coca, carabela...

LOS GRANDES VIAJES MARÍTIMOS

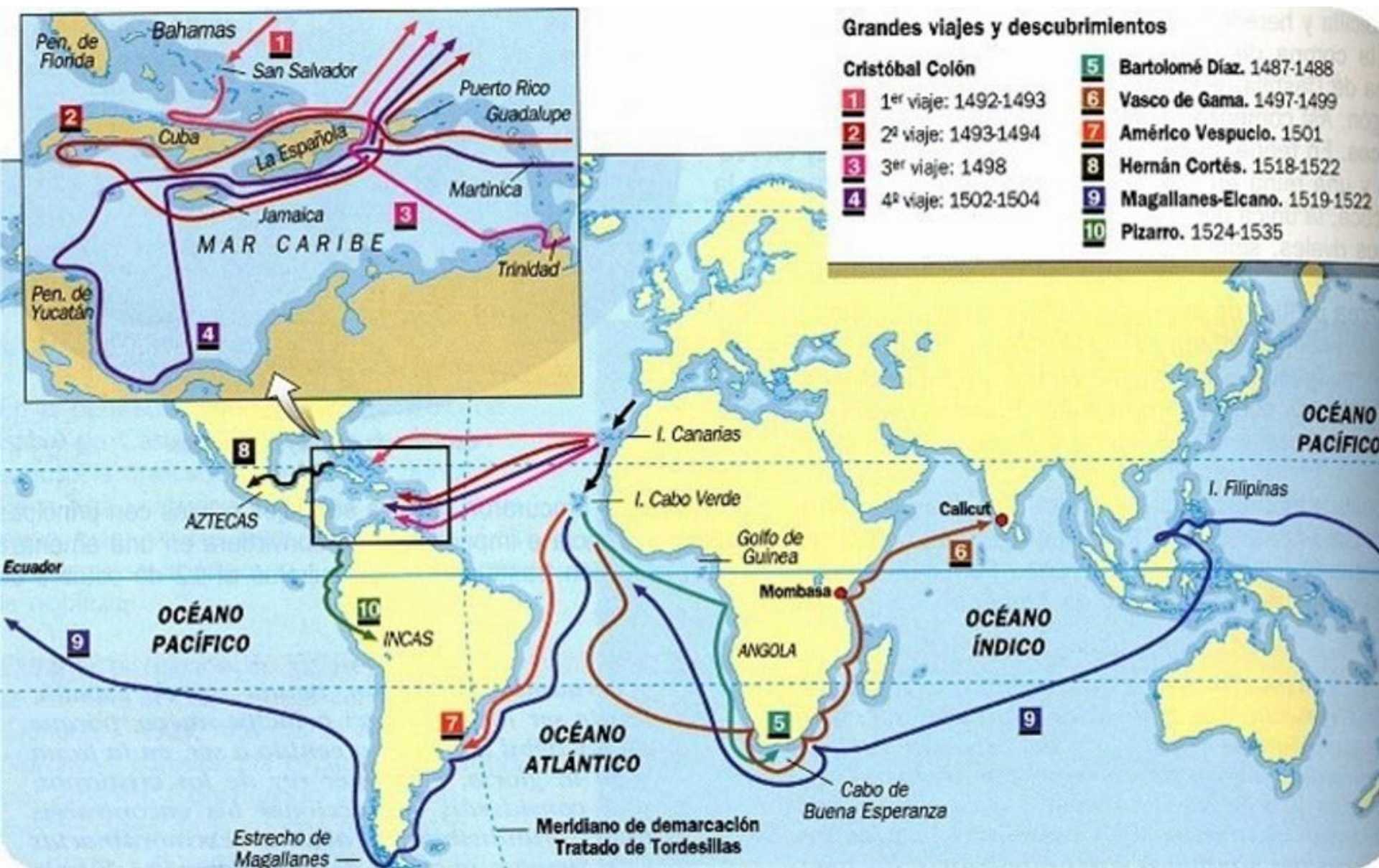
OBJETIVOS DE LOS VIAJES DE EXPLORACIÓN:

- Encontrar una ruta alternativa a la de la seda para contactar con la India (especias, algodón) y China (seda, porcelana).
- Explorar las costas de África occidental y establecer bases en la costa para el comercio de esclavos, marfil y oro.

LAS EXPEDICIONES PORTUGUESAS

RUTA DE ÁFRICA: Diogo Cao descubrió Madeira (1418) y Azores (1431). En 1460, habían alcanzado el golfo de Guinea y establecido colonias allí. Bartolomé Diaz llegó al cabo de Buena Esperanza en 1488.

RUTA DE LA INDIA: Vasco de Gama llegó a la India en 1498. Expediciones posteriores alcanzaron las islas de las Especias, China y Japón.



LOS VIAJES DE COLÓN

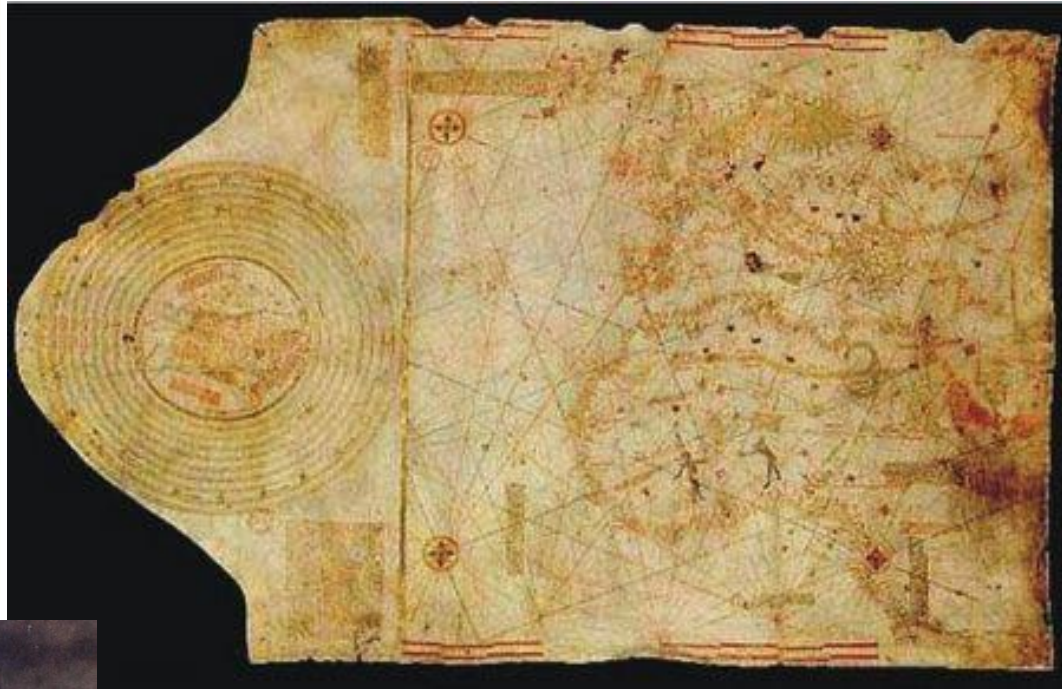
EL PROYECTO DE COLÓN.

- **Cristobal Colón** era un navegante de origen genovés. Ofreció al rey de Portugal un proyecto de ruta hacia Asia navegando a través del Atlántico. El rey de Portugal rechazó el proyecto, y Colón se lo ofreció a los Reyes Católicos.
- En sus cálculos, la Tierra era redonda, pero como había tenido en cuenta las mediciones de Ptolomeo (/S. II. d. C.) , consideró una Tierra con un diámetro unos 11000 Km menos de la medición real cercana a unos 40000 Km realizada por Eratóstenes (S. IV d. C.); medición que Colón desconocía.
- Isabel financió el viaje y firmó con Colón **las Capitulaciones de Santa Fe (1492)** por las cuales se concedía a **Colón el título de virrey, gobernador y almirante**, así como el 10% de las mercancías en tránsito y el monopolio de la trata de esclavos en las nuevas tierras descubiertas.

Proyecto de Colón



Mapa de Ptolomeo



Carta náutica usada por Colón

CAPITULACIONES DE SANTA FÉ 17 de abril de 1492

Las cosas suplicadas y que Vuestras Altezas dan y otorgan a don Cristobal Colón, en alguna satisfacción de lo que ha descubierto en las Mares Oceanas y del viaje que ahora, (...), ha de hacer por ellas en servicio de Vuestras Altezas, son las que se siguen: Primeramente que Vuestras Altezas como Señores que son de las dichas Mares Oceanas hacen desde hgora al dicho don Christoval Colon su almirante en todas aquellas islas y tierras firmes que por su mano o industria se descubriran o ganaran en las dichas Mares Oceanas para durante su vida, y después del muerto, a sus herederos y sucesores de uno en otro perpetuamente con todas aquellas preeminencias y prerrogativas pertenecientes al tal oficio,.(...)

Item que de todas e cualesquiera mercaderías, siquiera sean perlas, piedras preciosas, oro, plata, especias, e otras cualesquiera cosas y mercaderías (...) que se compraren, trocaren, fallaren, ganaren e hubieren dentro en los limites de dicho Almirantazgo, que desde ahora Vuestras Altezas hacen merced al dicho don Cristóbal y quieren que haya para si la decena parte de todo ello,(...) quedando las otras nueve partes para Vuestras Altezas. (...)

en la, villa de Santa Fe de la Vega de Granada a XVII de abril del año del Nacimiento de Nuestro Señor Mil CCCCLXXXII.

Yo el Rey. Yo la Reyna.

Por mandado del Rey y de la Reyna: Johan de Coloma.

LOS VIAJES DE COLÓN

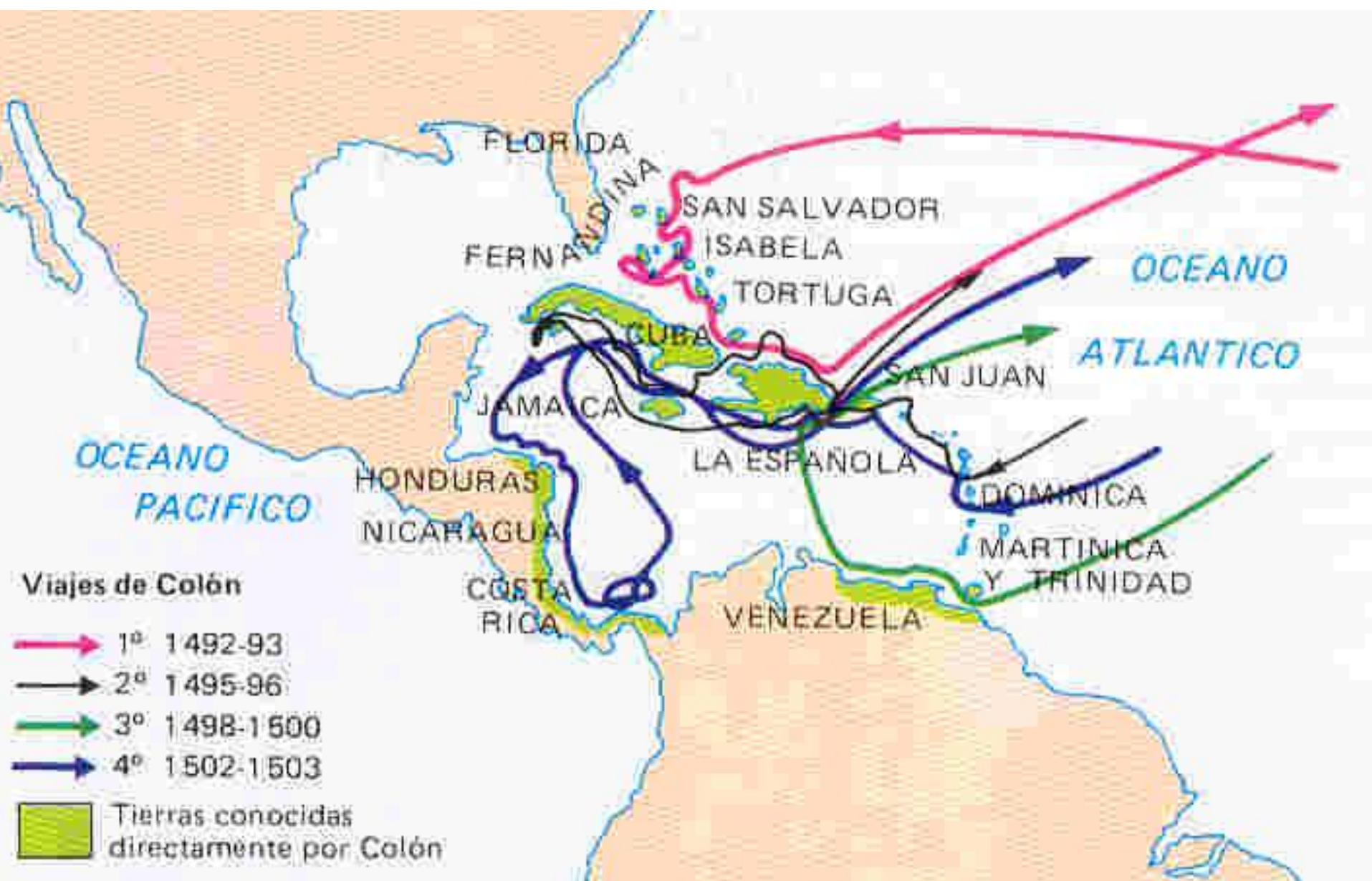
EL PRIMER VIAJE.

La expedición, formada por dos carabelas (La Pinta y la Niña) y una nao (la Santa María) salió del puerto de Palos de la Frontera el 3 de agosto de 1492.

Hizo escala en Canarias y puso rumbo sur y más tarde oeste.

Durante el viaje Colón se dio cuenta de que las mediciones que había manejado, basadas en las de Ptolomeo del siglo II d. C. eran erróneas, y la Tierra debía ser de mayor tamaño (en realidad el diámetro de la tierra de unos 40.000 km es 11.000 km mayor de los cálculos que manejaba Colón). Esto hizo que a mitad de viaje escaseara el agua y que los tripulantes se mostrasen reacios a continuar. El 12 de octubre avistaron tierra en las Bahamas, una pequeña isla llamada Guanahaní que Colón rebautizó como San Salvador.

Los siguientes meses exploraron las costas de Cuba (Juana) y Haití (La Española). En enero de 1493 las dos carabelas regresaban, dejando en América a unos pocos tripulantes establecidos en el fuerte de navidad, construcción realizada con los restos de la Santa María.



Señor, porque sé que habréis placer de la gran victoria que Nuestro Señor me ha dado en mi viaje, vos escribo ésta, por la cual sabréis como en **33 días pasé de las islas de Canaria a las Indias** con la armada que los ilustrísimos rey y reina nuestros señores me dieron, donde yo hallé muy muchas islas pobladas con gente sin número; y de ellas todas he tomado posesión por **Sus Altezas** con pregón y bandera real extendida, y no me fue contradicho. A la primera que yo hallé puse nombre San Salvador a conmemoración de Su Alta Majestad, el cual maravillosamente todo esto ha dado; los **Indios** la llaman **Guanahaní**; a la segunda puse nombre la isla de **Santa María de Concepción**; a la tercera **Fernandina**; a la cuarta la **Isabela**; a la quinta la isla **Juana**, y así a cada una nombre nuevo.

Cristóbal Colón. Diario de bitácora.

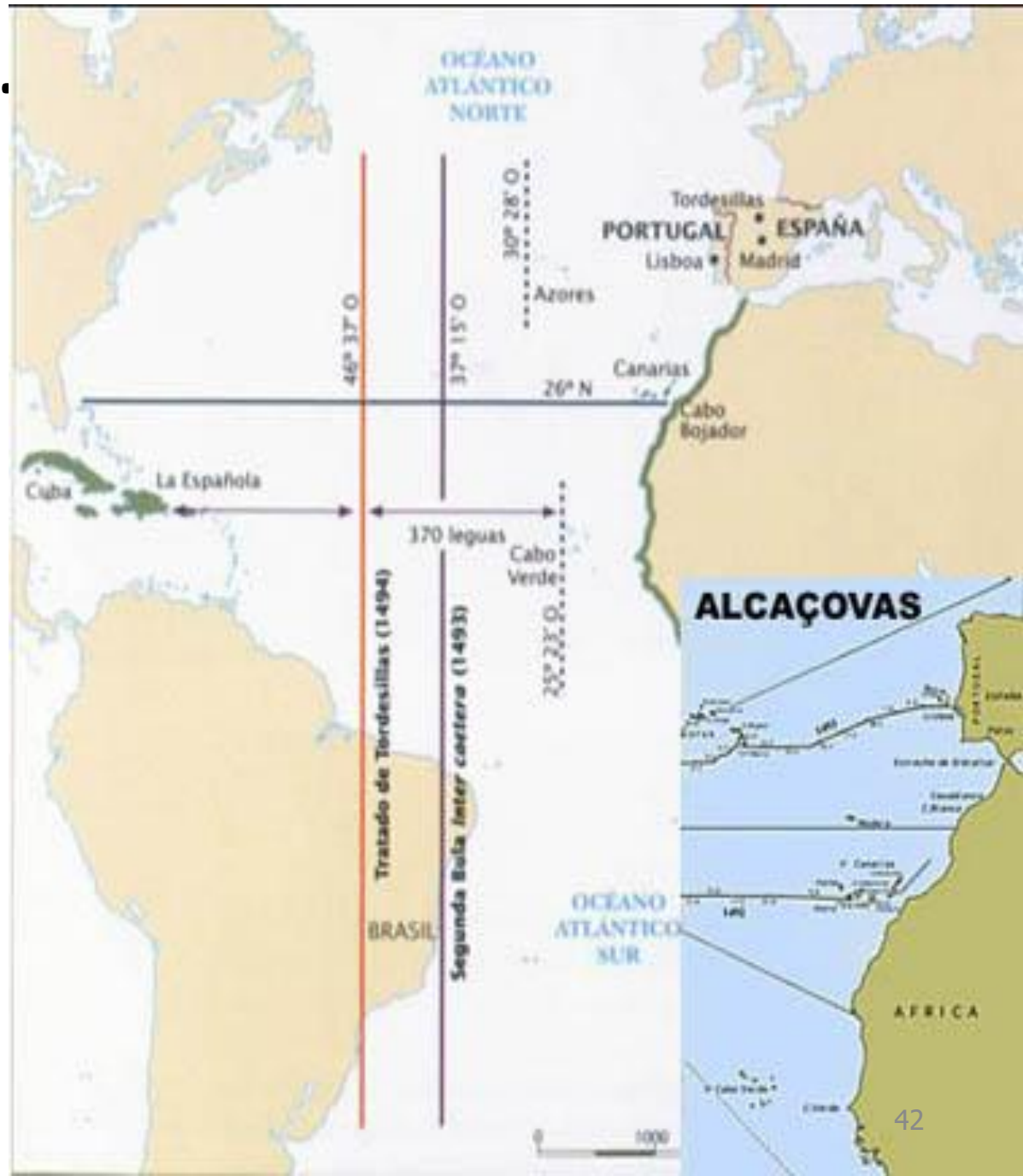
LOS VIAJES DE COLÓN

- **EL SEGUNDO VIAJE (1493):** Fue una expedición colonizadora formada por 17 buques y 1200 hombres . Se establecieron en La Española, donde sometieron a la población indígena y les obligaron a trabajar y entregar tributos de oro y alimentos.
- **EL TERCER VIAJE (1498):** Exploración de las Antillas, Trinidad y la costa de Venezuela hasta el Orinoco.
- **EL CUARTO VIAJE (1502):** Recorrió la costa de América central, desde Panamá hasta Honduras.

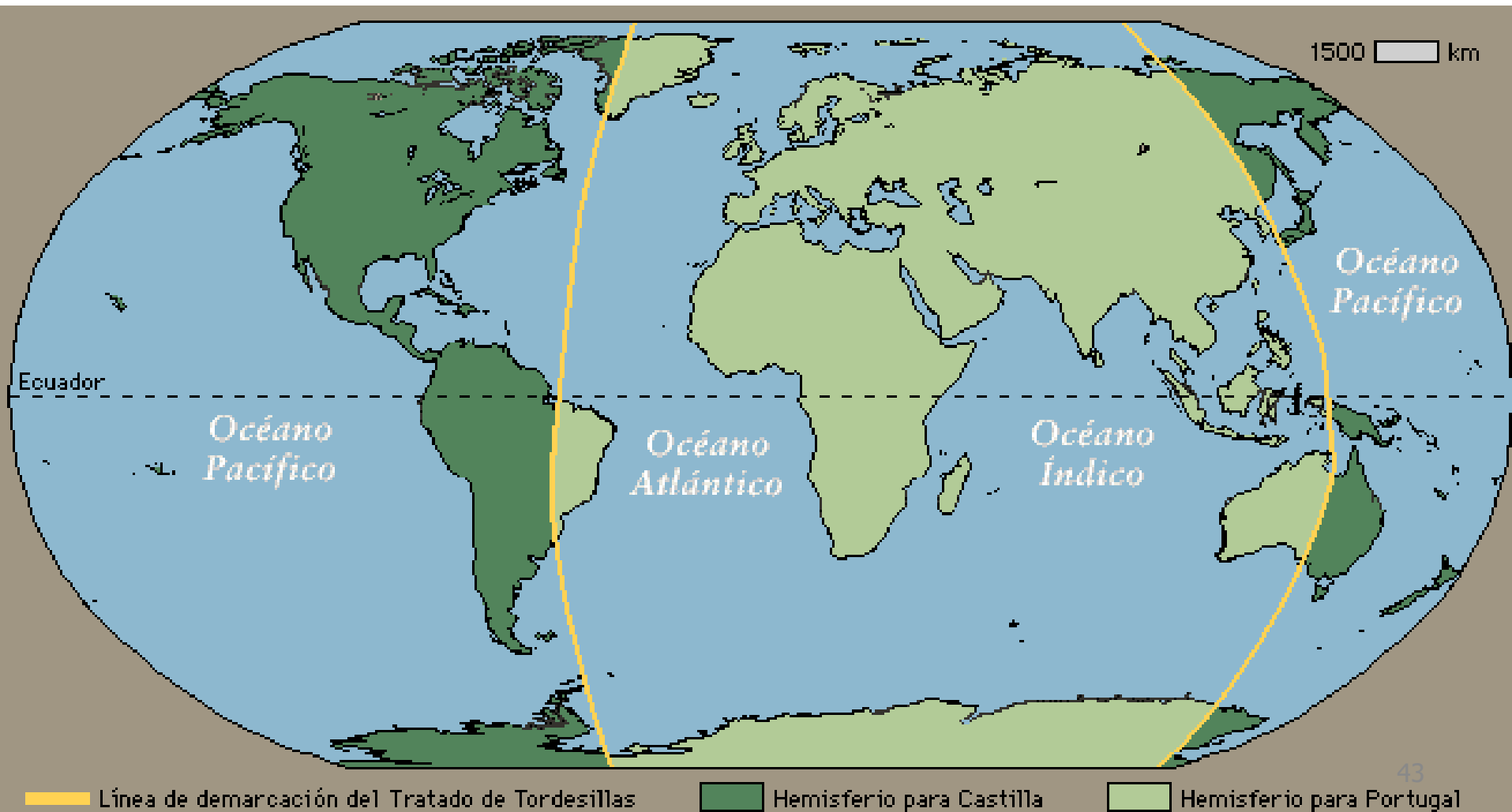
EL REPARTO DEL MUNDO ENTRE

CASTILLA Y PORTUGAL.

- El **tratado de Tordesillas de 1494** determinó **las zonas de influencia de Castilla y Portugal**. El Papa arbitró y dividió las tierras descubiertas por Castilla y Portugal con un meridiano que pasaba a 370 leguas marinas de la isla de Cabo Verde y dividía la Tierra en dos semiesferas, de las que a Castilla le correspondía el oeste y a Portugal el Este.



EL REPARTO DEL MUNDO ENTRE CASTILLA Y PORTUGAL.



EL AUGUE DEL IMPERIO EN EL SIGLO XVI

- Los dominios de Carlos I y los de Felipe II
- El modelo político de los Austrias
- Los conflictos internos
- Los conflictos religiosos en el seno del Imperio
- Los conflictos exteriores
- La exploración y colonización de América y el Pacífico
- La política económica respecto a América
- La revolución de los precios y el coste del Imperio.

EL IMPERIO DE LOS AUSTRIAS: ESPAÑA BAJO CARLOS I. POLÍTICA INTERIOR Y POLÍTICA EXTERIOR.

- El Imperio de los Austrias.
 - El modelo político de los Austrias.
- Política interior de Carlos V.
 - Conflictos internos: Comunidades y germanías.
- Política exterior de Carlos V.
 - Guerras con Francia
 - Guerras con el Imperio Otomano
 - Guerras de religión en Europa.

EL MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS. LA UNIÓN DE REINOS.

- Los fundamentos de la organización del poder se establecieron en época de los reyes católicos. En esa organización está presente una **concepción patrimonial del poder** de herencia medieval junto con la **modernización de la administración** que exigía el Estado moderno.
- Según Elliot, son observables unas constantes a lo largo del gobierno de los Austrias.
- **La concepción patrimonialista del poder.** Los reyes de la dinastía gobernaban sobre un conglomerado de territorios **heredados**, respetando sus fueros y leyes tradicionales, lo cual tuvo dos consecuencias:
 - **El congelamiento de los sistemas constitucionales** de cada uno de los territorios. Las posibilidades de evolución de los sistemas políticos quedaba frenada por la tendencia a defender los fueros tradicionales y la resistencia a cualquier tipo de cambio por temor a perder los privilegios tradicionales.
 - **En ningún momento existió una mística imperial que unificara los territorios** bajo un objetivo común, lo que evitó una asociación más estrecha de los territorios y permitió su fragmentación a lo largo de los años.
- El rey era la cabeza del sistema político. Acumulaba los tres poderes y se asesoraba por medios de un sistema de consejos. (ver cuadro)

EL IMPERIO DE CARLOS V: CONFLICTOS INTERNOS. COMUNIDADES Y GERMANÍAS.

- El Imperio de Carlos V.
- Conflictos internos: comunidades y germanías.



Batalla de Villalar, Manuel
Pícolo López

LA HERENCIA DE CARLOS V



LA HERENCIA DE CARLOS V



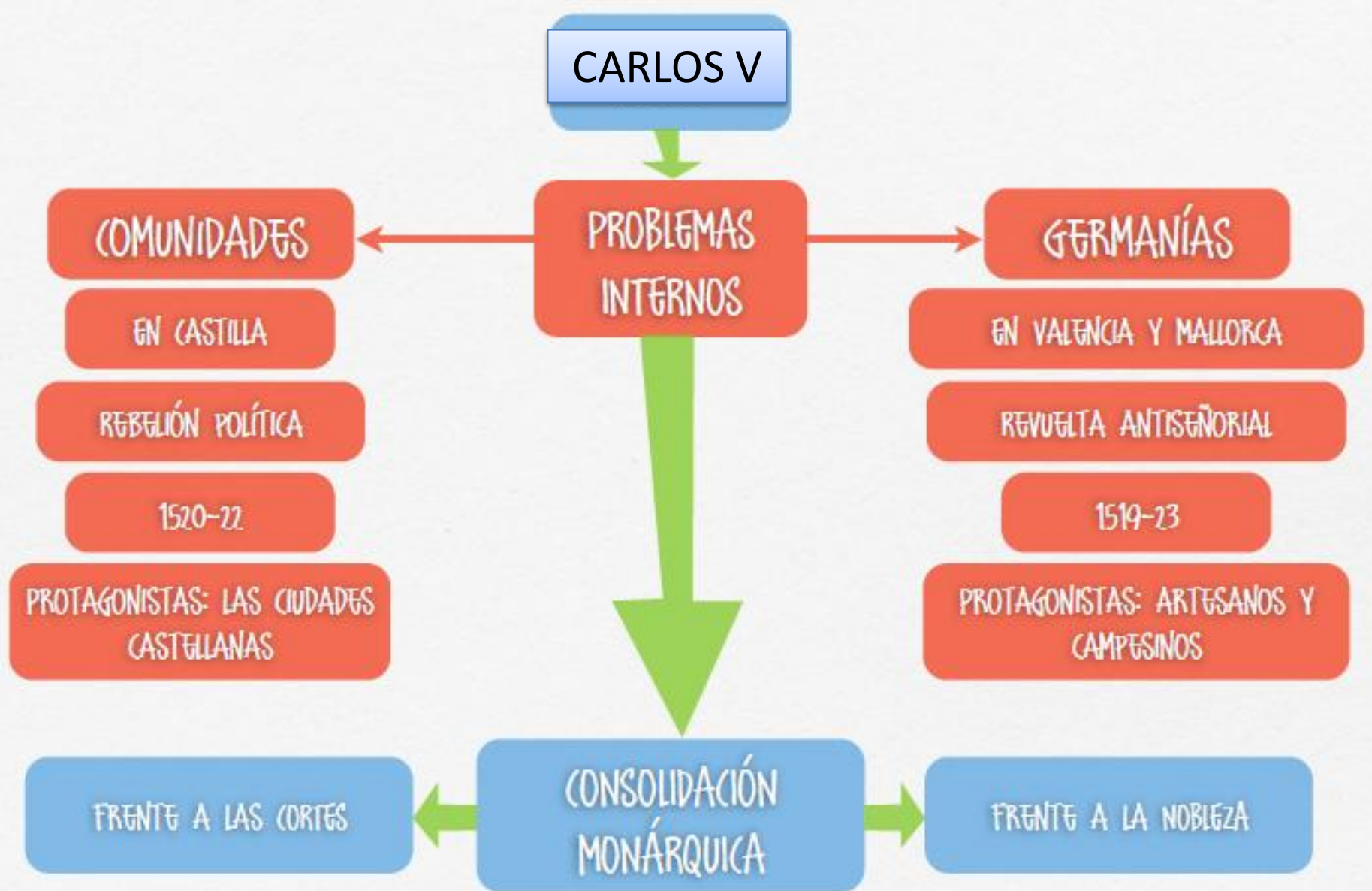
LA HERENCIA DE CARLOS V

Las posesiones del Imperio hispánico en Europa en el siglo XVI





EL REINADO DE CARLOS I



LOS PROBLEMAS INTERNOS DURANTE EL REINADO DE **CARLOS V**

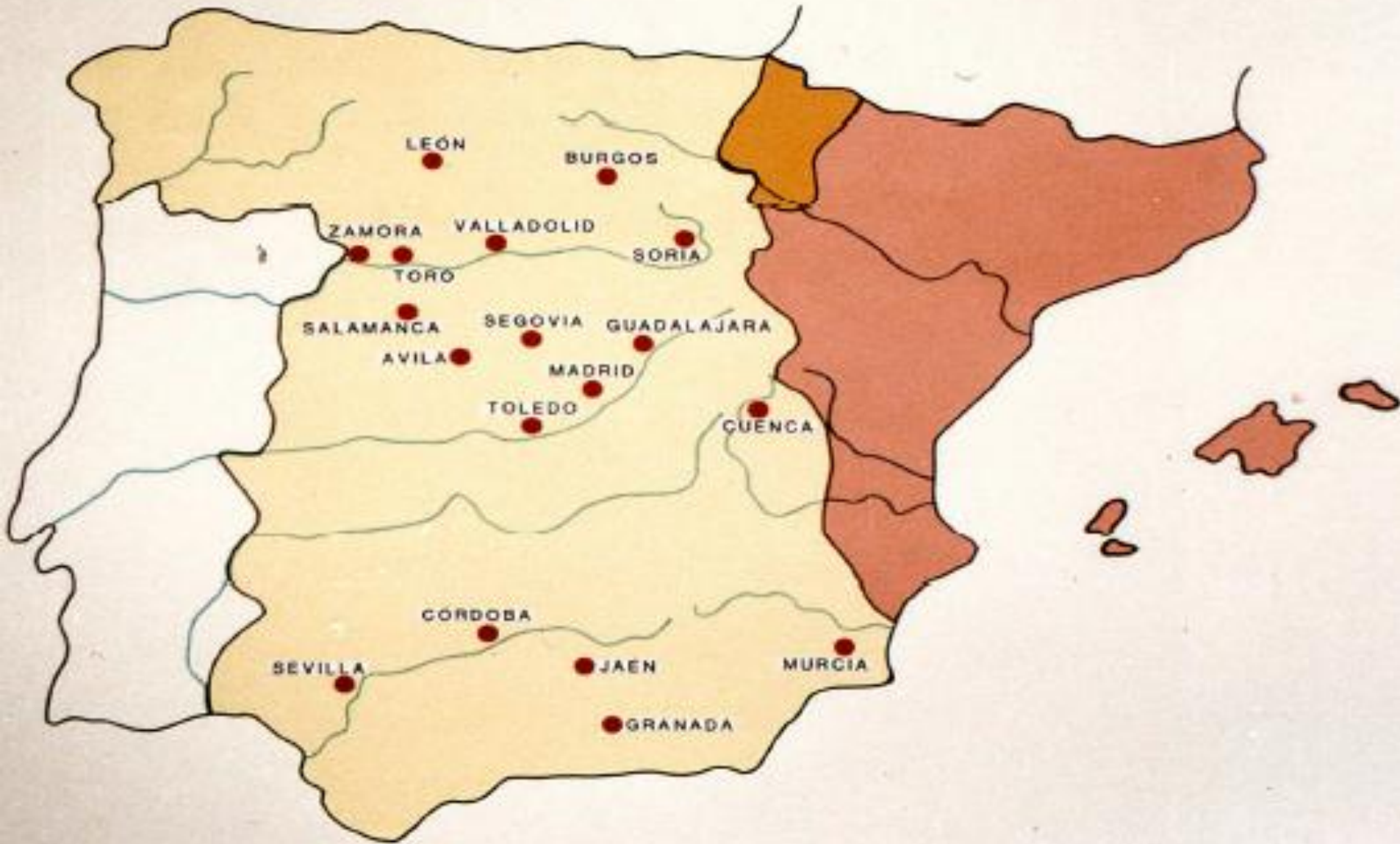
“[...] que después dél [Carlos I] no pueda suceder mujer ninguna en el reino; pero que no habiendo hijos, que puedan suceder hijos e hijas y nietas **siendo nacidos y bautizados en Castilla**; [...] y **que el Rey no pueda poner Corregidor** en ningún lugar, sino que cada ciudad é villa **elijan** el primero día del año tres personas de los hidalgos y otras tres de los labradores, y que estos dos que escojieren sean **alcaldes** de civil y criminal por tres años, [...] que **los oficios de la casa Real se hayan de dar á personas que sean nacidos é bautizados en Castilla**, [...], que **el Rey no pueda sacar ni dar licencia para que se saque moneda** ninguna del reino, ni pasta de oro ni de plata, y que en Castilla no pueda andar ni valer moneda ninguna de vellón sino fuere fundida y marcada en el reino.. [...] Que cada é cuando alguno hubiere de suceder en el reino, antes que sea rescibido por Rey, [...] confiese que rescibe el reino con estas **condiciones**, [...].”

Peticiones de los comuneros en la Junta Santa de Ávila, 1521

LA LUCHA CONTRA EL AUTORITARISMO MONÁRQUICO:
COMUNIDADES Y GERMANÍAS

(E.L. 2)





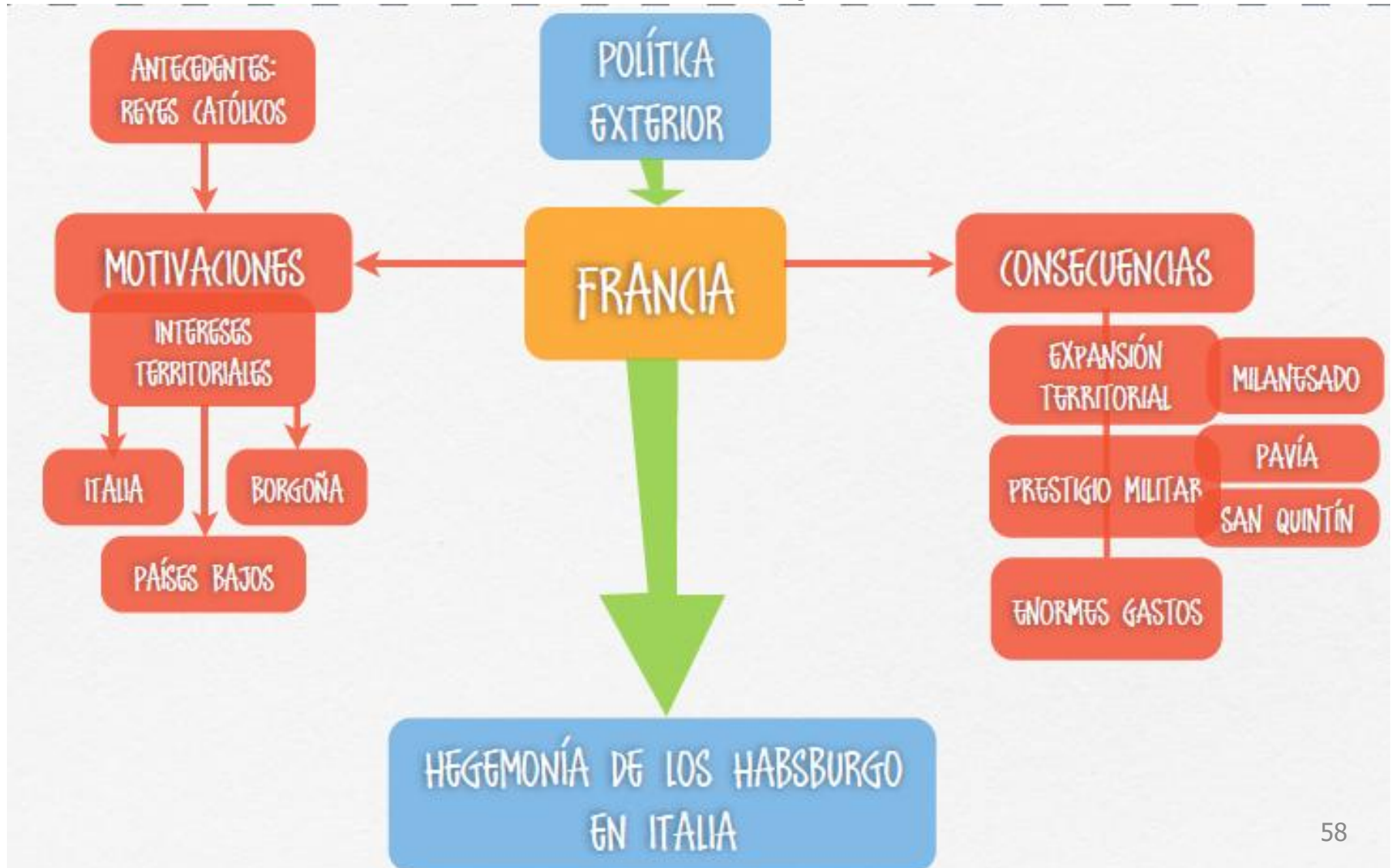


Ejecución de los comuneros de Castilla, Antonio Gisbert, 1860⁵⁶

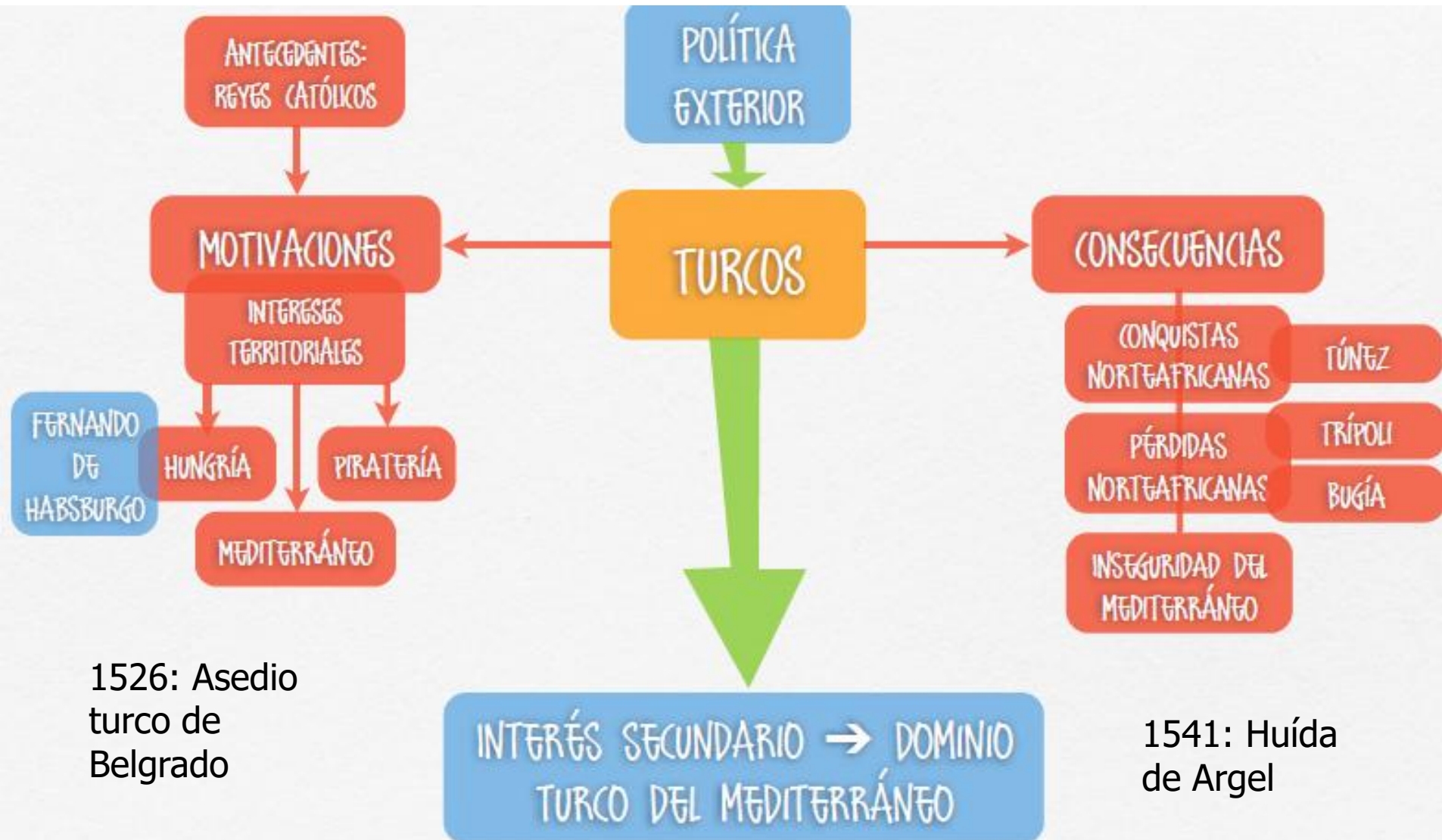
LA POLÍTICA EXTERIOR DE CARLOS V (1517-1556)



POLÍTICA EXTERIOR: FRANCIA (años 20, 30, 40 y 50)



POLÍTICA EXTERIOR: IMPERIO OTOMANO



POLÍTICA EXTERIOR: REFORMA PROTESTANTE (1517-1555)





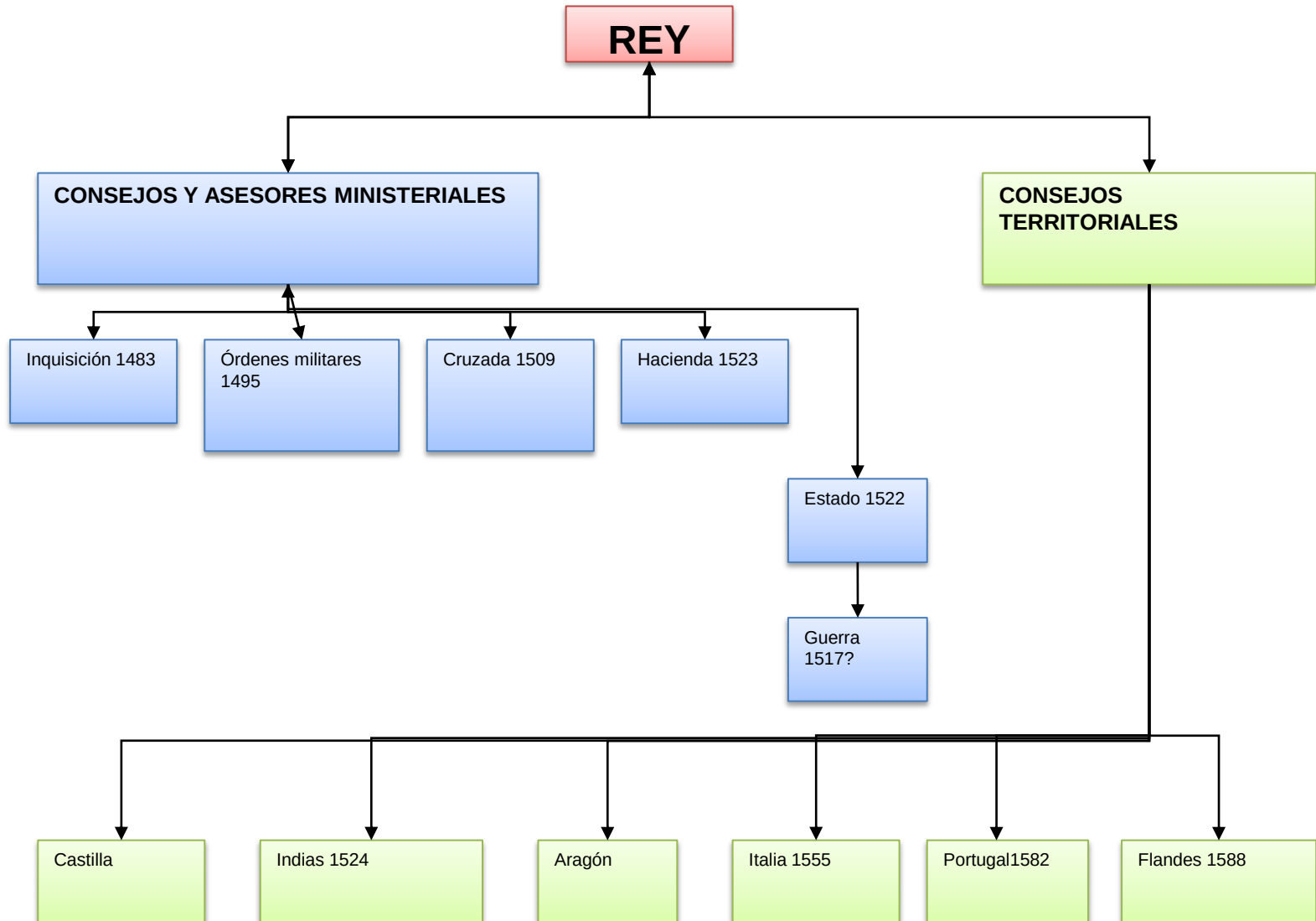
Carlos V en Mullberg, Lutero y Melachton, Guerra de los campesinos alemanes

DECLARACIÓN DE Carlos V en la Dieta de Worms 1522.

(...) y **gran vergüenza y afrenta nuestra es, que un sólo fraile [Lutero], contra Dios, errado en su opinión contra toda la Cristiandad**, así del tiempo pasado de mil años ha, y más como del presente, **nos quiera pervertir** y hacer conocer, según su opinión, que toda la dicha Cristiandad sería y habría estado todas horas en error.

Por lo cual, **Yo estoy determinado de emplear mis Reinos y señoríos**, mis amigos, mi cuerpo, mi sangre, mi vida y mi alma; porque sería gran vergüenza a mí y a vosotros, que sois la noble y muy nombrada nación de Alemania, y que **somos por privilegio y preeminencia singular instituidos defensores y protectores de la Fe católica**, que en nuestros tiempos no solamente herejía, mas ni sospecha de ella, ni disminución [de] la Religión cristiana, por nuestra negligencia, en nosotros se sintiese,

EL MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS.



EL MODELO POLÍTICO DE LOS AUSTRIAS.

- Los miembros de los consejos se reclutaron preferentemente entre los miembros de la baja nobleza y el clero. Para la alta nobleza se reservaban los cargos en el ejército y los virreinos.
- **Virreinos.**
 - El virrey era el alter ego del rey, excepto en América, donde sus atribuciones estaban recortadas y controladas, para evitar las rebeliones. Los virreinos eran: Aragón, Cataluña, Valencia, Navarra, Cerdeña, Sicilia, Nápoles, Nueva España y Perú.
- **Audiencias.**
 - En Castilla eran cortes de justicia, pero en América tenían también funciones judiciales, administrativas y políticas.
- **Secretarios.**
 - Los secretarios fueron adquiriendo protagonismo, ya que eran los enlaces entre el monarca y los consejos. Francisco de los Cobos, secretario de Carlos V, llegó a estar en prácticamente todos los consejos. Con los siguientes monarcas, los secretarios cobraron cada vez más peso.

LA MONARQUÍA HISPÁNICA DE FELIPE II.

- La monarquía hispánica de Felipe II: Gobierno y administración.
- Los problemas internos.
- La política exterior: guerras y sublevación en Europa.





EL REINADO DE FELIPE II

IMPERIO
UNIVERSAL

MONARQUÍA
HISPÁNICA

CARLOS I

FELIPE II

OBJETIVOS PRIORITARIOS DE SU POLÍTICA

DEFENSA DEL
CATOLICISMO

GUERRAS EN EUROPA

MANTENIMIENTO DE LA
HEGEMONÍA EN EUROPA

ACTUACIÓN DE LA INQUISICIÓN

"LIMPIEZA DE SANGRE"

AISLAMIENTO CULTURAL DE EUROPA

LEPANTO (1571)

DESASTRE DE LA GRAN ARMADA (1588)

REBELIÓN DE LOS PAÍSES BAJOS

FRENTE A TURCOS

FRENTE A INGLATERRA

FRENTE A PAÍSES BAJOS

ENORMES
GASTOS

SUCESIVAS BANCARROTAS

INSTRUCCIONES SECRETAS DE CARLOS V A FELIPE II

- «Demás de la otra carta e instrucción que os envió de la manera que así en el gobierno de vuestra persona como en el de los negocios en general os habéis de guiar y gobernar, **os escribo y envió esta secreta** que será para vos solo, (...)
- Lo primero que en ella os diré será, hijo, **el pesar que tengo de haber puesto los Reinos y señoríos que os tengo de dejar en tan extrema necesidad**, que sola ella, y por no dejaros menos de la herencia que heredé, (...); y aunque no ha sido por mi voluntad, (...), todavía lo siento en extremo y me pesa de ello; **porque si nuestros vasallos no nos sirven, no sé cómo podremos sustentar la carga** (...)
- **Lo de la hacienda** quedará tal que **pasaréis gran trabajo**, porque veréis cuan corta y cargada queda por ahora, pues cómo quedaría habiendo gastado más y perdido la reputación y autoridad. **Lo del alma**, Dios por su bondad tendrá misericordia de ella. (...) y en estos en las primeras Cortes que tuviéredes (que entonces será necesario tenerlas) **mandaréis abrirla y leerla públicamente, porque en ella van las disculpas** que doy de mí en los negocios que se ha tratado y también lo que a vos y a nuestros Reinos y señoríos conviene, si queréis ser rey y señor de ellos, y ellos reinos y vasallos vuestros; y en estos casos usaréis de esta carta como está dicho. (...)



LOS PROBLEMAS INTERNOS DURANTE EL REINADO DE FELIPE II

Diego Hurtado de Mendoza, Guerra de Granada 1574

Excluidos de la vida y conservación de personas, **mándannos que no hablemos nuestra lengua**; no entendemos la castellana: (...)

Cada hora nos amenazan quitarlos de los brazos de sus madres y de la crianza de sus padres, y pasarlos a tierras ajenas, donde olviden nuestra manera de vida, y aprendan a ser enemigos de los padres que los engendramos, y de las madres que los parieron. **Mándannos dejar nuestro hábito y vestir el castellano.** (...)

No solamente **nos quitan la seguridad, la hacienda, la honra, el servicio**, sino también **los entretenimientos**, así los que se introdujeron por la autoridad, reputación y demostraciones de alegría en las bodas, zambras, bailes, músicas, comidas, como los que son necesarios para la limpieza, convenientes para la salud. ¿Vivirán nuestras mujeres **sin baños**, introducción tan antigua? ¿Veranlas en sus casas tristes, sucias, enfermas, donde tenían la limpieza por contentamiento, por vestido, por sanidad?-

Sobre el infante don Carlos. Carta de Felipe II al duque de Alba. 1568?

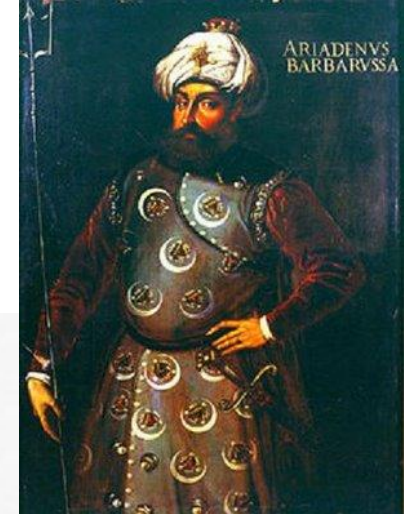
Duque y primo mío: Vos sabéis muy bien cuál es **el natural del príncipe**, mi hijo, y cuáles **sus acciones**, para que tenga que **detenerme en justificar la medida que acabo de adoptar** y explicaros los motivos de mi suprema resolución. Después de vuestra partida han tomado tal carácter las cosas, han sobrevenido tantos acontecimientos particulares y de importancia, **a tal extremo ha llegado el príncipe en desmerecimiento, que al fin me he decidido a asegurarme de él, encerrándolo en sus habitaciones** con guardia especial.

El escándalo ha sido grande, la medida que he tenido que adoptar es severa; pero de lo poco que habéis visto y de lo mucho que sabéis podréis deducir si mi resolución es prudente y bien fundada.

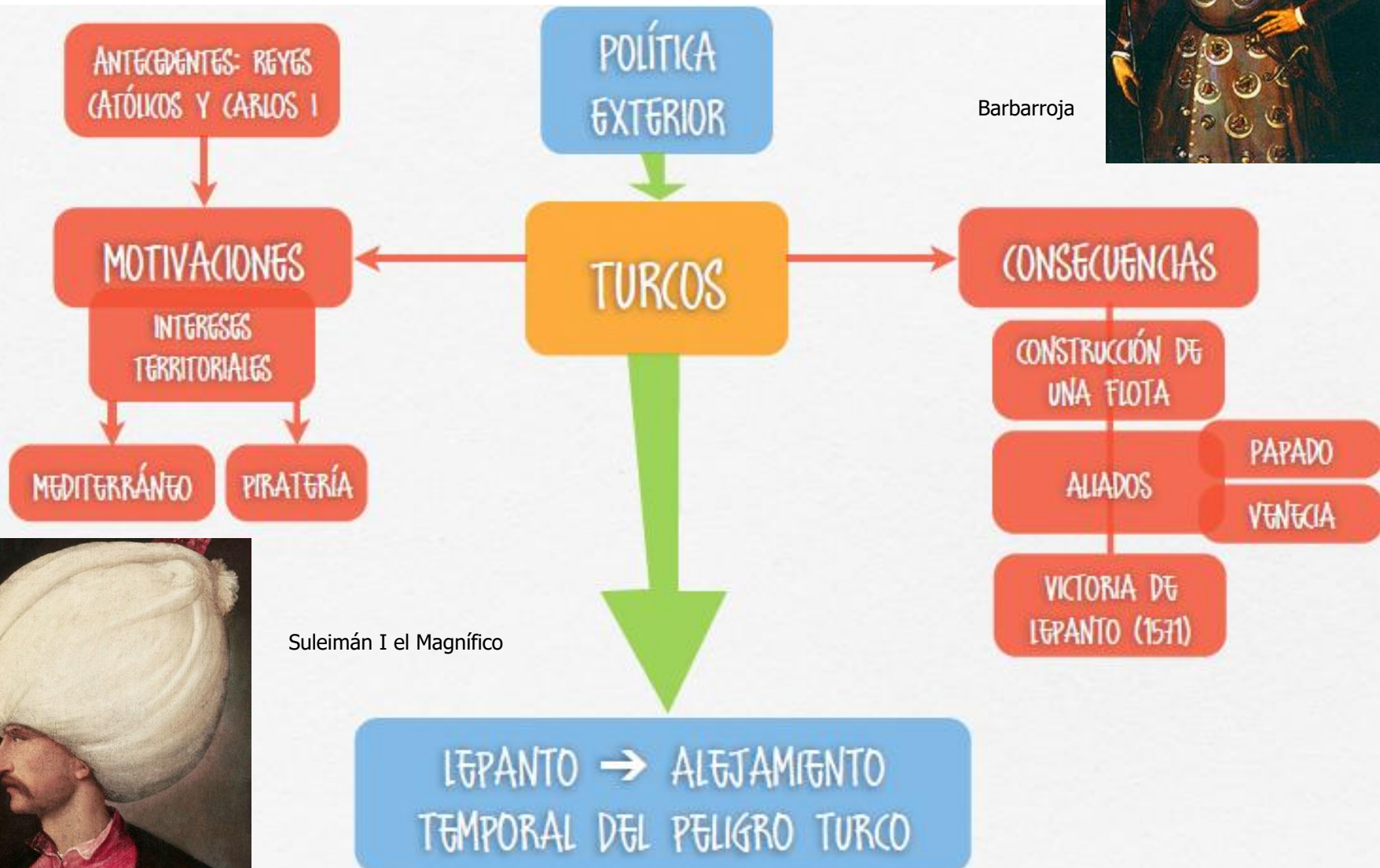
En lo que se refiere a mí solo, con sus desobediencias y faltas de respeto de todas clases, habría tenido paciencia, o, al menos, habría empleado otros procedimientos; pero teniendo en cuenta mis deberes para con Dios, **para con el bien público de la cristiandad y de mis Estados**, he visto en toda su evidencia los inconvenientes, los peligros que podían seguirse en el porvenir, lo mismo que los que ya nos amenazan.”



LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE II: IMPERIO OTOMANO



Barbarroja



Suleimán I el Magnífico



LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE II: PAÍSES BAJOS (1566-1598)



LOS PAISES BAJOS DE FELIPE II HASTA 1648



LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE II: INGLATERRA



María Tudor



Isabel I

LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE II: INGLATERRA



Sir Francis Drake

Fuerzas en combate

34 navíos de guerra	20 galeones
163 navíos mercantes	4 galeras
30 navíos de las Provincias Unidas (bloqueo de puertos)	4 galeazas
2000 cañones	25 urcas
20 000 hombres	35 naos
	10 carabelas
	11 zabras y pinazas
	20 pataches
	2431 cañones
	30 000 hombres

Bajas

10 000 muertos en combates, epidemias y naufragios	37 barcos perdidos.
400 heridos	Fuentes inglesas elevan la cifra a 63 barcos. ^{3 4}
	10 000 muertos en combates, epidemias y naufragios. Fuentes inglesas elevan la cifra a 20 mil. ³
	800 heridos
	397 prisioneros

LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE II: ANEXIÓN DE PORTUGAL 1578



LA POLÍTICA EXTERIOR DE FELIPE II: UNIÓN CON PORTUGAL



EL MODELO POLÍTICO DE LOS HABSBURGO: EL SIGLO XVI

EXPLORACIÓN Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA.

- Exploración y colonización de América.
- Consecuencias de los descubrimientos en España, Europa y América.

EXPLORACIÓN Y COLONIZACIÓN DE AMÉRICA.

- **La exploración.**
- **La conquista.**
 - Características generales.
 - Causas
 - Desarrollo: Conquista de las Antillas, conquista del Caribe, conquista del área andina.
- **Colonización:**
 - La organización del continente americano, instituciones de gobierno.
 - **Consecuencias:** Crisis demográfica, organización política y económica colonial.

EXPLORACIÓN DE AMÉRICA.

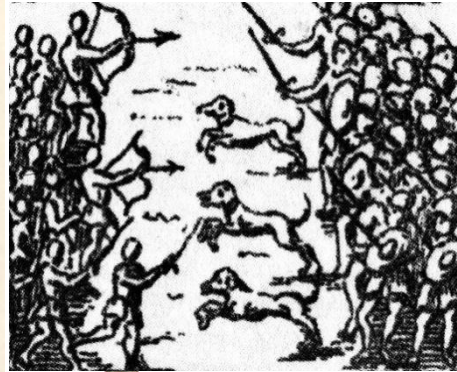
- **Cristobal Colón:** Descubrimiento. Cuatro viajes entre 1492 y 1504.
- **Américo Vespucio:** En 1497 realizó un viaje a las Antillas y costeó América del sur hasta la desembocadura del Amazonas. En 1501 realizó un nuevo y aventuró a su regreso que las tierras descubiertas eran un nuevo continente.
- **Giovanni Cabotto:** Financiado por Inglaterra, descubrió Terranova, y las costas de Canadá y Estados Unidos.
- **Juan Ponce de León** llega a la costa de Florida
- **Pedro Álvarez Cabral.** Descubrió las costas de Brasil en 1500.
- **Magallanes y Juan Sebastián El Cano:** Primera circunvalación de la Tierra 1519-1521-

LA CONQUISTA DEL CONTINENTE AMERICANO.

CARACTERÍSTICAS GENERALES

- El desarrollo de la rápida conquista seguirá unas premisas básicas:
- Los conquistadores **ocupaban un territorio y obtenían una cabeza de puente** para el siguiente una vez asegurado creando ciudades o aprovechando las existentes.
- Las **altas culturas con Estado** (mayas, aztecas e incas) fueron mucho **más sencillas de conquistar que las sociedades tribales**, mas dispersas y difíciles de controlar
- La conquista se produce **desde las Antillas hacia el continente**: Imperio Azteca, (Cortés, 1519-21) de ahí explorando hacia el Pacífico en busca de oro será conquistado el imperio Inca en el área andina (1532, Pizarro, Almagro).
- Las **aristocracias indígenas fueron conservadas** para mantener el orden. Los grupos sociales mas bajos continuaron tributando, solo cambiaron de dueños y fueron sometidos a más duras condiciones de trabajo.
- Dos factores explican la rápida conquista: **Superioridad técnica** de los europeos (armas de fuego y acero, armaduras, navegación, caballería) y los **gérmenes** introducidos por estos (gripe, viruela, sarampión...) que diezmaron rápidamente a las poblaciones indígenas indefensas ante enfermedades procedentes del viejo mundo. Las enfermedades terminaron provocando una **crisis poblacional** más grave que la del siglo XIV en Europa .

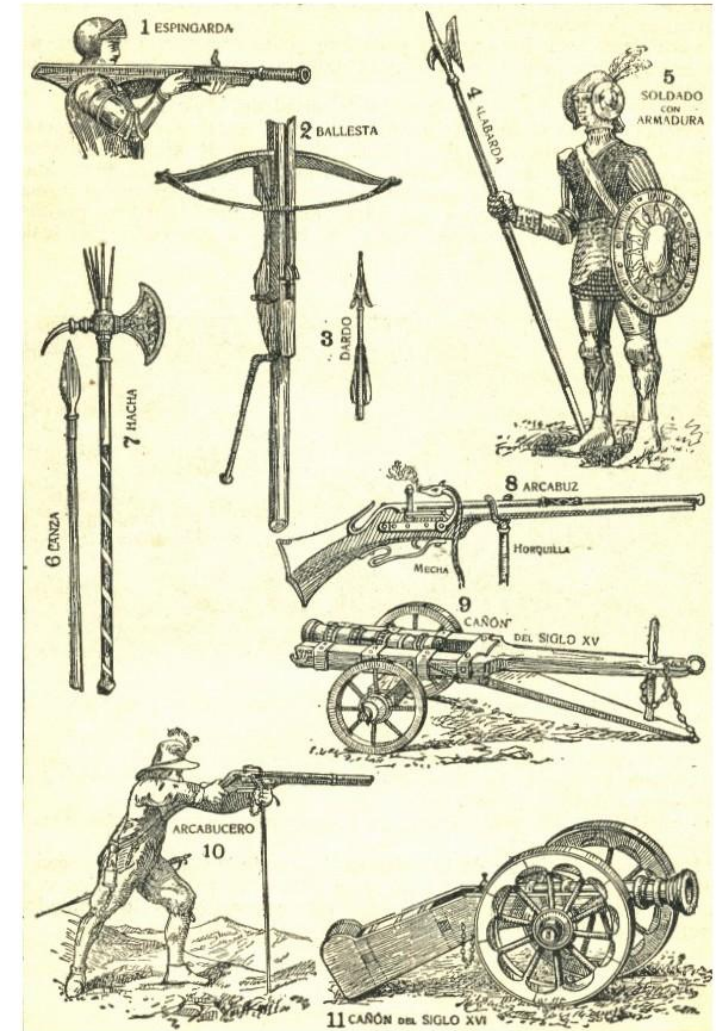
CAUSAS DE LA CONQUISTA: SUPERIORIDAD TÉCNICA



Cuchillo de pedernal de hoja afilada y serrada



Una de las principales armas utilizadas por los aztecas era el *macuahuitl*, un mazo de madera incrustado de afilados trozos de obsidiana. La obsidiana es un vidrio volcánico, tan afilado que puede cercenar la cabeza de un caballo (abajo).



Las armas de los conquistadores⁸³

- „..Y dejémoslo ya, y diré y declararé por qué he dicho en todas estas guerras mexicanas, cuando nos mataron a nuestro compañeros, **lleváronlos y no digo matáronlos**, y la causa es ésta: porque los guerreros que con nosotros peleaban **aunque pudieran matar a los que llevaban vivos de nuestros soldados**, no los mataban luego, sino dábanles heridas peligrosas por que no se defendiesen, y vivos los llevaban a sacrificar a su ídolo de la guerra, y esta es la causa por qué he dicho lleváronlos...

**Historia verdadera de la conquista de la Nueva España,
Bernal Díaz del Castillo.**

CAUSAS DE LA CONQUISTA: VIRUELA

"y volvamos agora al Narváez y a un negro que traía lleno de viruela, que harto negro fue para la Nueva España, que fue causa de que se pegase e hinchiese toda la tierra dellas, de lo cual hubo gran mortandad, que, según decían los indios, jamás tal enfermedad tuvieron, y como no los conocían, lávanse muchas veces, y a esta causa murieron gran cantidad de ellos" (...)

"Como en aquel tiempo anduvo la viruela tan común en la nueva España, fallecían muchos caciques, y sobre a quien pertenecía el cacizazgo y ser señor y partir tierras o vasallos o bienes, venían a Cortés, como señor absoluto de la tierra, para que por su mano y autoridad alzase por señor a quien le pertenecía"

Historia verdadera de la conquista de la Nueva España, Bernal Díaz del Castillo.



CAUSAS DE LA CONQUISTA: EXCESO DE TRABAJO

Y como los indios, normalmente, no trabajaban ni querían procurarse más alimento que el que fuera necesario para ellos y para sus familias (...)cualquier español comía en un día más de lo que podía comer una familia indígena en un mes.

Bartolomé de las Casas Brevísima relación de la destrucción de las Indias

Ellos (los extranjeros) enseñaron el miedo,
Llegaron para marchitar las flores.
Para que su flor viviera
Ajaron y chuparon nuestras flores...

Chilam Balam de Chumayel

LA CONQUISTA DEL IMPERIO AMERICANO

LA CONQUISTA DE LAS ANTILLAS:

- Iniciada por Colón, en 1511 estaba concluida la conquista de las islas mayores (Cuba, San Salvador, La Española)



LA CONQUISTA DEL IMPERIO AMERICANO

LA CONQUISTA DE MÉXICO (1519-1521):

- Iniciada por [Hernán Cortés](#) en 1519, hidalgo extremeño que dirigió una expedición al continente formada por 518 infantes, 16 jinetes, 13 arcabuceros, 32 ballesteros, Llevaban 32 caballos y 10 cañones de bronce. Desembarcó en la costa, y fundó la ciudad de [Veracruz](#), puerto y base de operaciones para la conquista.
- Sometió y se alió a algunas tribus tributarias y enemigas de los aztecas como los [Tlaxcala](#) y se encaminó a la capital, [Tenochtitlán](#).
- En la capital Cortés hizo prisionero al rey [Moztezuma](#), pero no consiguió evitar la sublevación. Fue expulsado de Tenochtitlán en junio de 1520 (“Noche Triste”). Los últimos intentos de resistencia fueron aplastados en la [batalla de Otumba](#) 1520, donde una fuerza de unos 500 hombres más 3000 aliados tlaxaltecas resistió a un ejército de al menos 20.000 guerreros aztecas.
- Finalmente Cortés sometió a asedio Tenochtitlán hasta que cayó en sus manos en 1521. La epidemia de viruela que se extendió por México facilitó las cosas a los castellanos. El territorio se incorporó a la Corona, y pasó a denominarse [Virreinato de Nueva España desde 1535](#).
- Desde México se organizaron expediciones hacia el sur, en dirección a Yucatán, Honduras (1523) y Guatemala.

LA CONQUISTA DE PERÚ

- En 1531 **Francisco Pizarro**, otro hidalgo extremeño, inició la conquista de Perú.
- Intervino en la guerra civil entre los dos herederos al trono, Huáscar y **Atahualpa**, hijos del Emperador Inca, Huayna Cápac.
- Pizarro derrotó al ejército inca e hizo prisionero a Atahualpa en **Cajamarca (1532)**, con 100 soldados, 4 cañones y 62 caballeros se enfrentó a unos 20.000 indígenas y causó miles de muertes.
- Pidió un rescate por él rey y lo mantuvo como rehén y rey marioneta en **Cuzco**. Finalmente lo ejecutó en 1533, acusado de sedición y poligamia. Después se enzarzó en varios años de guerra civil que enfrentaron a Pizarro con otro conquistador, **Almagro**, que fue ejecutado en 1538.
- El Imperio fue denominado **Virreinato del Perú** desde 1542.



LA CAPTURA DEL INCA ATAHUALPA

Pizarro, acompañado solamente por cuatro hombres, **cruzó en medio de los indios** para llegar a la altura del inca **Atahualpa**. Sin el más pequeño temor, Pizarro le cogió por el brazo. En ese momento se escucharon las descargas de la **artillería y el sonido de las trompetas**. Desde que los indios vieron galopar los **caballos**, casi todos abandonaron la ciudad atemorizados, pero los caballos españoles les atraparon y ejecutaron

Francisco de Jerez: *La conquista del Perú*, 1563



COLONIZACIÓN: GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN DEL IMPERIO AMERICANO.

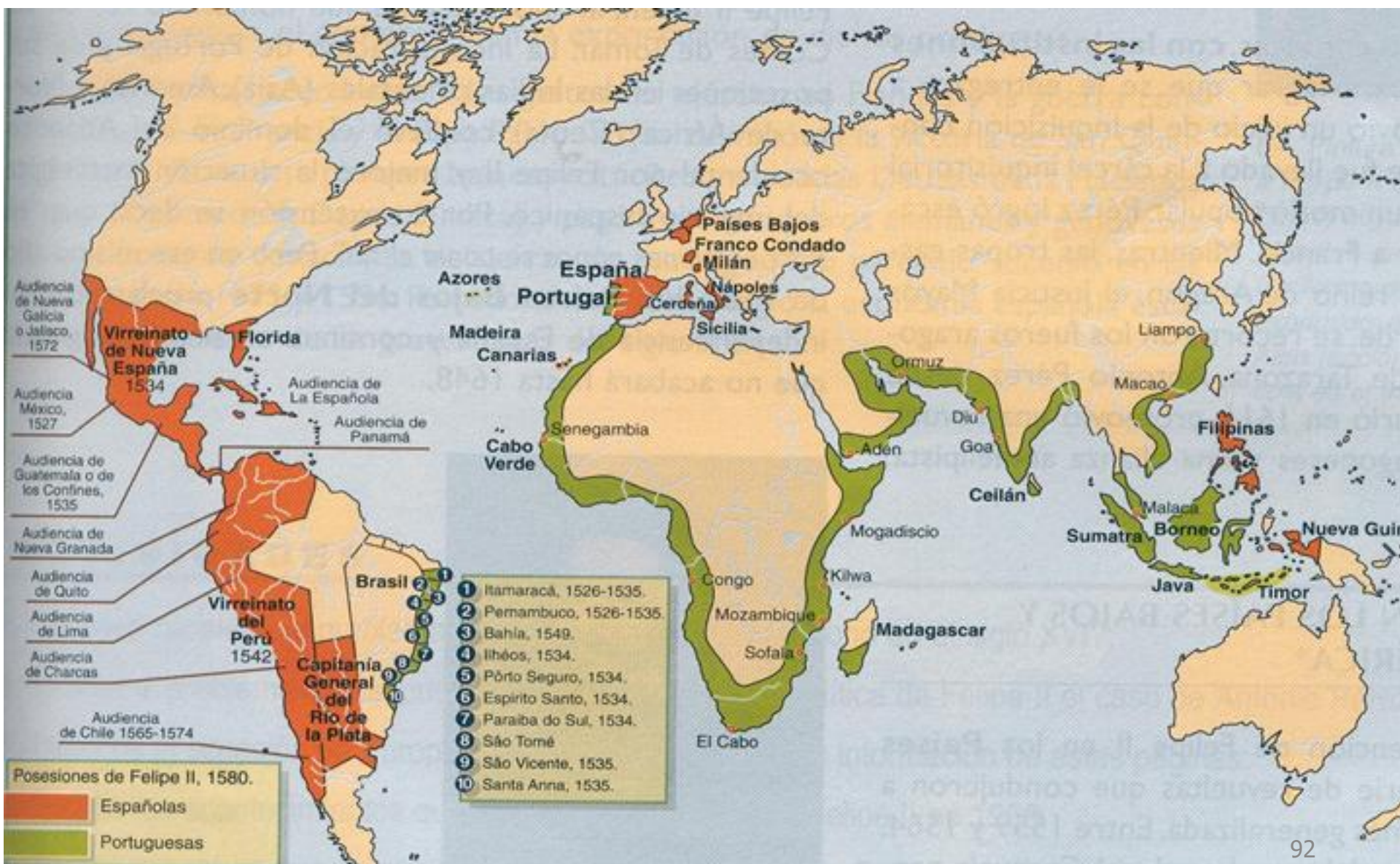
- Los territorios fueron incorporados a la Corona de Castilla. Se aplicaron las leyes castellanas y otras leyes establecidas para los territorios americanos (**Leyes de Burgos 1512**).
- Se organizaron **dos virreinos**: Nueva España y Perú. Los virreinos se dividían en municipios:
- **Tierras de indios** (con sus propios ayuntamientos: cabildos, dirigidos por caciques indígenas). Se permitía una relativa autonomía mientras tributasen y no se rebelaran.
- **Ciudades**: Los castellanos se concentraban en las ciudades, a donde fluían los tributos procedentes de las tierras de indios: oro, plata, alimentos, mantas...

INSTITUCIONES DE GOBIERNO:

Además de los virreinos, dirigidos por un virrey nombrado por los reyes, y de los cabildos encargados del gobierno de pueblos y ciudades, son de destacar:

- Las **Audiencias** eran tribunales de justicia al estilo castellano.
- El **Consejo de Indias** asesoraba a los reyes sobre los asuntos americanos.
- La **Casa de Contratación** se encargaba del comercio, las rutas navales, la formación de pilotos y la emigración, solo permitida a castellanos.

IMPERIO ESPAÑOL EN 1580



LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS

- Los RRCC y sus sucesores fueron reacios a conceder posesiones en América. Nominalmente **las tierras eran propiedad de la corona, indios incluidos**, ya que se les consideró súbditos, y como tales, con la obligación de tributar y el derecho a ser evangelizados.
- Los conquistadores obtenían una **Encomienda**, por la cual los reyes concedían un la explotación de un territorio a un conquistador, y él se encargaba de recaudar los tributos, alimentarlos y encargarse de su instrucción religiosa. (El **diezmo** también se cobraba en América, y la Corona obtenía una parte de todos los diezmos recaudados.)
- Los indios estaban obligados a prestar **trabajos gratuitos** (carga de mercancías o equipaje) y por supuesto, el trabajo en la encomienda no se pagaba.
- Desde 1540, a los trabajos en el campo se sumó el de las **minas de México y Bolivia**. En América del sur se aprovechó el sistema indígena de prestación de trabajo, denominado **mita**. En todas los pueblos se efectuaba un sorteo entre los jóvenes, que iban a trabajar en las minas donde morían o arruinaban su salud. Los trabajos duraban 10 meses del año y podían emplear e $\frac{1}{3}$ de la población. Los trabajadores recibían un salario y eran evangelizados. **Los reyes recibían $\frac{1}{5}$ de lo obtenido en las minas.**

LA EXPLOTACIÓN ECONÓMICA

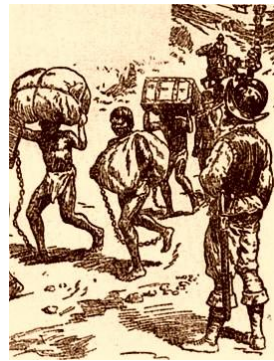


Fig. 16. La Encomienda.

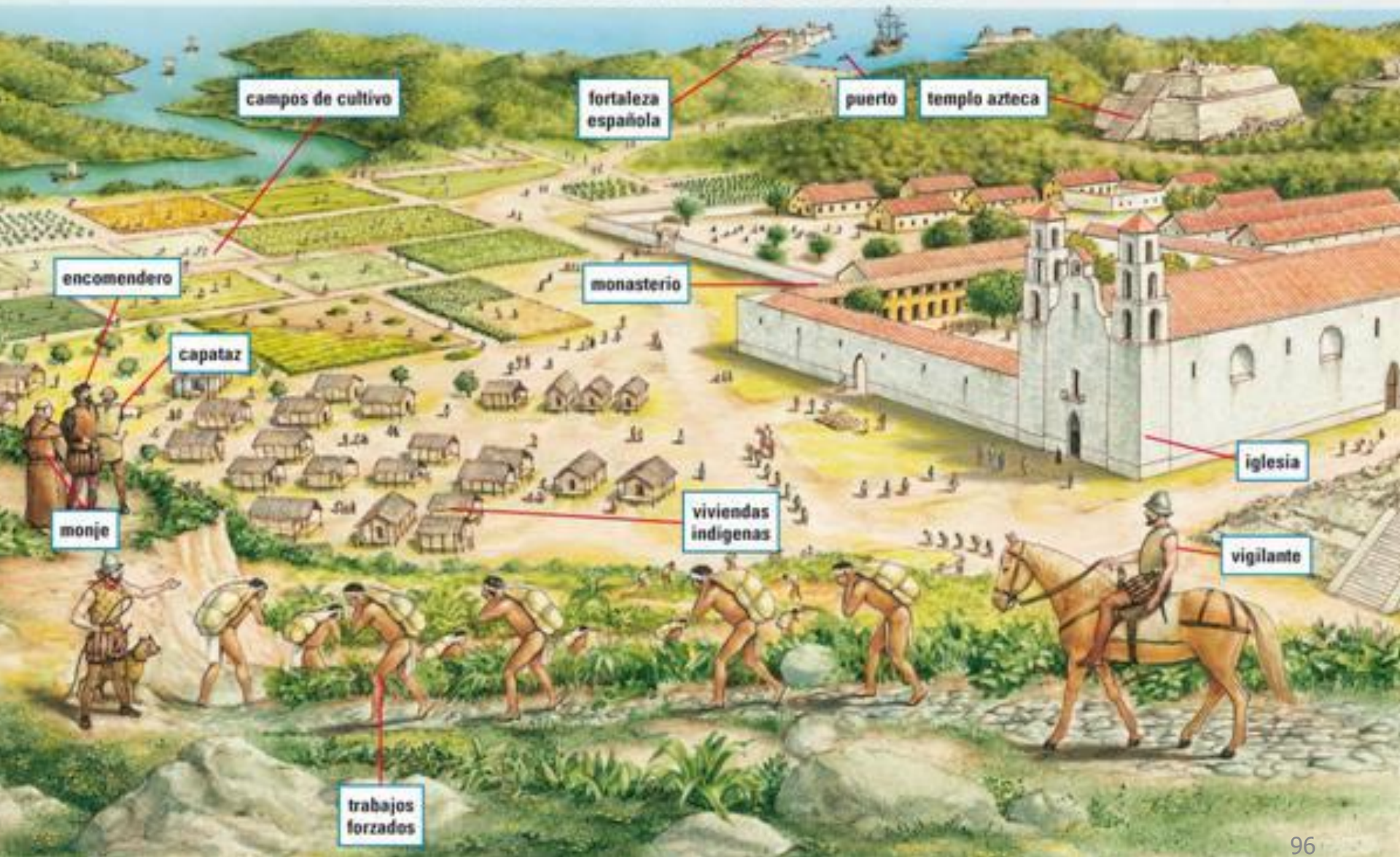


Y todos los que yo vi eran todos **mancebos**, que ninguno vi de edad de más de treinta años: muy bien hechos, de muy hermosos cuerpos y muy buenas caras: los cabellos gruesos casi como sedas de cola de caballo, y cortos: los cabellos traen por encima de las cejas, salvo unos pocos detrás que traen largos, que jamás cortan. De ellos se pintan de prieto, y ellos son de la color de los canarios **ni negros ni blancos**, (...).

Ellos **no traen armas** ni las conocen, porque les mostré espadas y las tomaban por el filo y se cortaban con ignorancia. **No tienen algún hierro**: sus azagayas son unas varas sin hierro, y algunas de ellas tienen al cabo un diente de pez, y otras de otras cosas. Ellos todos a una mano son **de buena estatura** de grandeza y buenos gestos, bien hechos. Yo vi algunos que tenían señales de heridas en sus cuerpos, y les hice señas qué era aquello, y ellos me mostraron cómo allí venían gente de otras islas que estaban cerca y les querían tomar y se defendían. **Y yo creí y creo que aquí vienen de tierra firme a tomarlos por cautivos**. Ellos deben **ser buenos servidores** y de **buen ingenio**, que veo que muy presto dicen todo lo que les decía, y creo que **ligeramente se harían cristianos; que me pareció que ninguna secta tenían**.

Cristóbal Colón. Diario de bitácora.

Encomienda americana



LA EXPLOTACIÓN DE LOS RECURSOS

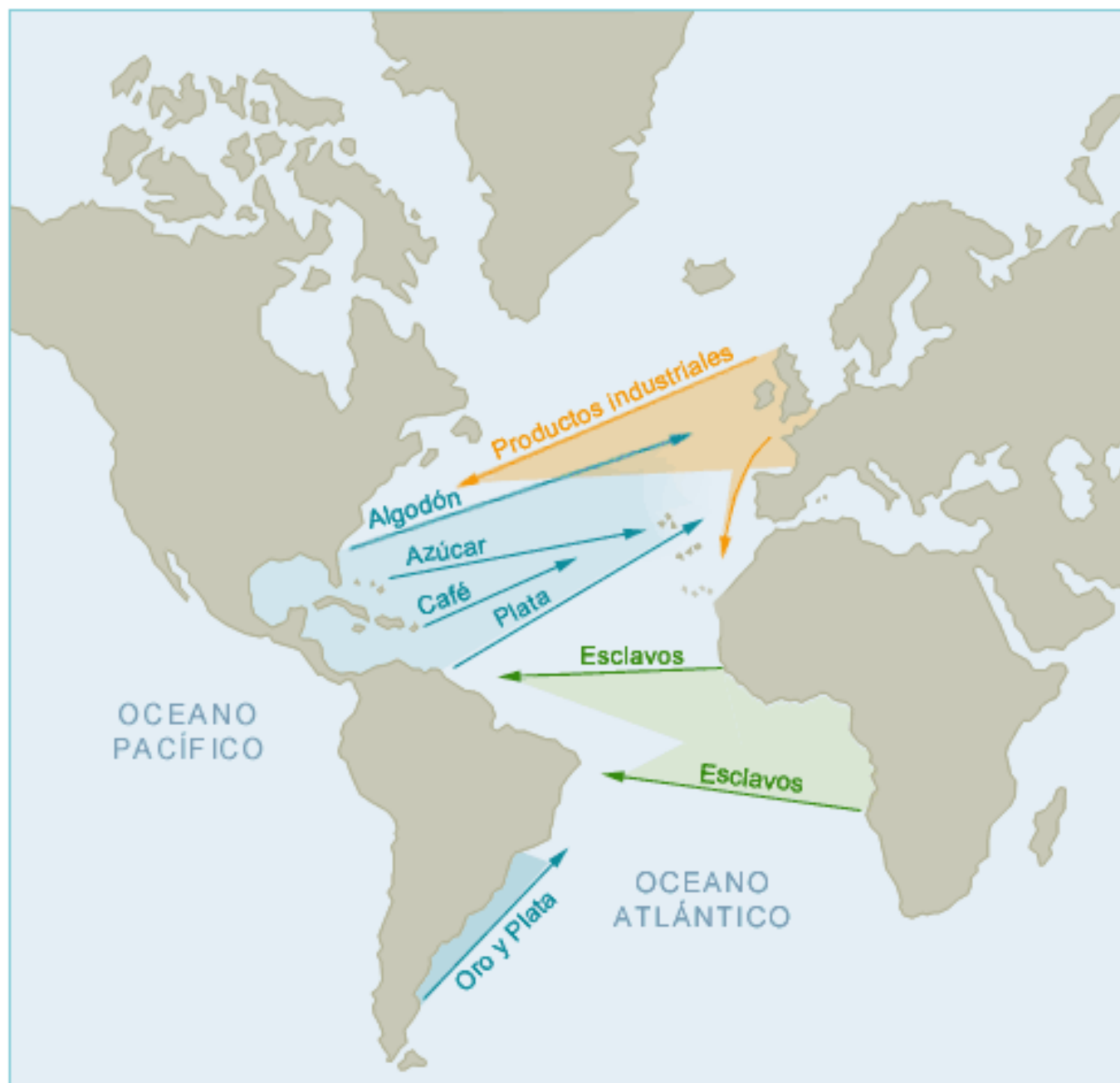
AGRICULTURA Y GANADERÍA.

- Los europeos aprovecharon cultivos americanos que con el tiempo introdujeron en Europa. El paquete básico de cultivo era el **maíz** (cereal) sumado al **frijol** y la **calabaza** (en América del sur era importante también la patata). A estos se añadieron el **trigo**, el **olivo** y la **vid**.
- La ganadería se benefició de la introducción de especies europeas: **oveja**, **cerdo**, **vaca**, **caballo**, así como del arado y herramientas de metal europeas.

COMERCIO:

- El comercio americano era **monopolio de Castilla**, y del puerto de Sevilla. Los comerciantes castellanos enviaban **herramientas**, **armas**, **aceite**, **vino**, **ganado** y **tejidos**. El principal producto que se extraía de América era el **oro** y la **plata**, que se enviaba en una **flota** que partía una vez al año hacia Sevilla, protegidos por barcos de guerra para evitar la piratería. En las ciudades había ferias y mercados locales en los pueblos.

Comercio Atlántico en los siglos XVII y XVIII





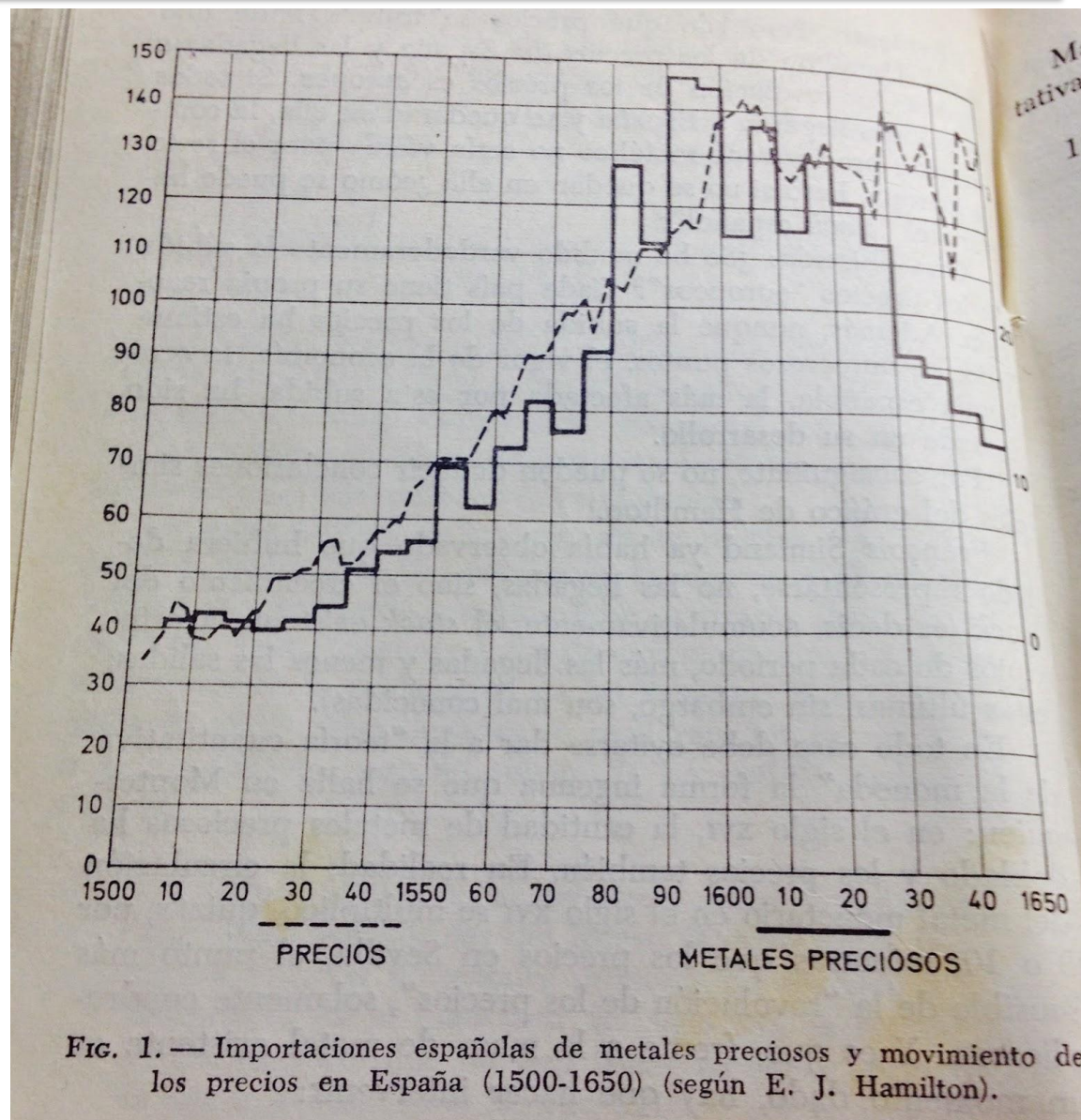
INCIDENCIA DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON AMÉRICA EN CASTILLA



LA HACIENDA ESTATAL DE LOS HABSBURGO: EL SIGLO XVI

LA REVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS .

- La consecuencia de la llegada de metales preciosos a la economía castellana fue la revolución de los precios.
- La demanda aumentó, a la vez que los precios subían. Se cuadruplicaron en el siglo que va de 1501 a 1600, en lo que se ha llamado la **revolución de los precios**. El más afectado por este aumento de precios fue el trabajador, mientras que la aristocracia rentista se veía beneficiada por el aumento de los precios agrícolas.



CRISIS Y DECADENCIA DEL IMPERIO EN EL SIGLO XVII:

- Los validos
- La expulsión de los moriscos
- Los proyectos de reforma de Olivares
- La guerra de los Treinta Años
- Las rebeliones de Cataluña y Portugal en 1640
- La pérdida de la hegemonía en Europa en favor de Francia
- Carlos II y el problema sucesorio
- La crisis demográfica y económica.

3.6. LOS AUSTRIAS DEL SIGLO XVII

1. Los Austrias del siglo XVII.
 - Felipe III (1598-1621)
 - Felipe IV (1621-1665)
 - Carlos II (1665-1700)
2. Gobiernos de validos.
 - Gobierno de validos.
3. La crisis de 1640.
4. El ocaso del imperio español en Europa.
5. Evolución económica y social.

LOS AUSTRIAS DEL SIGLO XVII



Felipe III
(1598-1621)



Felipe IV
(1621-1665)



Carlos II
(1665-1700)

FELIPE III. 1598-1621



- Política interior:

- El **Duque de Lerma** será el enlace con los consejos.
- El ***valido o privado*** del rey era un hombre de confianza de éste sobre el que recaían las funciones de gobierno.
- No es un cargo formal, pero se encarga de la toma de decisiones cuando el rey no puede o no quiere gobernar. Estaba por encima de los consejeros.
- En la práctica, como hombre de máxima confianza del Monarca, gobernaba en su nombre.

- La expulsión de los moriscos en 1609

- Las consecuencias de esta decisión fueron el abandono de 300.000 moriscos de la península.
- La ruina del campo Valenciano y la industria sedera.

DECRETO DE EXPULSIÓN DE LOS MORISCOS

“Por tan largo discurso de años he procurado la conversión de los moriscos de este reino de Valencia y del de Castilla y los edictos [...] y diligencias que se han hecho para convertirlos a nuestra fe y lo poco que todo ello ha aprovechado [...]. He resuelto que se saquen todos los moriscos de este reino y que se echen en Berbería. Y para que se ejecute lo que S. M. manda, hemos mandado publicar el bando siguiente:

Primeramente, que todos los moriscos de este reino, así hombres como mujeres con sus hijos, dentro de tres días [...] salgan de él y vayan a embarcarse a la parte donde el comisario les ordenare, llevando consigo de sus haciendas los muebles, los que pudieran en sus personas, para embarcarse en las galeras y navíos que están aprestados para pasarlos en Berbería, adonde los desembarcarán sin que reciban mal tratamiento ni molestia en sus personas. Y el que no lo cumpliera incurra en pena de vida, que se ejecutará irremisiblemente.

Que cualquiera de los dichos moriscos que, publicado este bando, y cumplidos los tres días, fuese hallado fuera de su propio lugar, pueda cualquier persona, sin incurrir en pena alguna, prenderle y desvalijarle, entregándole al Justicia del lugar más cercano, y si se defendiere lo pueda matar.

Que cualquiera de los dichos moriscos que escondiere o enterrase alguna hacienda que tuviere por no la poder llevar consigo o pusiese fuego a las casas, sembrados, huertas o arboledas, incurran en la dicha pena de muerte los vecinos del lugar donde esto sucediere [...].

Valencia a veinte y dos días del mes de septiembre de 1609

LA ESPAÑA MORISCA

(SEGUN LAPEYRE)

1511



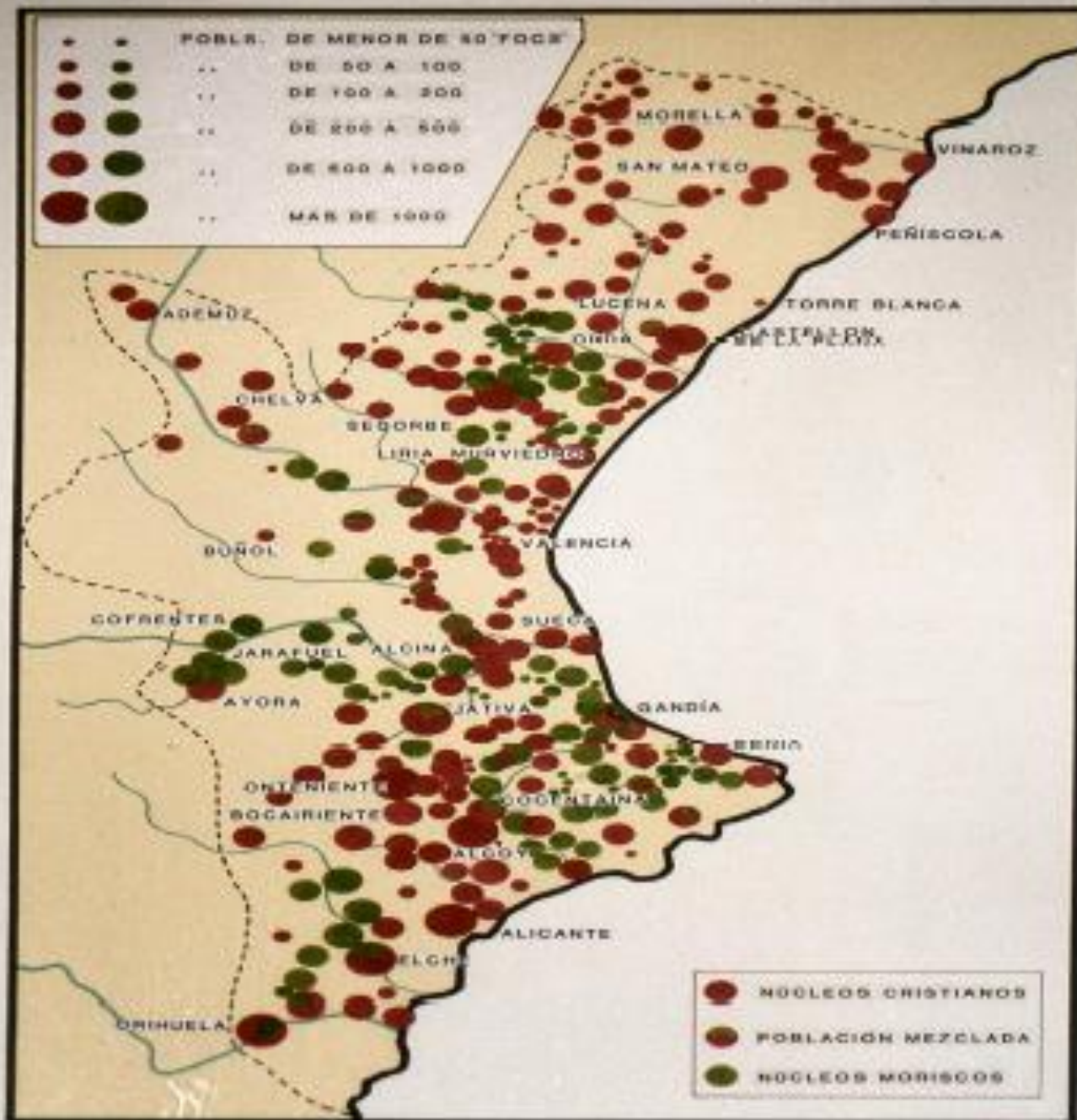
LOCALIDADES CON PRESENCIA DE MORISCOS.
SEGUN UNO O VARIOS CENSOS

1511 FECHA DE LOS CENSOS

LOS MORISCOS EN LEVANTE (1609)

(SEGUN T. HALPERIN)

(133)



ANTECEDENTES

JUSTIFICACIÓN

Moriscos

*Repartidos por
Castilla*

*Expulsión de los
mudéjares (1502-1526)*

*Sublevación de las
Alpujarras (1568-70)*

Falsos conversos

Adaptación difícil

Enemigo interno

*“Cabeza de turco”
ante la pérdida de
prestigio de la
Monarquía
hispánica en
Europa*

1609-1614

Expulsión de los moriscos

CONSECUENCIAS

*Pérdidas
demográficas*

*300.000
personas*

*Pérdida de mano
de obra agraria
especializada*

La crisis
demográfica
del
siglo XVII:
la expulsión
de los
moriscos

FELIPE III. 1598-1621

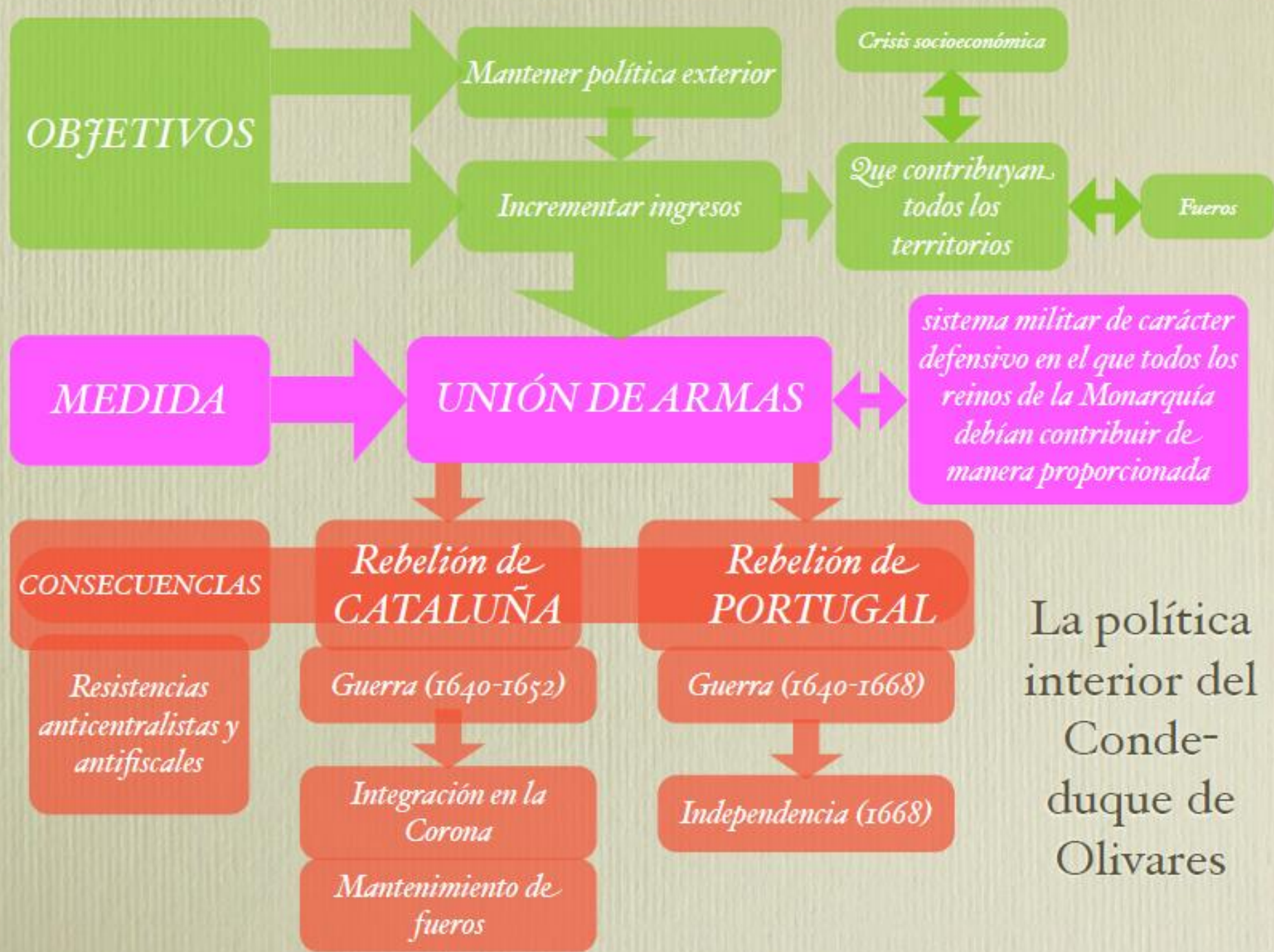


- Política exterior:
- “Pacifismo” marcado por dificultades financieras.
- Firma la **paz con Inglaterra en 1604**: Tratado de Londres.
- Continúa la guerra con los Países Bajos, acumulando derrotas.
- La bancarrota de 1609 obliga a firmar la **Tregua de los 12 Años** con los Países Bajos
- En 1618 por solidaridad dinástica Felipe III participa en la **Guerra de los 30 años**, que enfrentaba a la casa de Austria con una liga de príncipes protestantes.

FELIPE IV. 1621-1665



- Valido: Don Gaspar de Guzmán, el Conde Duque de Olivares
- Política interior.
 - **Reforma de la administración.** Lucha contra la corrupción, medidas de austeridad e intentos de aumentar la población.
 - **Reforma financiera:** Creación de Montes de Piedad y Erarios que no consiguieron atraer ahorradores. Se optó por aumentar la tributación.
 - **Reforma constitucional.** Intentó **centralizar la monarquía y castellanizarla**, atrayendo personal de otros reinos, creando la **Unión de Armas**.
 - Crisis de 1640: La Monarquía al borde del colapso con las sucesivas **rebeliones de Cataluña**, que permaneció fuera del dominio de Felipe IV hasta 1652; **Portugal**, que dejó definitivamente de estar en la órbita española; **Andalucía, Aragón, Nápoles y Sicilia**.



FELIPE IV. 1621-1665

Política exterior.

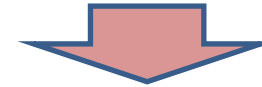
LA GUERRA DE LOS 30 AÑOS
(1618-1648)



- El **Tratado de Westfalia** de 1648 supuso el fracaso en la política exterior europea al reconocer la independencia de los principados protestantes.



GUERRA DE LOS PIRINEOS.
(1648-1659)



La paz de los Pirineos (1659) con Francia, sellaba la pérdida del Rosellón y la definitiva secesión de Portugal.

CAUSAS

Desarrollo del Calvinismo y fundación de la Unión Evangélica (1608). Política antiprotestante del Emperador Matías y el Archiduque Fernando de Estiria. Defenestración de Praga 1618: Rebelión de Bohemia, Moravia y Hungría. Elección por los rebeldes de Federico V del Palatinado como Rey de Bohemia. Enfrentamiento de las dinastías Borbón y Austria por la hegemonía en Europa y los territorios del “Círculo de Borgoña”

ETAPAS DE LA GUERRA

- **Rebelión de Bohemia-Palatinado 1618-1625.** Tras la defenestración de los emisarios imperiales en Praga: Elección por los rebeldes de Federico V del Palatinado como Rey de Bohemia. Victoria de los imperiales en la Montaña Blanca 1620 (Praga). Fin de la tregua de los 12 años y reanudación del conflicto en Flandes (1621). Victorias de los Imperiales en Fleurus y Breda (1625).
- **Etapa Danesa (1625-29).** Intervención de Dinamarca en 1625. Victorias del Imperio en Dessau y Lützen (1626). Ocupación de Jutlandia. Tratado de Lübeck (1629), por el cual el rey de Dinamarca. Cristian IV renuncia a la adquisición de obispados secularizados en el Norte de Alemania.
- **Etapa sueca (1630-35).** Intervención de Gustavo Adolfo de Suecia aliado de Sajonia y Hesse. 1630-1635. Apoyo económico de Francia a los protestantes. Ofensiva Imperial. Paz de Praga de 1635.
- **Fase francesa (1635-1640).** Ofensiva de la Monarquía Hispánica en apoyo de los Imperiales. Victorias de Nordlingen (1635). Guerra abierta con Francia. Destrucción de la flota en las Dunas (1639), lo que deja a los ejércitos españoles aislados.
- **Fase final (1640-48):** Derrota generalizada de imperiales y españoles. Francia ocupa el Rosellón. Rebelión de Cataluña y Portugal. Apoyo de Inglaterra, Francia, Dinamarca y Suecia a Juan IV de Portugal (1644 batalla de Montijo).

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA Paz de Westfalia 1648:

- Nuevo orden europeo.
- División del Imperio en 350 estados independientes.
- Independencia de las Provincias Unidas (Holanda).
- Neutralidad de Suiza.
- Nuevo equilibrio de poder:** Francia presiona para alterar el orden de Westfalia.
- Paz de los Pirineos 1659:**
 - Fin de la guerra con Francia. Cataluña en la órbita española desde 1652. Pérdida de Artois, Alsacia, Rosellón.
 - Matrimonio de Mariana de Austria con Luis XIV.

CAUSAS DE LA GUERRA DE LOS 30 AÑOS

- Desarrollo del Calvinismo y fundación de la Unión Evangélica (1608).
- Política antiprotestante del Emperador Matías y el Archiduque Fernando de Estiria.
- Defenestración de Praga 1618: Rebelión de Bohemia, Moravia y Hungría. Elección por los rebeldes de Federico V del Palatinado como Rey de Bohemia.
- Enfrentamiento de las dinastías Borbón y Austria por la hegemonía en Europa y los territorios del “Círculo de Borgoña”

ETAPAS DE LA GUERRA DE LOS 30 AÑOS

- **Rebelión de Bohemia-Palatinado 1618-1625.** Tras la defenestración de los emisarios imperiales en Praga: Elección por los rebeldes de Federico V del Palatinado como Rey de Bohemia. Victoria de los imperiales en la Montaña Blanca 1620 (Praga).

Fin de la tregua de los 12 años y reanudación del conflicto en Flandes (1621). Victorias de los Imperiales en Fleurus y Breda (1625).

- **Etapas Danesa (1625-29).** Intervención de Dinamarca en 1625. Victorias del Imperio en Dessau y Lützen (1626). Ocupación de Jutlandia. Tratado de Lübeck (1629), por el cual el rey de Dinamarca. Cristian IV renuncia a la adquisición de obispados secularizados en el Norte de Alemania.

- **Etapas sueca (1630-35).** Intervención de Gustavo Adolfo de Suecia aliado de Sajonia y Hesse. 1630-1635. Apoyo económico de Francia a los protestantes. Ofensiva Imperial. Paz de Praga de 1635.

- **Fase francesa (1635-1640).** Ofensiva de la Monarquía Hispánica en apoyo de los Imperiales. Victorias de Nordlingen (1635). Guerra abierta con Francia. Destrucción de la flota en las Dunas (1639), lo que deja a los ejércitos españoles aislados.

- **Fase final (1640-48):** Derrota generalizada de imperiales y españoles. Francia ocupa el Rosellón. Rebelión de Cataluña y Portugal. Apoyo de Inglaterra, Francia, Dinamarca y Suecia a Juan IV de Portugal (1644 batalla de Montijo).

CONSECUENCIAS DE LA GUERRA DE LOS 30 AÑOS

Paz de Westfalia 1648:

- Nuevo orden europeo.
- División del Imperio en 350 estados independientes.
- Independencia de las Provincias Unidas (Holanda).
- Neutralidad de Suiza.

Nuevo equilibrio de poder: Francia presiona para alterar el orden de Westfalia.

Paz de los Pirineos 1659:

- Fin de la guerra con Francia. Cataluña en la órbita española desde 1652. Pérdida de Artois, Alsacia, Rosellón.
- Matrimonio de Mariana de Austria con Luis XIV.

PAZ DE WESTFALIA 1648

"Habrá **una paz cristiana y universal**, y una amistad sincera, auténtica y perpetua entre [...] todos y cada uno [...]. Que esta paz y amistad sea observada y cultivada con tal sinceridad y celo, que cada parte se esforzará en procurar el beneficio, honor y ventaja del otro.(...)

"Que el **Círculo de Borgoña** será y continuará un **miembro del Imperio**, después de que **las disputas entre Francia y España** terminen. Que sin embargo, **ni el emperador, ni ninguno de los Estados del Imperio, se implicará en las guerras** que hay ahora en pie entre ellos [...]."

"[...] la **ciudad de Basilea, y otros cantones suizos**, ser como si estuviesen en posesión de su completa libertad y **exención del Imperio**; de manera que no están bajo ningún concepto sujetos a las judicaturas o juicios del Imperio [...]."

"[...] Que el dominio principal, derecho de soberanía, y todos los otros derechos sobre los **arzobispados de Metz, Tour, y Verdún** y sobre las ciudades de ese nombre y sus diócesis, [...] **pertenecerán en el futuro a la corona de Francia**, y serán irrevocablemente incorporados allí por siempre [...]." (título 71º).

Hecho, aceptado y concluído **en Münster en Westfalia**, el día 24 de octubre, **1648**.

PAZ DE WESTFALIA (1648) Y PAZ DE LOS PIRINEOS (1659)

This map illustrates the territorial changes in Europe following the Peace of Westphalia (1648) and the Peace of the Pyrenees (1659). It shows the Spanish Empire's possessions in Europe, territories lost in 1648, and territories lost in 1659. The map also depicts the Habsburg Empire of Vienna and the route of the tercios. Key locations include London, Paris, Amsterdam, Breda, Rocroi, Nordlingen, and various Italian cities like Milan, Venice, and Naples. The map also shows the Atlantic Ocean, the Mediterranean Sea, and the Pyrenees mountains.

Legend:

- posesiones españolas en Europa
- tierras perdidas en 1648
- tierras perdidas en 1659
- imperio de los Habsburgos de Viena
- ruta de los tercios



CONSECUENCIAS DE LA PAZ DE WESTFALIA

*Guerra de los Treinta Años
(1618-1648)*

*Fin de las guerras
de religión*

PAZ DE WESTFALIA (1648)

*Recomposición
del mapa
político europeo*

*Igualdad y
libertad
religiosas*

*Hegemonía
continental francesa*

*Hundimiento del
Imperio de los Austrias*

*España pasa a ser
una potencia
secundaria*

*Independencia
de Holanda*

*Fragmentación
de Alemania*

*Predominio
de los
Estados-
nación*

*Caen las formas
de poder
supranacionales*

*Afirmación
de las
monarquías
absolutas*

*El rey como
encarnación del Estado*

*Poder restringido sólo
por las leyes divinas,
las naturales y los
parlamentos (no
convocados)*

*Formación de
iglesias nacionales
protestantes*

*Sur de Europa
católico*

CARLOS II. 1665-1700

Política interior.

- Durante la minoría de edad de Carlos II, la regente fue su madre, Mariana de Austria, muy influenciada por el confesor real: Nithart

- **Crisis política y debilidad del monarca:**

Marcha sobre Madrid de don Juan José de Austria en 1669;

Manifiesto de Grandeza, en el que la alta nobleza apoya a Juan José.

Gobierno de don Juan José de Austria 1677-79,.

- **Crisis de la Hacienda** que se intentó combatir con una política económica deflacionista, reformas coloniales y la creación de la Superintendencia de Hacienda...



CARLOS II. 1665-1700

Política exterior.

Guerras con Francia: Los sucesivos ataques a los Países Bajos y el Franco condado por parte de Luís XIV se saldan con perdidas territoriales: paz de Aquisgran (1648), Nimega (1678) y Ryswick (1697)

El problema sucesorio:

- En los años anteriores a la muerte de Carlos, las **monarquía europeas se posicionaron para acceder a la sucesión.**
- La cuestión era si el sucesor del rey sería de la casa de **Austria** o de la casa de **Borbón.**
- **Luís XIV** consigue situar a su nieto **Felipe de Anjou** en el trono de España haciendo valer sus derechos sucesorios.
- La declaración de Felipe como heredero trae a los borbones a las Monarquías hispánicas y un largo conflicto sucesorio con intervención internacional.



GOBIERNO DE VALIDOS Y CONFLICTOS INTERNOS



Duque de Lerma



Conde-duque
de Olivares



Duque de
Medinaceli

GOBIERNO DE VALIDOS

- **VALIDO:** Persona de confianza del rey que ejerce el poder político desde un cargo informal, no institucional.
- **Felipe III**
 - Francisco de Sandoval Rojas , **Duque de Lerma**. Lerma amasó una gran fortuna, abusó del poder, dirigió la política del país y trasladó la corte a Valladolid.
 - Su hijo el Duque de Uceda le sucedió.
- **Felipe IV**
 - Don **Gaspar de Guzmán, Conde-duque de Olivares** (1621-1643).
 - El más competente de todos los validos del siglo XVII: dominó los consejos reales y tuvo en sus manos la política (interior y exterior) de la Monarquía hasta su destitución.
 - En 1643 es destituido y le sucede Don Luis de Haro.
- **Carlos II**
 - Durante su minoría de edad el padre Nithard,
 - Don **Fernando Valenzuela**, hasta 1676, un gobierno oscuro respaldado por la madre del rey Doña Mariana de Austria.
 - Después **Don Juan José de Austria** hasta 1679.
 - En 1680 dos nuevos validos: Juan Francisco de la Cerda, **Duque de Medinaceli** que rectificó la reforma monetaria de la Hacienda
 - y el Conde de Oropesa que continuó esta reforma imitando la política económica del rey Luis XIV de Francia.



REY

VALIDO

CONSEJOS

ENCABEZA EL
SISTEMA DE

CONTROLA

MUNICIPIOS

SECTORIALES

TERRITORIALES

- ✓ ESTADO
- ✓ GUERRA
- ✓ HACIENDA
- ✓ CRUZADAS
- ✓ ÓRDENES MILITARES
- ✓ INQUISICIÓN

- ✓ CASTILLA
- ✓ INDIAS
- ✓ ARAGÓN
- ✓ ITALIA
- ✓ PORTUGAL
- ✓ FLANDES

SE APOYA EN

SECRETARIOS

DIRIGE DIRECTAMENTE

POLÍTICA
EXTERIOR

POLÍTICA
ECONÓMICA

GASTOS

GUERRA

DIPLOMACIA

INGRESOS

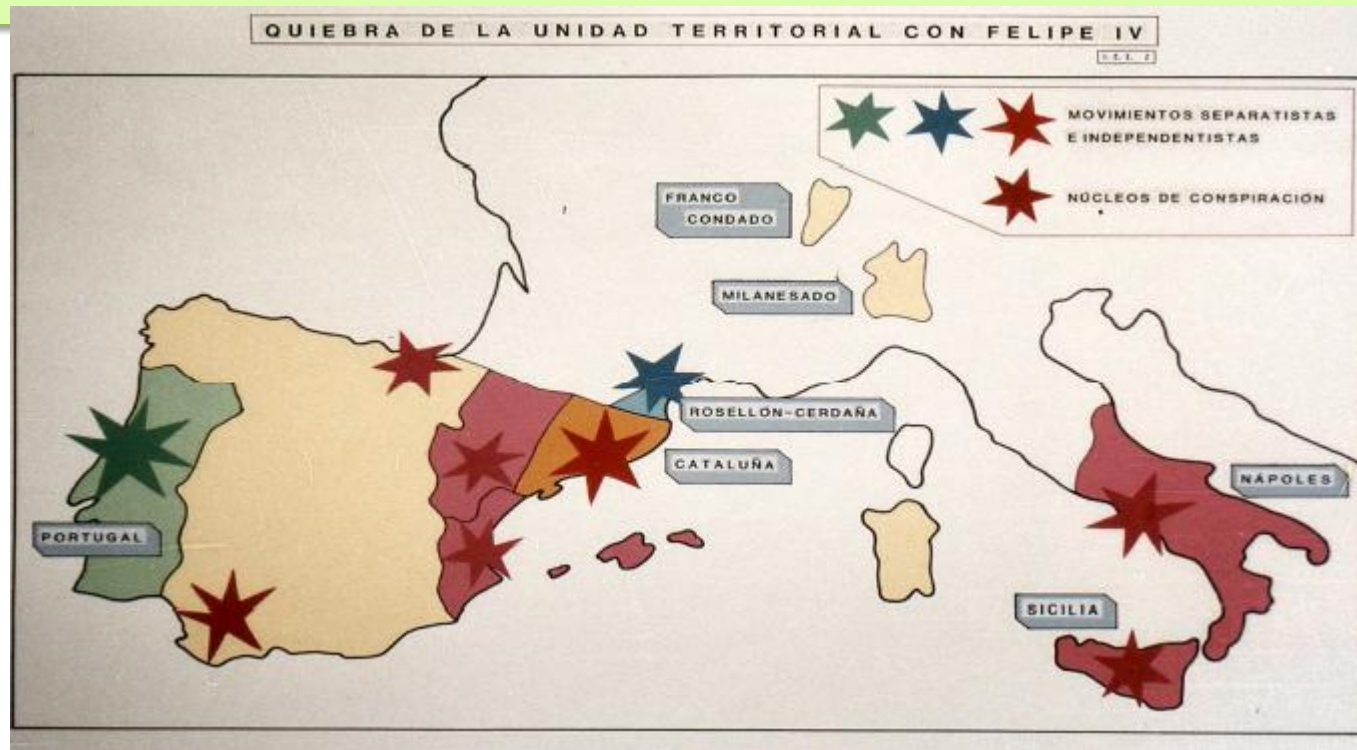
Gaspar de Guzmán: Gran Memorial de 25 de septiembre 1624

Tenga Vuestra Majestad por **el negocio más importante de su Monarquía, el hacerse Rey de España**: quiero decir, Señor, que no se contente Vuestra Majestad con ser Rey de Portugal, de Aragón, de Valencia, Conde de Barcelona, sino que **trabaje y piense, con consejo mudado y secreto, por reducir estas reinos de que se compone España al estilo y leyes de Castilla**, sin ninguna diferencia, que si Vuestra Majestad lo alcanza será el Príncipe más poderoso del mundo.(...)

El tercer camino, aunque no con medio tan justificado, pero el más eficaz, sería (...), **y hacer que se ocasione algún tumulto popular grande** y con este pretexto meter la gente, y en ocasión de sosiego general y prevención de adelante, **como por nueva conquista asentar y disponer las leyes en la conformidad de las de Castilla** y de esta misma manera irlo ejecutando con los otros reinos.(...)

¿Qué razón hay para que sean excluidos de ningún honor o privilegio de estos reinos, sino **que gocen igualmente de los honores, oficios y confianzas que los nacidos en medio de Castilla y Andalucía,**

LA CRISIS DE 1640.



- La crisis del siglo XVII. “el siglo maldito”.
- Causas.
- La crisis de 1640.
- Consecuencias.

3.8. PRINCIPALES FACTORES DE LA CRISIS DEMOGRÁFICA Y ECONÓMICA DEL SIGLO XVII.

- **La crisis del siglo XVII. “el siglo maldito”** (Geoffrey Parker). Durante el siglo XVII se produce una crisis a nivel mundial que afectó a grandes regiones de Asia, Europa y América.

CAMBIO CLIMÁTICO

- Pequeña edad de hielo (enfriamiento climático hasta el siglo XIX)
- Aumento sequías, inundaciones y temperaturas extremas.

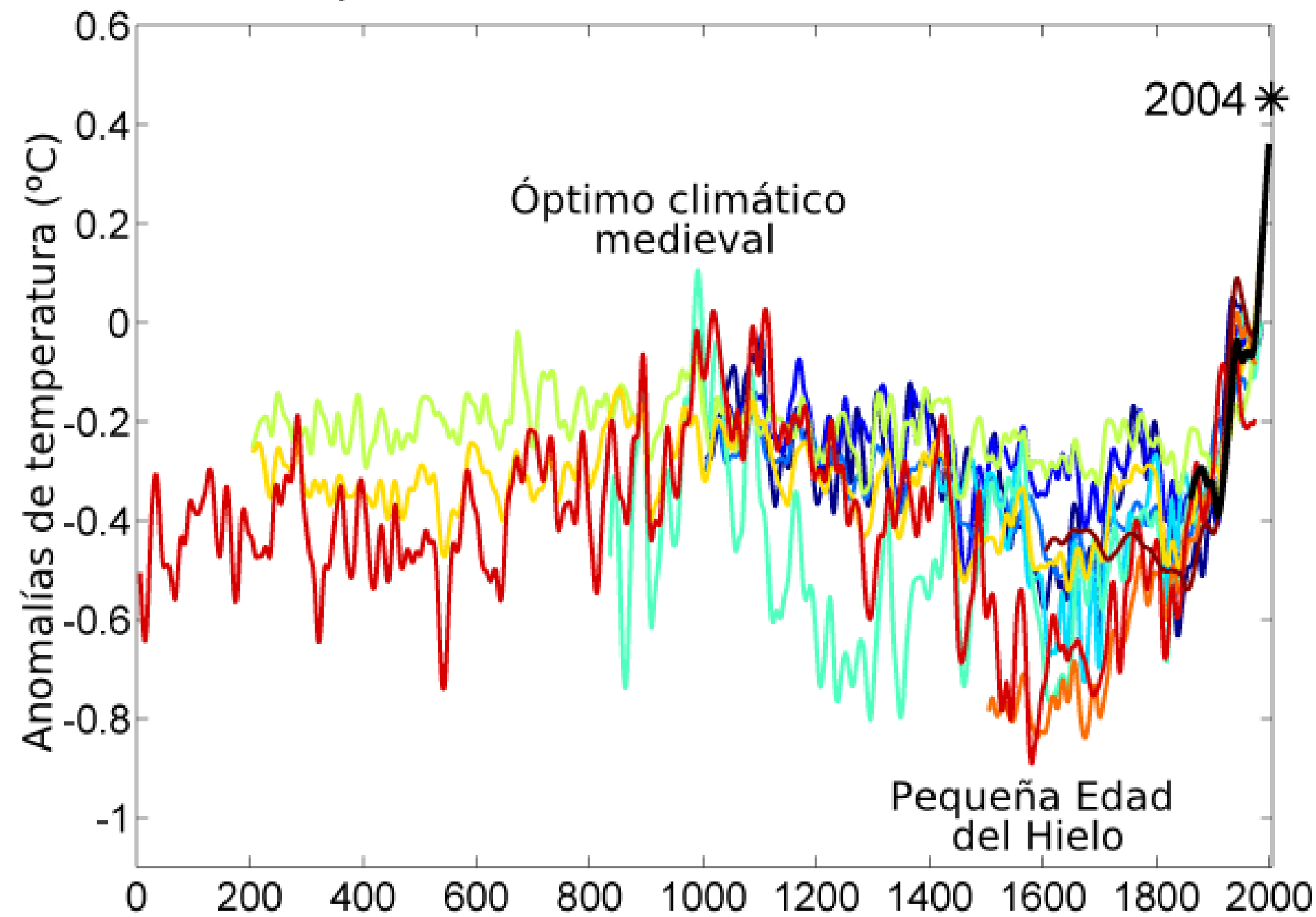
CRISIS AGRARIA

- Rendimientos decrecientes en el campo
- Abandono de tierras roturadas en siglos anteriores.
- Malas cosechas.
- Carestías de alimentos
- Hambrunas

EPIDEMIAS

- Viruela.
- Crisis demográfica
- Despoblamiento en el campo

Temperaturas históricas reconstituidas





Frost Fair sobre el Támesis (detalle), de Thomas Wyke (1683-1684)

LA CRISIS DE 1640.

- **La crisis de 1640** es el momento en el que en plena crisis económica y social y durante la guerra de los 30 años y las guerras con Flandes, se produjo una crisis política motivada por las rebeliones en distintos territorios de la monarquía hispánica.

CAUSAS LOCALES DE LA CRISIS

CRISIS DEMOGRÁFICA

- Despoblamiento en el campo desde la expulsión de los moriscos.
- Disminución de matrimonios y nacimientos en Castilla y Aragón.

CRISIS ECONÓMICA

- Aumento de la carga impositiva por las guerras
- Aumento de precios de productos de primera necesidad.
- Acuñaciones de vellón en 1640 y 1641
- Malas cosechas, hambrunas.
- Déficit, endeudamiento del Estado

CRISIS POLÍTICA

- Rebeliones en Nápoles, Portugal, Aragón, Cataluña, América y Flandes.
- Conspiración en Andalucía.
- Derrotas en la guerra de los 30 años y en las guerras con Francia.

CONSECUENCIAS DE LA CRISIS DEL SIGLO XVII.

- **La crisis de 1640** es el momento en el que en plena crisis económica y social y durante la guerra de los 30 años y las guerras con Flandes, se produjo una crisis política motivada por las rebeliones en distintos territorios de la monarquía hispánica.

CRISIS DEMOGRÁFICA

- Despoblamiento en el campo desde la expulsión de los moriscos.
- Disminución de matrimonios y nacimientos en Castilla y Aragón.
- Disminución de la población en Aragón y las colonias Americanas.

CRISIS ECONÓMICA

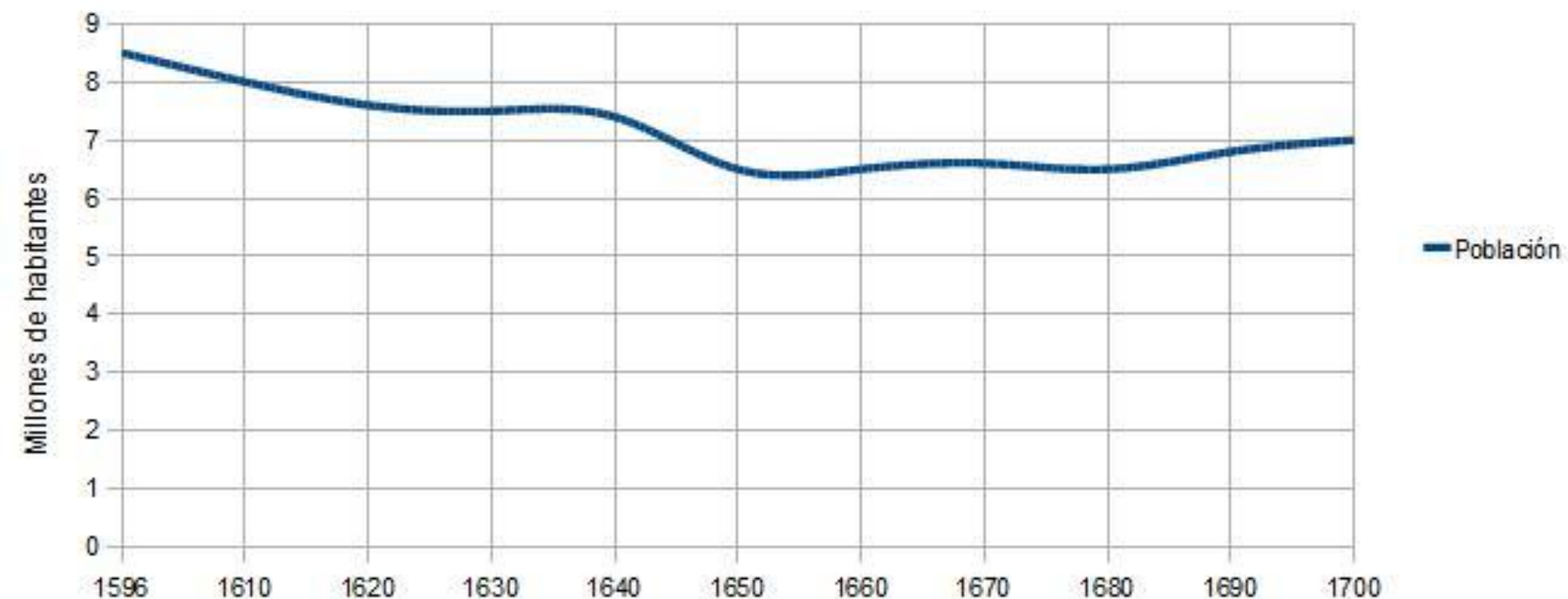
- Aumento de la carga impositiva
- Aumento de precios de productos de primera necesidad.
- Pérdida de valor de la moneda. Inflación de vellón, prohibición de acuñación de vellón en 1642.
- Bancarrotas de 1647 y 1652 y 1662

CRISIS POLÍTICA

- Secesión de Portugal desde 1640.
- Cataluña, en poder de Francia hasta 1652
- Destitución del Conde Duque de Olivares.
- Pérdida de hegemonía en Europa.

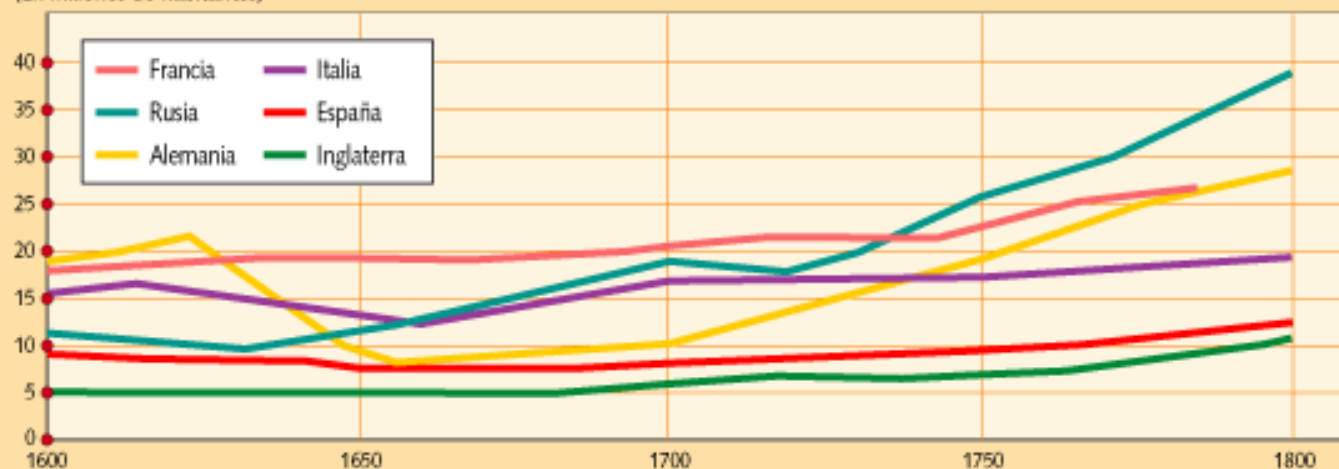
Evolución de la Población en el S. XVII

Estimación para España



Evolución de la población en los siglos XVII y XVIII

(En millones de habitantes)



rw.isaacbuzo.com

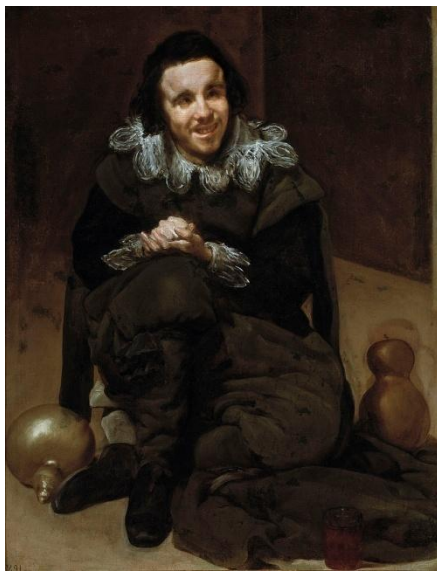
Precio de la plata en Castilla y en los contratos de crédito, 1617-1642

<i>Años</i>	<i>Precio Real</i>	<i>Precio Oficial</i>	<i>Precio Mínimo</i>	<i>Precio Máximo</i>	<i>Precio compensado</i>
1617	—	0,00	2,00	—	—
1618	2,13	0,00	2,00	—	—
1619	2,72	0,00	—	—	—
1620	4,00	0,00	2,00	—	—
1621	4,63	0,00	2,00	—	—
1622	5,71	0,00	2,00	—	—
1623	9,40	0,00	—	—	—
1624	16,11	0,00	20,00	22,00	—
1625	40,79	10,00	50,00	—	—
1626	54,76	10,00	—	—	—
1627	58,45	10,00	—	—	—
1628	47,59	10,00	52,00	—	—
1629	14,68	10,00	10,00	—	15,00
1630	23,01	10,00	20,00	28,00	—
1631	14,81	10,00	15,00	—	20,00
1632	16,92	10,00	15,00	—	20,00
1633	24,71	10,00	15,00	—	—
1634	28,50	10,00	20,00	—	25,00
1635	27,19	10,00	—	—	—
1636	26,71	25,00	25,00	—	—
1637	32,00	20,00	—	—	—
1638	35,46	20,00	25,00	30,00	30,00
1639	38,57	20,00	39,00	—	—
1640	37,86	28,00	36,00	38,00	precio de mercado
1641	77,59	50,00	34,00	50,00	precio de mercado
1642	124,87	0,00	—	—	—

FUENTES Y NOTAS: Precio real: media anual del premio, Serrano Mangas (1996), p. 105; Precio oficial: Hamilton (1984), p. 95; Precio mínimo en los contratos: (AGS CJH 622,

EVOLUCIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL.

- Evolución económica.
- Evolución social.



ECONOMÍA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI.

- La economía
- La sociedad.



Niño espulgándose, Murillo

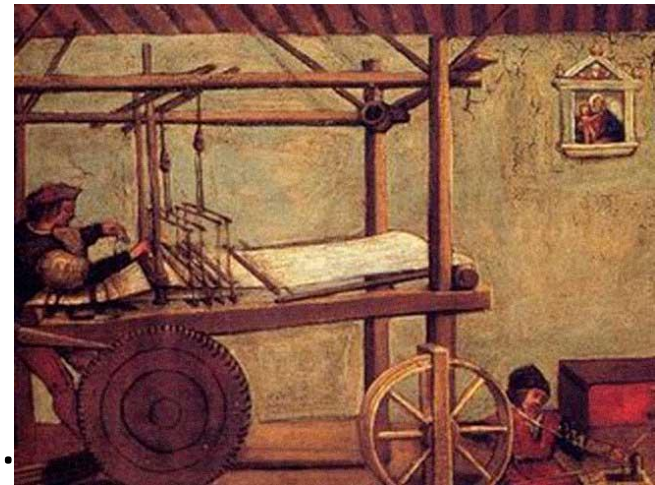
ECONOMÍA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI: AGRICULTURA Y GANADERÍA

- Mayor parte de su producción dedicada a **los cereales. el trigo y la cebada.**
- Son de destacar las **regiones de huerta**, como Murcia, donde el grano comparte espacio con **frutales, morera** (42%, para la crianza del gusano de seda) **viñedo y olivares.**
- **El arroz en Valencia, el centeno y el mijo en Galicia** eran predominantes frente al trigo y la cebada. Desde el siglo XVII **el maíz** se extendió rápidamente por toda la península.
- En cuanto a **la cabaña ganadera**, el ganado bovino solo era importante en el norte, en León, y la cornisa cantábrica; aunque los rebaños de corderos y cabras estaban muy extendidos por toda la península, aunque **no siempre era posible un consumo regular de carne**, pues la distribución de los rebaños era irregular.
- En las zonas costeras, **la pesca era una actividad fundamental.** Las sardinas, el atún, el bacalao y las doradas eran las variedades más consumidas.
- El interior se abastecía con caravanas de mulas de pescado salado o en escabeche.
- **Las aves de corral** eran caras, porque las gallinas se dedicaban a producir huevos.
- Además de **la miel**, España era el único lugar en Europa donde se producía **caña de azúcar**, y aun sigue siendo difícil calcular el consumo y la producción de cerdo, pescado de río, frutas y verduras, aunque Benassar calcula que a parte de los años de malas cosechas, las condiciones de una alimentación suficiente se mantuvieron durante todo el siglo XVI.

- **La industria.**

Las tres industrias principales de la corona de Castilla eran:

- la del hierro al norte,
- la de fabricación de paños en el centro
- y la industria de la seda de Granada.



- A lo largo del siglo XVI se descuidaron las tres.

- La de paños del centro fue aplastada por la importación de paños procedentes de Flandes e Inglaterra.
- La de la seda se Granada quedó destruida tras la rebelión de las Alpujarras, y definitivamente abandonada con la expulsión de los moriscos en 1609.

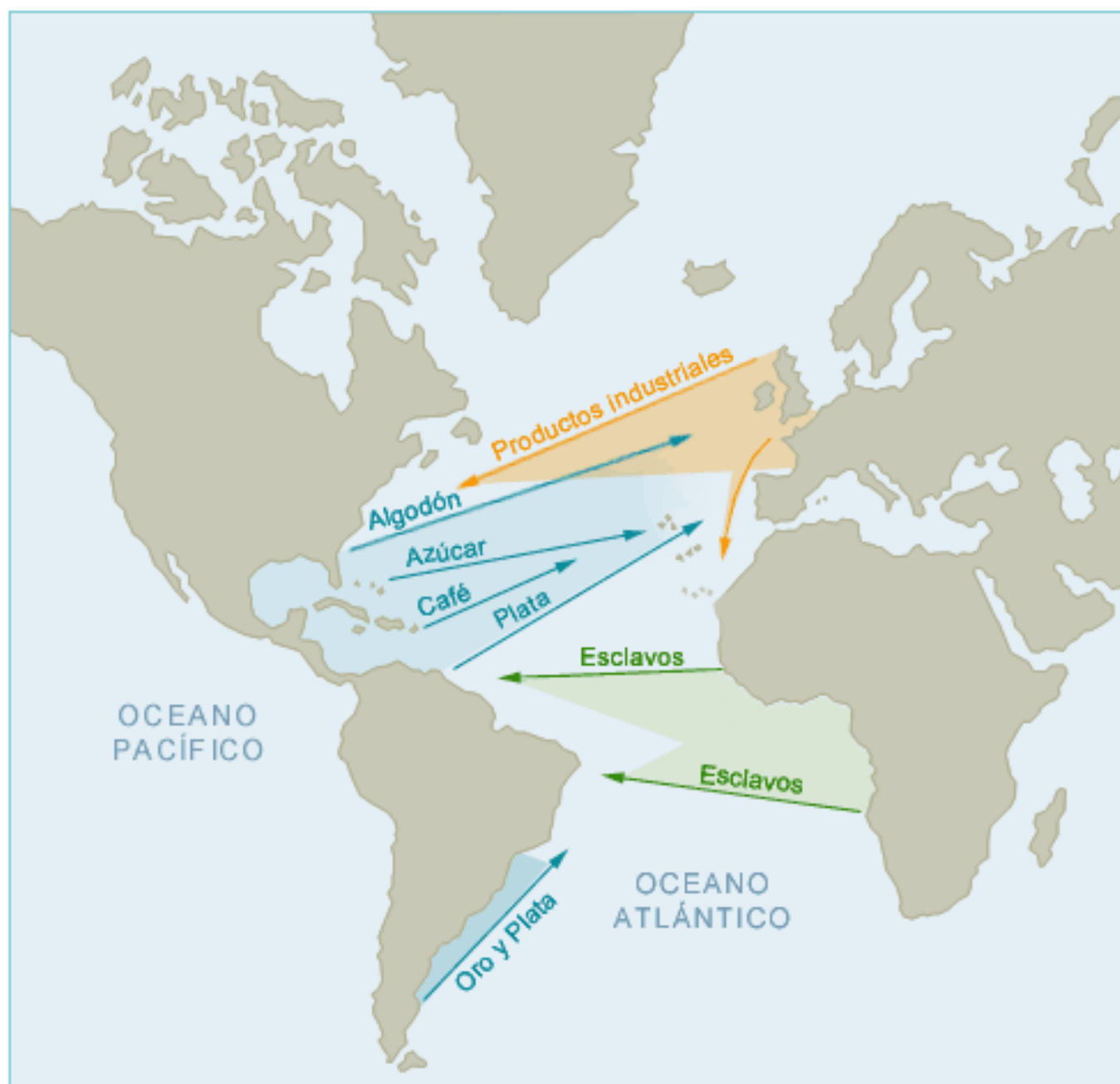
ECONOMÍA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. EL COMERCIO.

- Con el descubrimiento de América, siguieron **coexistiendo dos sistemas económicos distintos**: el sistema atlántico **castellano** y el mediterráneo **aragonés**. Además, los aragoneses fueron excluidos del monopolio sevillano.
- Hasta los sistemas monetarios eran distintos.
- El **comercio con América** se convirtió en un **monopolio castellano**.
 - Las importaciones más cotizadas eran el oro y la plata; y además llegaban tintes, perlas y azúcar.
 - Entre 1516 y 1660, llegaron a Sevilla unos 16 millones de kilos de plata (tres veces las reservas europeas) y 185.000 kilos de oro (1/5 de las reservas de Europa).
 - La Corona se quedaba el 40% de los cargamentos que llegaban a Sevilla.

- **LAS EXPORTACIONES:**

- A los colonos se los abastecía de **productos peninsulares: vino, aceite, trigo, paños, libros, naipes**; que se enviaban a cambio de las remesas de oro y plata.
- Desde 1560 quedó constituido **el sistema de flotas** que escoltaban a los barcos cargueros en la peligrosa travesía del Atlántico.
- El impacto del comercio con América se hizo sentir primero en Castilla.
- En general, durante la época de Carlos V hubo una **expansión**, tanto comercial como industrial que se prolongó hasta la década de 1580.
- La población aumentó, se roturaron nuevas tierras y aumentó la cabaña ganadera.

Comercio Atlántico en los siglos XVII y XVIII





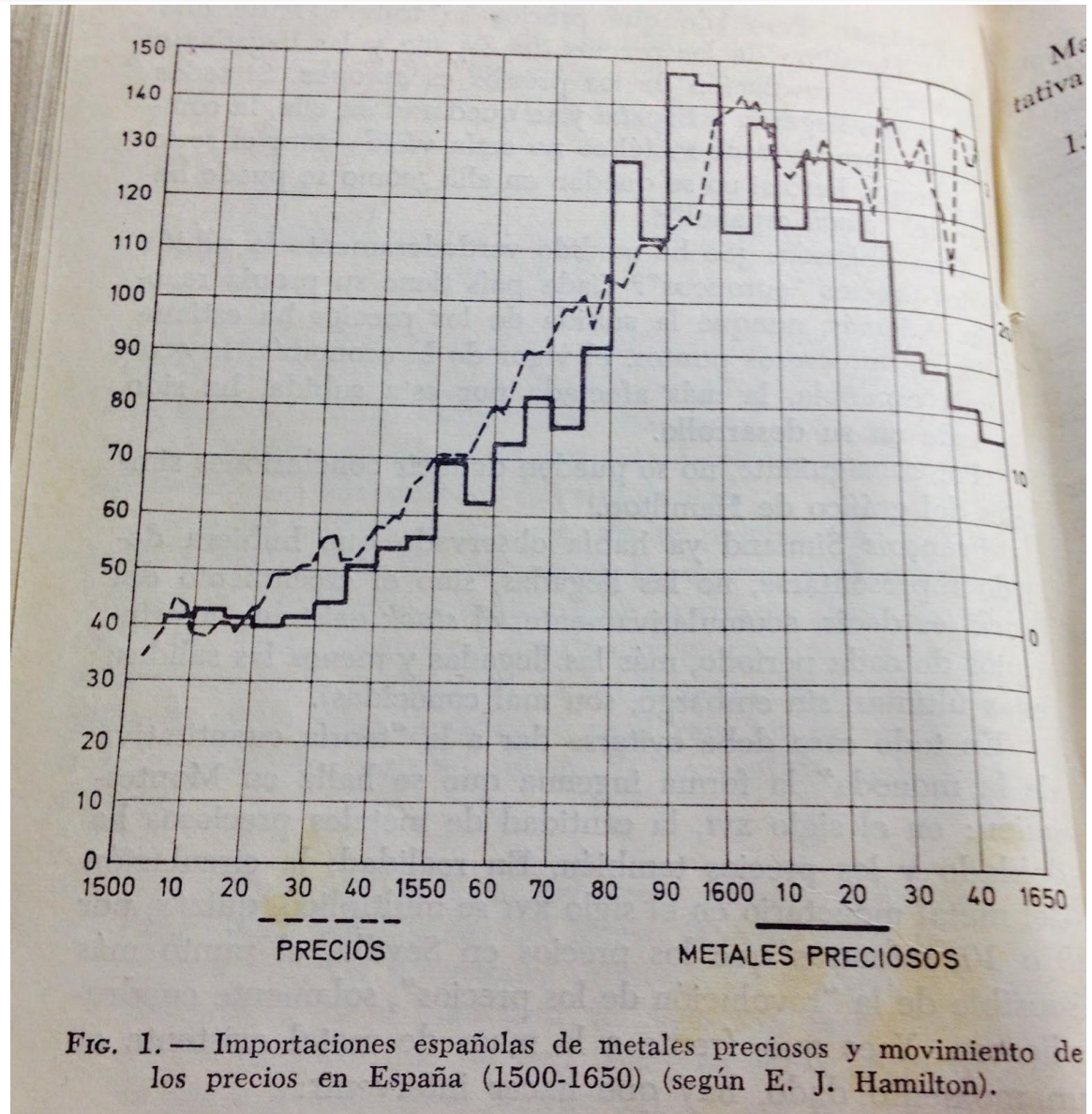
LA HACIENDA ESTATAL DE LOS HABSBURGO: EL SIGLO XVI



INCIDENCIA DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON AMÉRICA EN CASTILLA

ECONOMÍA EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. LA REVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS .

- La consecuencia de la llegada de metales preciosos a la economía castellana fue la revolución de los precios.
- La demanda aumentó, a la vez que los precios subían. Se cuadruplicaron en el siglo que va de 1501 a 1600, en lo que se ha llamado la **revolución de los precios**. El más afectado por este aumento de precios fue el trabajador, mientras que la aristocracia rentista se veía beneficiada por el aumento de los precios agrícolas.





LA REVOLUCIÓN DE LOS PRECIOS DEL SIGLO XVI

LA SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI.

- La sociedad del siglo XVI es herencia de la sociedad medieval. La sociedad de los hombres, al igual que la sociedad celeste, se dividía en tres órdenes: **la nobleza, el clero y el tercer estado**, al que se pertenecía por exclusión de los otros dos.
- Era una **sociedad jerárquica**, en la que las **desigualdades sociales** eran considerables.
 - Sirva de ejemplo esta comparación. Las rentas del conde de Benavente, quinta fortuna en importancia de Castilla, sumaban un total de 120.000 ducados anuales, mientras que un peón de Valladolid venía a ganar unos 60 ducados anuales.
- Las desigualdades se plasman en distintos ámbitos: desigualdades de **riqueza**, desigualdades **jurídicas**, desigualdades de **status**, desigualdades de **género**, desigualdades de **sangre**...

LA SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. La nobleza

Epígrafe 7.3.

- **La nobleza** se encuentra jerarquizada.
 - En el grupo de la **alta nobleza**, se diferencian los Grandes de España (25 familias instituidas por Carlos V en 1520),
 - a continuación encontramos a los **títulos** (duques, condes y marqueses).
 - La baja nobleza incluye a los **caballeros**, y por último los **hidalgos**
-
- La alta nobleza solía residir en las ciudades, aunque tenía grandes posesiones en el campo; la baja nobleza era eminentemente rural.
 - La nobleza no fue nunca más de un 5% del total de la población, contando con la gran cantidad de baja nobleza (vizcainos y guipuzcoanos eran hidalgos por derecho foral)
 - **Disfrutaba de privilegios:** Económicos, políticos, jurídicos y honoríficos.



Don Juan de Austria

LA SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI. El clero.

Epígrafe 7.3.

- El **clero** también estaba jerarquizado,
 - **el alto clero**, que se nutría de los hijos de la nobleza, representaba una minoría que vivía con rentas similares a las de los grandes y títulos.
 - **El bajo clero**, cuyos integrantes procedían del tercer estado, vivía a menudo de manera miserable.
- A su vez, seguían siendo relevantes las diferencias entre el **clero regular** y el **clero secular**.
- El censo de 1591 arroja un total **de 91000 clérigos** solo en **Castilla**, es decir el 1.15% del total.
- Sin embargo, y pese a su escaso número, la Iglesia disfrutaba de unas rentas de 10 millones de ducados anuales, es decir $\frac{1}{6}$ o $\frac{1}{7}$ del total de rentas peninsulares.
- **Disfrutaba de privilegios:** Económicos, políticos, jurídicos y honoríficos.



Clemente VII
(1523-1534)



Antonio Acuña(1559-

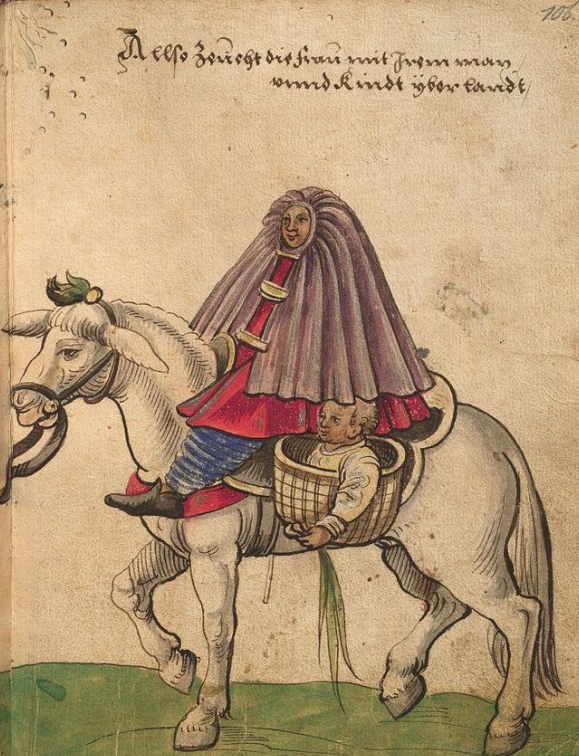
- **Los campesinos**, eran la mayor parte de la población, y se diferenciaban los **villanos** (con rentas de entre 1000 y 4000 ducados anuales), **los campesinos propietarios** con tierra suficiente para mantenerse a si mismos, y **los jornaleros**. Al norte, la sociedad campesina era más igualitaria. Al sur, predominaba más el latifundio y los jornaleros.
- **Los artesanos**, eran el grupo más nutrido de las ciudades. Agrupados en corporaciones gremiales, como en la edad media, los oficios eran numerosos: sastres, zapateros, guarnicioneros, tejedores...A los que hay que añadir a los numerosos tenderos, carniceros, pasteleros, criados, así como los hortelanos de ciudad....
- **La burguesía**. Se diferencia la **clase de los letrados** de la burguesía urbana formada por **mercaderes e industriales**.
- En ciudades como Segovia o Toledo, predominaba la burguesía industrial, dedicada a la pañería (Segovia) o a las sedas, armas, cueros y paños (Toledo).
- Sin embargo, **la riqueza seguía estando en la tierra**, y muchas de las fortunas de estos ricos mercaderes, se invirtieron no solo en palacios, obras de arte o dotes, sino en tierra; es la ***traición de la burguesía***.

LA SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVI: marginados y excluidos

- **Los esclavos:** Benassar calcula varias decenas de miles solo en Andalucía. Eran musulmanes capturados en guerra y negros utilizados en el servicio doméstico.
- **Los gitanos:** Por su nomadismo fueron perseguidos por distintas ordenanzas reales. Aparecen en la novela del siglo de oro como embaucadores, ladrones, estafadores y adivinas.
- **Los moriscos.** Obligados a convertirse por los Reyes Católicos, los descendientes de los musulmanes medievales fueron denominados moriscos. Su número era del 40% en Valencia, el 20% en Aragón y el 40% en Granada, hasta la sublevación de las Alpujarras en 1568.
- **Los conversos:** Perseguidos por la inquisición, despreciados por el pueblo llano, algunos conversos alcanzaron posiciones sociales altas; particularmente algunos mercaderes sevillanos.
- Los **pobres, los pícaros, los mendigos, las prostitutas....** Constituían un número variable y difícil de contabilizar.
- Se calcula que la pobreza estructural alcanzaba el 10-15% del total de la población, y aumentaba en períodos de crisis hasta el 25-45%. El número de pobres estructurales aumentó en cifras absolutas desde 1577.

Y dos gi-
tanos.

Vnagi-
tana.



Real Cédula de 1572. Sobre la vigencia de los estatutos de limpieza de sangre de 1554.

- “la **buena y loable costumbre** que se usó desde que el **Santo Oficio** se fundo en estos nuestros reynos de Castilla y Leon y en los de la corona de Aragon... de **recibir informacion de la genealogias y descendencias de christianos viejos limpios** de toda raza y macula de **judios o moros** y que no descieran de personas condenadas o reongiliadas por el sancto officio de la Inquisición o penitenciadas por el delicto de la **herejía**, o fautoría della»;
- (...) y **no se le de titulo ni sea admitido** a la posesión y ejercicio del dicho cargo y oficio **sin que conste primero por bastante y cierta informacion de testigos abonados y dignos de fe** ser dignos de todas partes de toda raza de judío y moro y que no descende de alguna persona que haya sido condenado o reconciliado por la Inquisición o penintenciado por el delito de la herejía o fautoría della»

CARTA DE PERDÓN DE CUERNOS

Escritura otorgada por **Martín Rodríguez** concediendo el perdón a su mujer **Juana García** y a **Juan Jiménez**, sentenciados a muerte por el delito de adulterio.
21 de enero de 1551.

Oficio 18, tomo 16, folio 647

Extracto:

“Sepan *cuantos* esta carta vieren como yo **Martín Rodriguez**, hijo de Fernan Rodriguez, vecino que soy de la *çiudad* de Córdoba (..) otorgo por esta presente carta: que por (...) soy informado que **Juana García**, mi mujer, **me cometió adulterio con Juan Ximenez**, y he tratado **pleito ante el sr alcalde de la Justicia**, criminalmente, en **que fueron condenados a pena de muerte**;

[...]

porque soy informado de personas doctas que **no puedo ejecutar la sentencia sin peligro de mi alma**, y por el mucho amor que he tenido y tengo a la susodicha, es **por bien de paz y concordia con los susodichos y sus deudos e parientes**

[...]

Y **pido al señor Alcalde** de la Justicia **que acepte y haga la dicha abolición y la mande soltar de la dicha prisión**, y que la dicha sentencia no se ejecute contra los susodichos.

[...]

Condición que la dicha Juana Garcia, mi mujer, **vaya desterrada** de esta ciudad de Córdoba en su tierra por el tiempo que mi voluntad fuere

[...]

condición, que el dicho **Juan Ximenez no viva ni este en Córdoba** ni en sus arrabales en todo el tiempo que fuere mi voluntad, **y que no pueda entrar** en esta Ciudad de Córdoba.”

CULTURA Y MENTALIDADES. LA INQUISICIÓN.

Mentalidades y valores sociales.

La sociedad del siglo de oro tenía unos **valores herencia de la época medieval**, pero **otros se forjaron en la época**. En general se puede admitir que los **valores dominantes eran los de los estamentos dominantes**, particularmente los de la aristocracia.:

•**El honor y la honra.** No son exactamente sinónimos. El diccionario de la Real Academia Española define el **honor como buena reputación** y la **honra como buena opinión y fama adquirida por la virtud y el mérito**.

- El **honor** es, pero la honra pertenece a alguien.

- Por **honor** se entiende la reputación, el reconocimiento o el privilegio. Es un concepto más bien masculino.

- Por **honra** se entiende la buena fama, pero también la integridad virginal de las mujeres.

- Las **mujeres son depositarias de la honra**, que se puede perder fácilmente y es imposible restituirla una vez perdida.

•**La limpieza de sangre:** Era la ausencia de sangre judía o morisca en los ascendientes de una persona. Desde 1449 se exigió el llamado **Estatuto de limpieza de sangre** para aquellos que querían acceder a una determinada institución. Los sospechosos de no tener sangre limpia eran despreciados.

•**Rechazo al trabajo:** Era general en la sociedad del siglo de oro el rechazo al trabajo manual, así como a las actividades mercantiles. **El ideal era vivir de las rentas**, ya que el que trabajaba era considerado pechero.



ALGUNOS CARACTERES DE LA SOCIEDAD HISPÁNICA

LA INQUISICIÓN. Epígrafe 7.4.

El **Tribunal de la Inquisición** se instituyó por bula papal en 1480.

El **objetivo**: perseguir las herejías en el entorno de los conversos

En 1488, la Corona creó un consejo para organizar el tribunal central: Consejo de la Suprema e Inquisición general. **Torquemada** fue el primer Inquisidor general.

- Los **tribunales de la Inquisición** eran itinerantes, hasta que se fijaron tribunales permanentes en las grandes ciudades.
- Los **inquisidores** solían ser licenciados o doctorados en leyes, y una red de delatores completaba la institución: eran los *familiares* y los *comisarios*.
- Los **familiares** eran colaboradores laicos, reclutados entre los ricos, los nobles y los puros de sangre.
- Los **comisarios** solían proceder del clero rural, y colaboraban con el papeleo y los servicios religiosos.



LA INQUISICIÓN. Epígrafe 7.4.

- La actividad de la inquisición se puede dividir en cinco grandes etapas:
- Persecuciones contra conversos: 1480-1530.
- Tranquilidad relativa 1530- 1560.
- Persecuciones de protestantes y moriscos: 1560-1614.
- El siglo XVII: juicios por herejía ni judía ni morisca.
- El siglo XVIII: La herejía ya no era un problema.



LA INQUISICIÓN.

CÓMO ACTUABA

Edicto de gracia: Busca autodenuncias o denuncias a terceros

Denuncia: Era anónima.

Encierro: Puede durar años, a costa del reo.

Visita de los inquisidores pidiendo confesión.

Tortura: Toga, garrucha y potro.

Juicio: Con garantías procesales
(abogado del diablo, todo por escrito...)

CÓMO CONDENABA

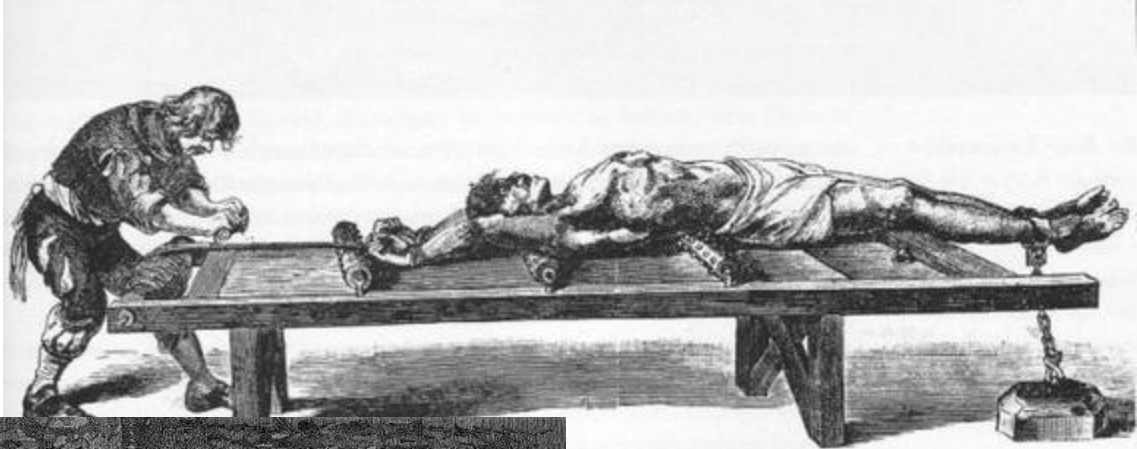
Liberación: El acusado era absuelto; en realidad el juicio quedaba *suspendido*.

Penitencia o reconciliación: Abjuración, multas, azotes, llevar el sambenito, cárcel, destierro, galeras.

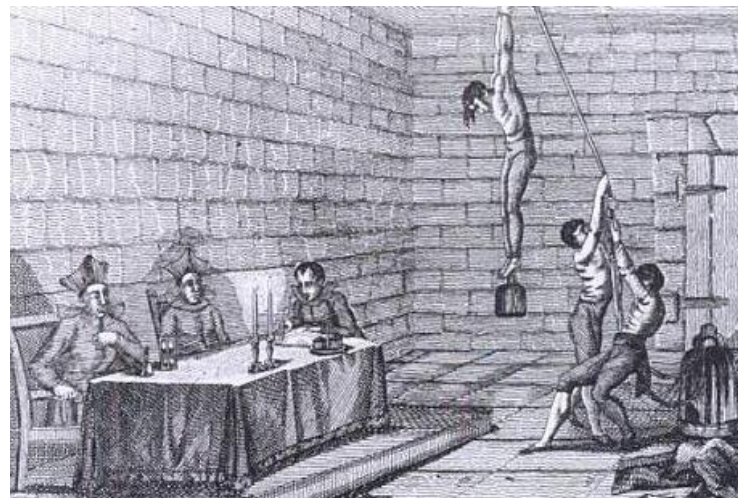
Relajación: Quema en persona o en efigie. Se ponía en práctica con los herejes impenitentes y los relapsos, es decir los reincidentes. Si el reo se arrepentía antes de ser quemado, se le estrangulaba, en caso contrario, se le quemaba vivo.



Auto de fe
Pedro Berruguete,
1500



Potro, tormento de
agua y garrucha



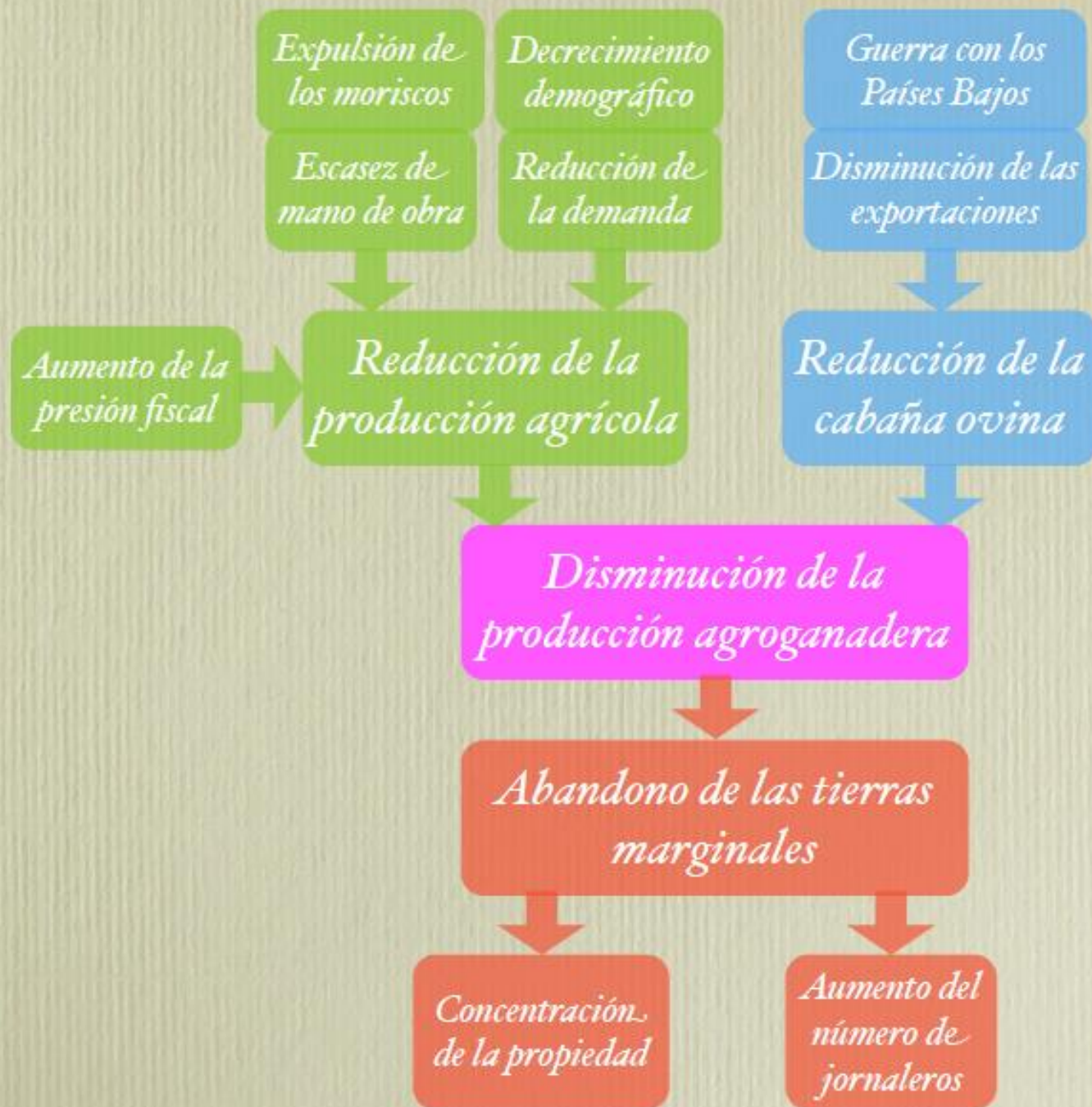
EVOLUCIÓN ECONÓMICA.

CRISIS GENERALIZADA DESDE FINALES DEL SIGLO XVI DEBIDO A:

- **descenso de las remesas de plata y oro** americanos,
- innumerables **guerras** durante casi ochenta años: gastos y bancarrotas.
- **Malas cosechas** por roturaciones excesivas, muchos baldíos,
- **hambres, epidemias,**
- desindustrialización de algunas ciudades por **competencia con los artículos de Indias o industrias extranjeras.**
- La **mentalidad** de la época de **rechazo al trabajo y a la inversión,**
- el despoblamiento del campo y la **crisis demográfica.**
- Sin embargo hay en la España del s. XVII tres situaciones distintas:
 - **crisis generalizada en las dos mesetas y Andalucía,**
 - la crisis en la primera mitad y **recuperación** en la segunda de la **España mediterránea**
 - y la **expansión económica en el norte y el Cantábrico** (gracias a los puertos, la expansión del cultivo de maíz y aumento demográfico).



La
crisis
demográfica
del
siglo XVII

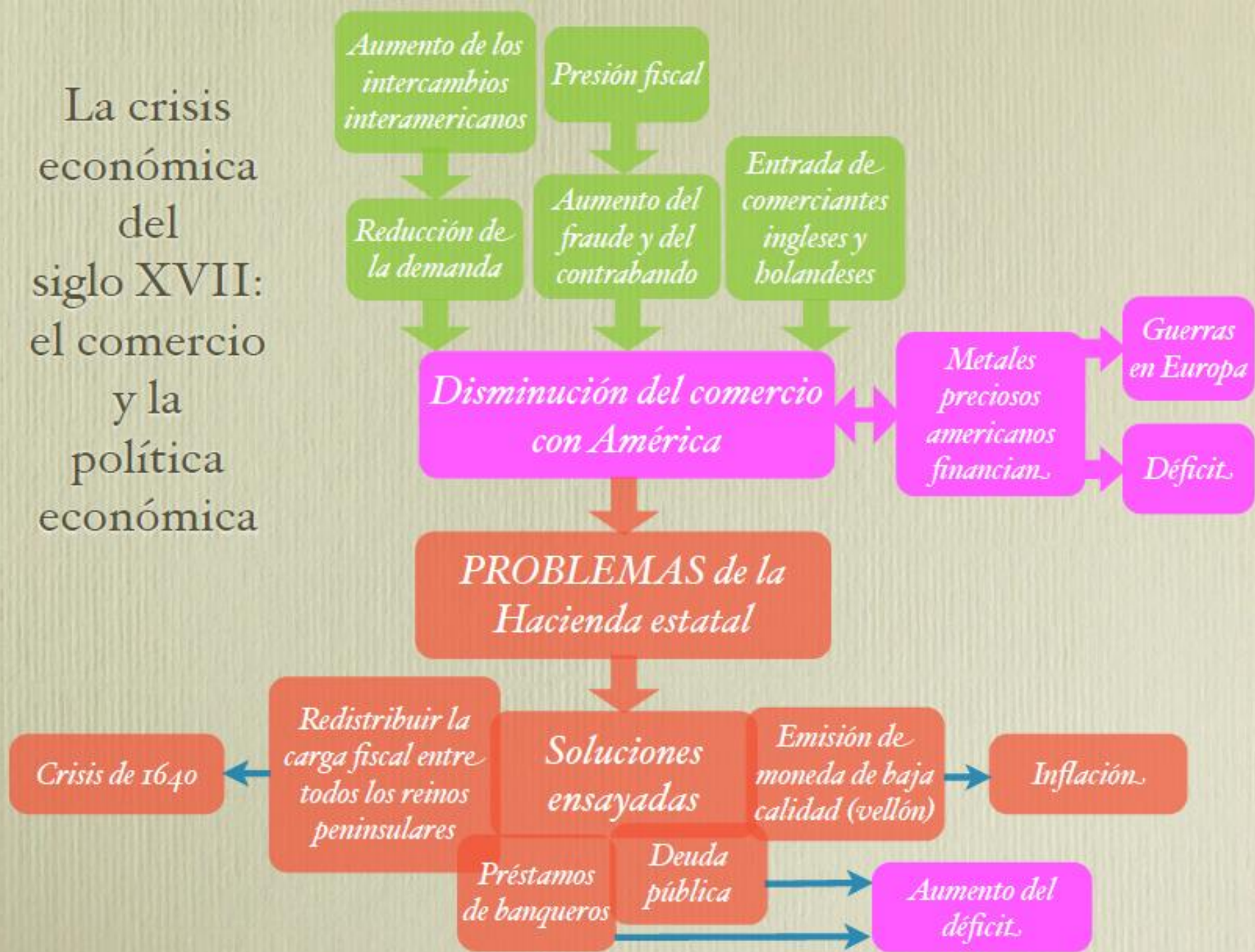


La crisis
económica
del
siglo XVII:
el mundo
rural

La crisis
económica
del
siglo XVII:
la artesanía



La crisis
económica
del
siglo XVII:
el comercio
y la
política
económica



EVOLUCIÓN SOCIAL.

- La época de crisis que acompaña al siglo XVII provocó **cambios en los modos de vida y el comportamiento** de los estamentos sociales.



El Niño de Vallecas, Diego Velázquez

EVOLUCIÓN SOCIAL: LA NOBLEZA.

- **La nobleza:** más domesticada, más endeudada, mas pobre (las rentas no aumentaban al ritmo que los precios ni los gastos)
- Pérdida de carácter bravío e indómito propio de la nobleza medieval.
- *Gradual transformación de las costumbres nobiliarias hacia moldes más pulidos y maneras más cortesanas.*
- La nobleza, emigrada a las ciudades, desaparecidos los más ultramontanos en las guerras europeas y americanas; se integró forzosamente en **un aparato burocrático y cortesano.**
- **Más culta;** el gasto en libros, obras de arte y mecenazgos aumentó.
- **Cesaron las luchas entre familias nobiliarias,** aunque siguió siendo habitual que los asesinatos y desmanes cometidos por hijos del estamento nobiliario quedaran impunes.

EVOLUCIÓN SOCIAL: EL CLERO

- El número de eclesiásticos aumentó, pasando, según cálculos de Domínguez Ortiz, de unos 100.000 a fines del siglo XVI a más de 150.000 durante el siglo XVII, alcanzando un porcentaje sobre el total del 5%.
- Los clérigos **se concentraban principalmente en las ciudades**. En los pueblos no eran raras las zonas donde un mismo cura asistía 4 o 5 pueblos.
- **La jerarquía eclesiástica**: obispados y arzobispados, solía estar poblada por hijos de la nobleza. Era natural que sedes obispaes y arzobispaes fueran ocupadas por bastardos en herencia.
- **El bajo clero** era **más heterogéneo**, en los pueblos era un importante **elemento de control social**.
- El cura era a menudo el **consejero de los aldeanos**, el único que por su cultura podía instruirlos o representarlos frente al abuso de las autoridades.
- Durante el siglo XVII se observa un aumento de aquellos que accedían al estamento eclesiástico para huir de la carga impositiva siempre en aumento.

EVOLUCIÓN SOCIAL: EL TERCER ESTADO

El tercer estado.

- A lo largo del siglo XVII, la **forma de vida del tercer estado transcurrió sin demasiados cambios** con respecto a épocas anteriores.
- Sometidos a una carga impositiva creciente, con unos precios en continua evolución ascendente, los miembros del tercer estado vieron como su **nivel de vida caía**, particularmente en las ciudades.
- De ahí que con el desarrollo de la gran crisis mundial del siglo XVII, se produjesen numerosos **actos de rebelión**, particularmente en las ciudades, pero también en el campo.

EVOLUCIÓN SOCIAL: LA NOBLEZA.

- **La nobleza:** más domesticada, más endeudada, mas pobre (las rentas no aumentaban al ritmo que los precios ni los gastos)
- Pérdida de carácter bravío e indómito propio de la nobleza medieval.
- *Gradual transformación de las costumbres nobiliarias hacia moldes más pulidos y maneras más cortesanas.*
- La nobleza, emigrada a las ciudades, desaparecidos los más ultramontanos en las guerras europeas y americanas; se integró forzosamente en **un aparato burocrático y cortesano.**
- **Más culta;** el gasto en libros, obras de arte y mecenazgos aumentó.
- **Cesaron las luchas entre familias nobiliarias,** aunque siguió siendo habitual que los asesinatos y desmanes cometidos por hijos del estamento nobiliario quedaran impunes.

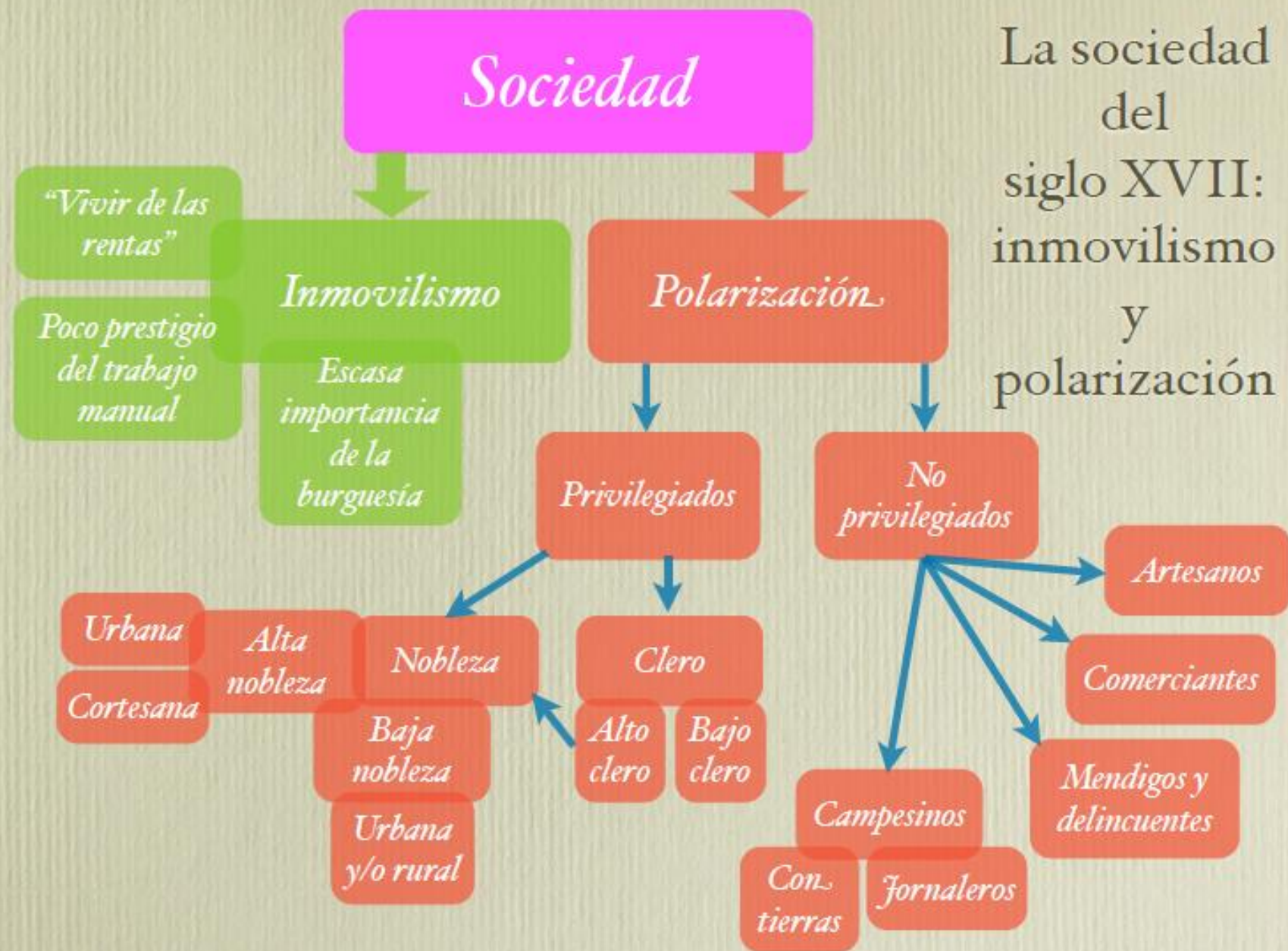
EVOLUCIÓN SOCIAL: EL TERCER ESTADO

El tercer estado.

- A lo largo del siglo XVII, la **forma de vida del tercer estado transcurrió sin demasiados cambios** con respecto a épocas anteriores.
- Sometidos a una carga impositiva creciente, con unos precios en continua evolución ascendente, los miembros del tercer estado vieron como su **nivel de vida caía**, particularmente en las ciudades.
- De ahí que con el desarrollo de la gran crisis mundial del siglo XVII, se produjesen numerosos **actos de rebelión**, particularmente en las ciudades, pero también en el campo.



Corpus de Sang. Recreación de H.Miralles (1910)



EL REINADO DE CARLOS II Y EL PROBLEMA SUCESORIO.



CRISIS Y DECADENCIA DE LA MONARQUÍA HISPÁNICA:

- El reinado de **Carlos II** coincidió con una profunda **crisis económica** en los primeros años de su reinado, consecuencia de las guerras y la crisis sufridas por su predecesor.
- En la **segunda mitad del reinado** se produjo una **recuperación económica**.
- La **hegemonía en Europa** estaba definitivamente **perdida** a favor de Francia.

EL REINADO DE CARLOS II Y EL PROBLEMA SUCESORIO.

- La debilidad y **la falta de herederos de Carlos II** plantearon el problema sucesorio en vida de este entre las casas reales europeas.
- A su muerte, la lucha por la sucesión de la Monarquía Hispánica, se va a convertir en la **excusa para que las dos casas reales que luchaban por la hegemonía en Europa se enfrenten por la sucesión.**

- El rey es **más bien bajo que alto**, no mal formado, **feo de rostro**; tiene el cuello largo, la cara larga y como encorvada hacia arriba; el **labio inferior típico de los Austria**; ojos no muy grandes, de color azul turquesa y **cutis fino y delicado**. El cabello es rubio y largo, y lo lleva peinado para atrás, de modo que **las orejas quedan al descubierto**. **No puede enderezar su cuerpo sino cuando camina, a menos de arrimarse a una pared, una mesa u otra cosa**. Su cuerpo es **tan débil como su mente**. De vez en cuando da **señales de inteligencia, de memoria y de cierta vivacidad**, pero no ahora; por lo común tiene un **aspecto lento e indiferente, torpe e indolente**, pareciendo estupefacto. Se puede hacer con él lo que se desee, pues **carece de voluntad propia**.

Opinión del nuncio papal sobre Carlos II a la edad de 20 años.

ESPAÑA. ACOSADA EN EUROPA: DE WESTFALIA A RYSWYCK

CELLE



A. PERDIDAS ESPAÑOLAS TRAS LA PAZ DE

1. WESTFALIA (1648)



2. PIRINEOS (1659)



3. AQUISGRAN (1688)



4. NIMEGA (1678)



5. RYSWYCK (1697)



B. TIERRAS TODAVÍA DEPENDIENTES DE ESPAÑA



LA CULTURA. EL SIGLO DE ORO

- **Arte Barroco:** Estilo artístico europeo típico del siglo XVII y primera mitad del siglo XVIII. Estilo impulsado por la iglesia y la nobleza.
- El S.XVII es el siglo de oro de la Literatura:
 - Quevedo (conceptismo)
 - Góngora (culteranismo)
 - literatura plenamente popular como la picaresca: El Buscón, Guzmán de Alfarache, Catalina de Erauso,
 - Teatro de Lope de Vega, Calderón...
 - Cervantes: el Quijote y Novelas Ejemplares.
- **Arquitectura:**
 - Construcciones civiles y urbanismo (plazas).
 - Iglesias y conventos. Pedro de Ribera y los Churriguera.
- **Pintura:**
 - Velázquez, Murillo, Zurbarán, Rubens



LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT.

- La debilidad y **la falta de herederos de Carlos II** plantearon el problema sucesorio en vida de este entre las casas reales europeas.
- A su muerte, la lucha por la sucesión de la Monarquía Hispánica, se va a convertir en la **excusa para que las dos casas reales que luchaban por la hegemonía en Europa se enfrenten por la sucesión.**

- El rey es **más bien bajo que alto**, no mal formado, **feo de rostro**; tiene el cuello largo, la cara larga y como encorvada hacia arriba; el **labio inferior típico de los Austria**; ojos no muy grandes, de color azul turquesa y **cutis fino y delicado**. El cabello es rubio y largo, y lo lleva peinado para atrás, de modo que **las orejas quedan al descubierto**. **No puede enderezar su cuerpo sino cuando camina, a menos de arrimarse a una pared, una mesa u otra cosa**. Su cuerpo es **tan débil como su mente**. De vez en cuando da **señales de inteligencia, de memoria y de cierta vivacidad**, pero no ahora; por lo común tiene un **aspecto lento e indiferente, torpe e indolente**, pareciendo estupefacto. Se puede hacer con él lo que se desee, pues **carece de voluntad propia**.

Opinión del nuncio papal sobre Carlos II a la edad de 20 años.

LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT.

CASA DE BORBÓN (FRANCIA)	VS	CASA DE AUSTRIA (AUSTRIA)
Felipe de Borbón, duque de Anjou, heredero de + Francia (Luís XIV)		Carlos, archiduque de Austria + Inglaterra Portugal Países Bajos Saboya

LOS PRETENDIENTES

- ✱ Felipe de Anjou: nieto de Luis XIV de Francia y bisnieto de Felipe IV de España
- ✱ Archiduque Carlos de Habsburgo: hijo del emperador de Alemania



**GUERRA DE
SUCESIÓN**

**GUERRA
INTERNACIONAL**

GUERRA CIVIL

FRANCIA

ALIADOS

**REINOS
ORIENTALES**

CASTILLA

**PAZ DE
UTRECHT**

**PÉRDIDAS
TERRITORIALES
DE ESPAÑA**

**DECRETOS
DE NUEVA
PLANTA**

**UNIFORMIZACIÓN
Y
CENTRALIZACIÓN**

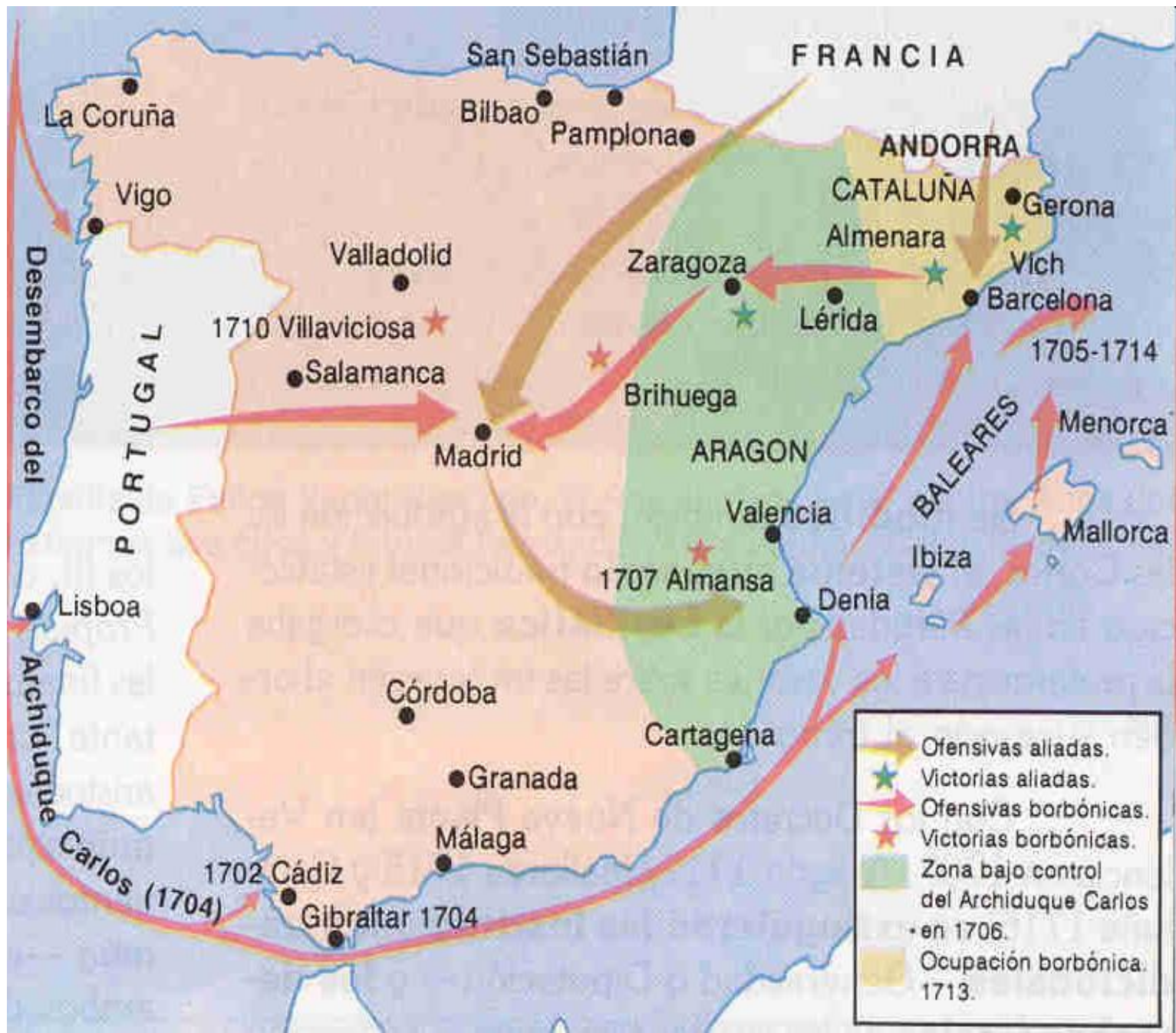


4.1 LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT.

La guerra de Sucesión (1700-1714) Se desarrolla a lo largo de varias campañas anuales.

- **Ofensiva de la alianza antiborbónica:** En 1705 las fuerzas del archiduque toman Cataluña y Valencia, Aragón y Baleares (1706), Milán y los Países Bajos (1707) y Cardena, Gibraltar y Menorca (1708).
- El Papa reconoce rey a Carlos de Austria, y Luís XIV llega a pedir el armisticio, pero decidió continuar con la guerra ante lo desorbitado de las exigencias aliadas.
- **Giro de alianzas.** En 1711 muere el Emperador José I, y **Carlos VI es coronado Emperador.**
 - Ninguno de los aliados de la casa de Austria estaba dispuesto a permitir una reconstrucción del Imperio de Carlos V
 - Las conversaciones de paz con la casa de Borbón comienzan inmediatamente, pero orientadas a impedir la formación de una unión franco-española.

LA GUERRA DE SUCESIÓN EN ESPAÑA



LA GUERRA DE SUCESIÓN Y EL SISTEMA DE UTRECHT.

El tratado de Utrech (1713):

- Es una **paz que responde a los intereses de Inglaterra**, estableciendo una situación de equilibrio en Europa .
- Los territorios de los Países Bajos, Nápoles, Milán y Cerdeña pasan a manos del **Emperador** en compensación.
- Sicilia queda en manos de la **dinastía de Saboya**.
- Inglaterra obtiene el **asiento de negros**, el **navío de permiso**, **Gibraltar y Menorca**.

- El Rey Católico, por sí y por sus herederos y sucesores, **cede por este Tratado a la Corona de la Gran Bretaña la plena y entera propiedad de la ciudad y castillos de Gibraltar**, juntamente con su puerto, defensas y fortalezas que le pertenecen, dando la dicha propiedad absolutamente para que la tenga y goce **con entero derecho y para siempre**, sin excepción ni impedimento alguno. (...)
- Y su Majestad Británica, a instancia del Rey Católico consiente y conviene en que no se permita por motivo alguno que judíos ni moros habiten ni tengan domicilio en la dicha ciudad de Gibraltar, (...). Y como hay tratados de amistad, libertad y frecuencia de comercio entre los ingleses y algunas regiones de la costa de África, ha de entenderse siempre que no se puede negar la entrada en el puerto de Gibraltar a los moros y sus naves que sólo vienen a comerciar.
- Promete también Su Majestad la Reina de Gran Bretaña que a los habitantes de la dicha Ciudad de Gibraltar se les concederá el **uso libre de la Religión Católica Romana**.
- Si en algún tiempo a la Corona de la **Gran Bretaña le pareciere conveniente dar, vender, enajenar** de cualquier modo la propiedad de la dicha Ciudad de Gibraltar, se ha convenido y concordado por este Tratado que se dará a la Corona de España la primera acción antes que a otros para redimirla.
- La Paz de Utrecht. Artículo x. 13 de Julio de 1713.



CESIONES DE ESPAÑA

- a Austria
- a Saboya
- a Gran Bretaña
- límites del Imperio
- territorio español

**TERRITORIOS CEDIDOS POR ESPAÑA
EN EL TRATADO DE UTRECH (1713)**



REYES

Felipe V
(1700-46)



Fernando VI
(1746-59)

Carlos III
(1759-88)

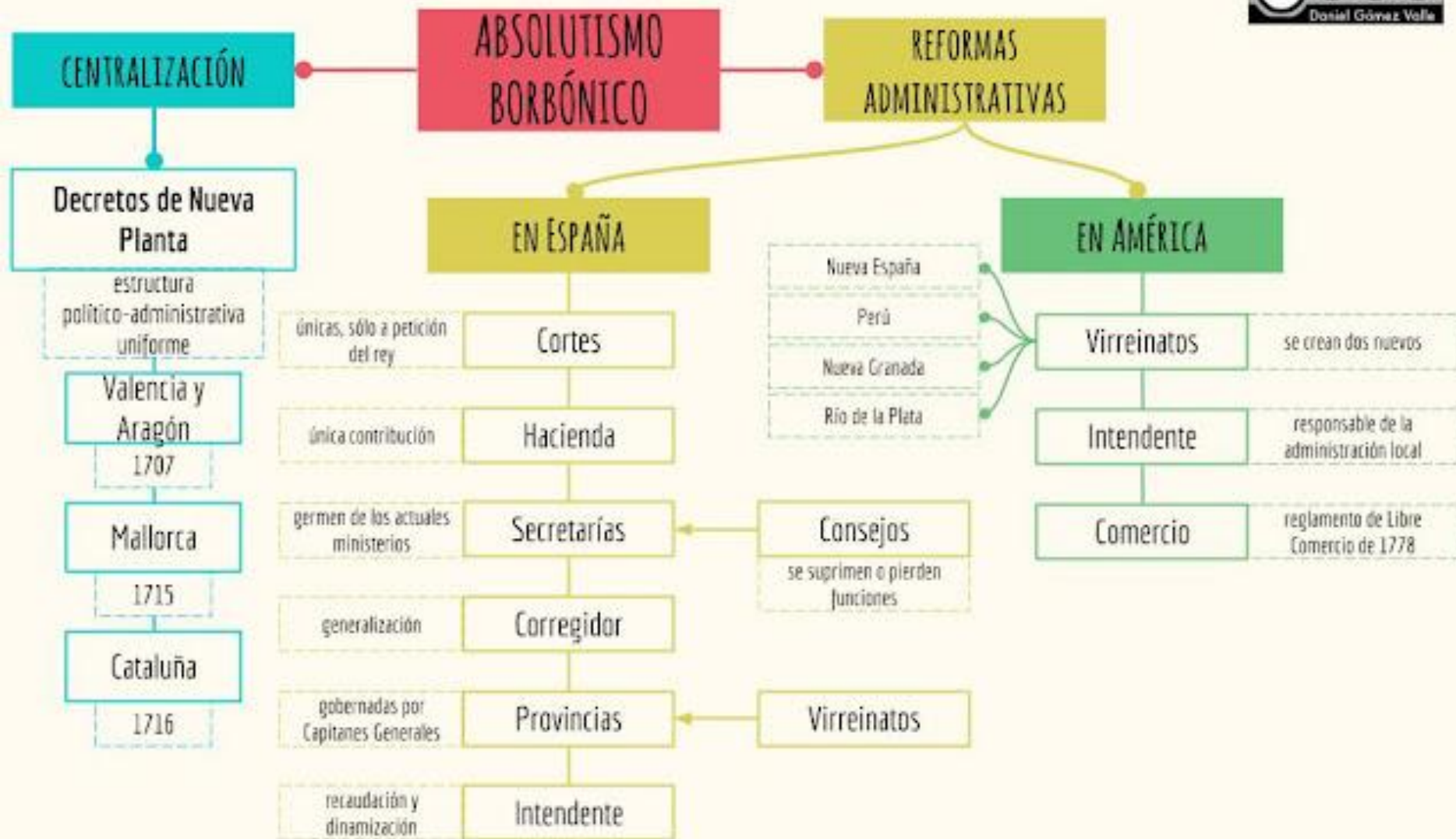
Carlos IV
(1788-1808)



LAS REFORMAS INSTITUCIONALES

- El nuevo modelo de Estado
- La administración en América
- La Hacienda Real
- Las relaciones Iglesia-Estado.

CENTRALISMO Y REFORMAS ADMINISTRATIVAS EN EL SIGLO XVIII: ESPAÑA Y AMÉRICA



LA NUEVA MONARQUÍA BORBÓNICA. LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA. MODELO DE ESTADO Y ALCANCE DE LAS REFORMAS.

.

- Los DECRETOS DE NUEVA PLANTA 1707-1718
- El reformismo político.
- El reformismo económico.

LOS DECRETOS DE NUEVA PLANTA 1707-1718.

- A través de estos decretos Felipe V transforma la administración española a imagen de la francesa y consolida el ABSOLUTISMO en España.
- Los fueros de Aragón y Cataluña son suprimidos, la lengua pasa a ser castellana.
- Se mantienen los fueros de Navarra y el país Vasco, aliados durante la guerra.
- La administración central se basa en las **SECRETARÍAS DE ESTADO**: Guerra, marina, gracia y justicia, hacienda e indias.
- La administración territorial se basa en las **intendencias**.
- Se introducirá el **derecho municipal castellano** con la presencia de los **corregidores**.
- La **política económica** va a ser **mercantilista**, con la creación de **compañías privilegiadas** por acciones y manufacturas y **monopolios estatales**.
- **Las relaciones Iglesia-Estado** pasan por una nueva fase (**regalismo**). Se firman los **Concordatos de 1717 y 1737**.
 - El objetivo de la política eclesiástica de los borbones es controlar la Iglesia.
 - Hasta 1753 no se logró un concordato satisfactorio para los borbones.

**Reforma del
Gobierno y de la
Administración**

**Nueva
administración
territorial**

EL REFORMISMO POLÍTICO

**Reforma
militar**

**Centralización
política: los
Decretos de
Nueva Planta**

EL SIGLO XVIII:

EL

*REFORMISMO
BORBÓNICO*

Monarquía
absoluta

Centralización:
Decretos de
Nueva Planta

REFORMISMO POLÍTICO

Nuevas
figuras:
capitán
general e
intendente

Supresión de
Virreinos y
creación de
Provincias

Los
Secretarios
sustituyen a
los Consejos

Los Secretarios se convierten en las figuras principales del gobierno

Reforma del Gobierno y de la Administración

Los virreinos son sustituidos por las provincias

Capitán General

Intendente

Nueva administración territorial

EL REFORMISMO POLÍTICO

Nuevo sistema de reclutamiento

Reforma militar

Creación de la Guardia Real

Fomento de la Armada

Centralización política: los Decretos de Nueva Planta

Se suprimen los fueros e instituciones de los reinos orientales

Se imponen las leyes y cargos castellanos

**Intento de reforma
hacendística y
estabilización del
presupuesto**

AGRICULTURA: limitación de
Mesta, colonización de tierras
y proyectos de reforma agraria

REFORMISMO ECONÓMICO

CREACIÓN DE MERCADOS:
mejora de infraestructuras,
libre circulación de mercancías
y liberalización del comercio
colonial

INDUSTRIA: liberalización de
la fabricación y
establecimiento de aranceles



CAMBIOS DEMOGRÁFICOS:
aumento de la población
(periférica), políticas
poblacionistas. No desaparecen
crisis de subsistencias

INMOVILIDAD AGRÍCOLA:
malas condiciones físicas,
limitación técnica, propiedad
amortizada, régimen señorial...

TRANSFORMACIONES ECONÓMICAS

INDUSTRIA: primero,
manufacturas reales; después,
fábricas privadas (fin de los
gremios) en Cataluña, Valencia
y País Vasco

COMERCIO:
prosperidad catalana por
liberalización del
comercio con América

*EL SIGLO XVIII:
EL
REFORMISMO
BORBÓNICO*

TRATADO DE
UTRECHT: pérdida de
influencia española en
Europa. Se abre periodo
de paz

POLÍTICA INTERNACIONAL

PACTOS DE FAMILIA:
política exterior
española ligada a la
francesa

DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III.

- El **Despotismo Ilustrado** es el término que ha acuñado la historiografía para definir **una fase del absolutismo** en la que algunos reyes europeos, durante el siglo XVIII, inspirados por las ideas de la Ilustración desarrollaron en sus gobiernos un programa de reformas: **Federico II en Prusia, Luis XV en Francia, Catalina la grande en Rusia**, son los arquetipos de monarcas ilustrados.
- El uso del término en la monarquía española ha sido más discutido ya que la ilustración en España tuvo una repercusión muy limitada.
- Lo cierto es que si encontramos, sobre todo en el **reinado de Carlos III (1759-1788)** un cierto sentido reformador.



Conde de
Floridablanca

DESPOTISMO ILUSTRADO: CARLOS III.

- Tendencia a la centralización administrativa que desarrolló sobre todo en América.
- **Reforma agraria:** Se intentó crear nuevas poblaciones sin privilegios nobiliarios y eclesiásticos y roturar tierras baldías, pero tuvo una incidencia muy limitada.
- **Reforma educativa:** Se renovaron los contenidos de los programas de Ciencia, Filosofía y Derecho, dando énfasis a la enseñanza técnica. Se fundaron escuelas de navegación, Bellas Artes e Ingenieros.
- **Reforma religiosa:**
 - Con un nuevo Concordato,
 - limitación de las propiedades de la Iglesia y las órdenes religiosas
 - la expulsión de los jesuitas
 - Se intentó controlar la Inquisición para convertirla en instrumento real pero esta dio una prueba de fuerza con el proceso de Olavide.
- **Reglamento de libre comercio con América:** Aboliendo el monopolio de Cádiz y abriendo 11 puertos al comercio.
- Programa de urbanismo y obras públicas
- Se **recorta el poder de los gremios**, permitió la libertad del comercio de granos, que fue inoportuna, en un momento de malas cosechas que provoca **revueltas por la subida** del pan (el motín de Esquilache).

CAUSAS

reformismo
socioeconómico

resistencias de
los privilegiados

nobles

clero

afecta a las
clases populares

crisis de subsistencias

MOTÍN DE ESQUILACHE (1766)

CONSECUENCIAS

Floridablanca desplaza
a los italianos

la nobleza conserva
privilegios

ralentización de
las reformas

mantenimiento del
regalismo: expulsión
de los jesuitas

nuevos cargos
municipales

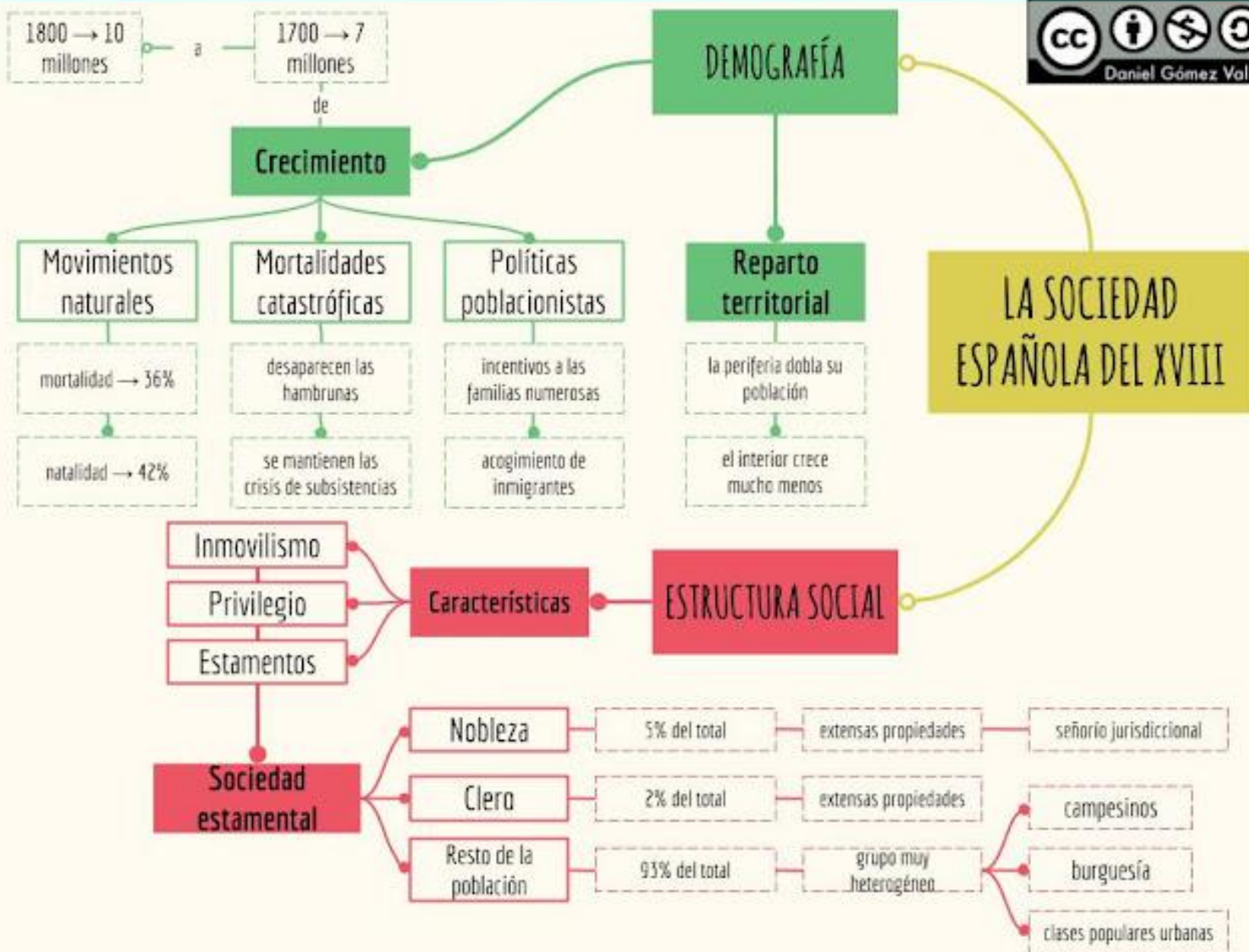


Imposición de la capa corta y el tricornio,
litografía de la colección Origen del Motín
de Esquilache, Eusebio Zarza

Motín de Esquilache,
atribuido a Goya



DEMOGRAFÍA Y SOCIEDAD EN LA ESPAÑA DEL SIGLO XVIII



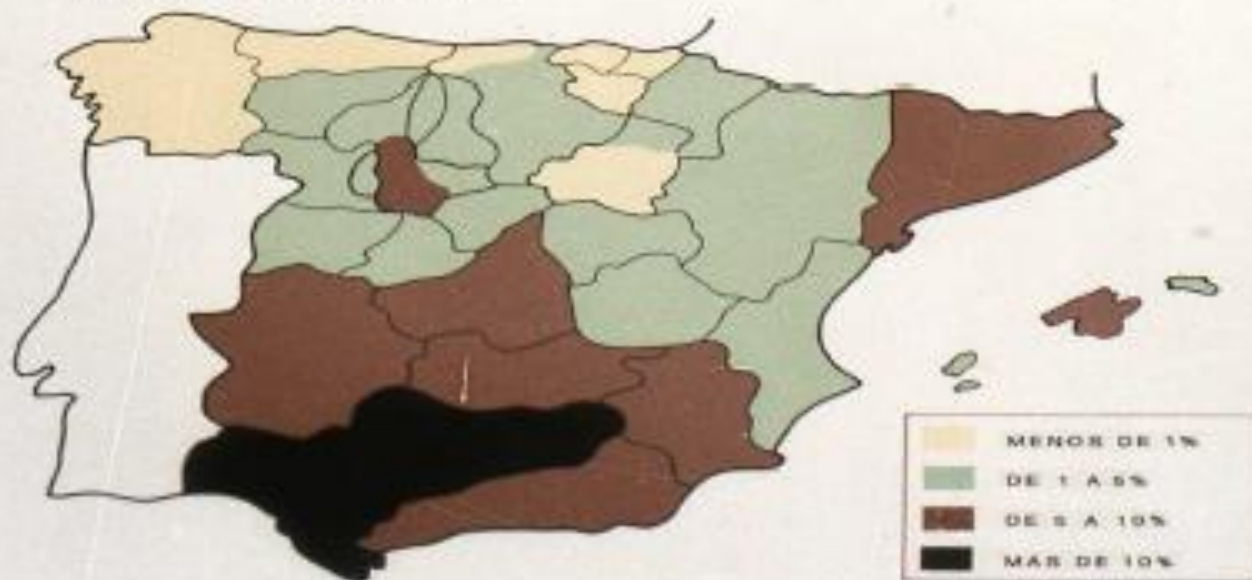
LA POBLACIÓN ESPAÑOLA EN 1797

CEPE

1. PORCENTAJE DE JORNALEROS DEL TOTAL POBLACION AGRICOLA
(SEGUN DOMINGUEZ ORTIZ)



2. PORCENTAJE DE NOBLES DEL TOTAL DE LA POBLACION
(SEGUN DOMINGUEZ ORTIZ)



LOS VAGOS ENTRE 1730 Y 1787

(SEGUN M^{RA} ROSA PÉREZ)

CEE 2



LA INDUSTRIA EN EL SIGLO XVIII

(SEGUN HERR-VICENS)

1911



ADUANAS EN EL SIGLO XVIII

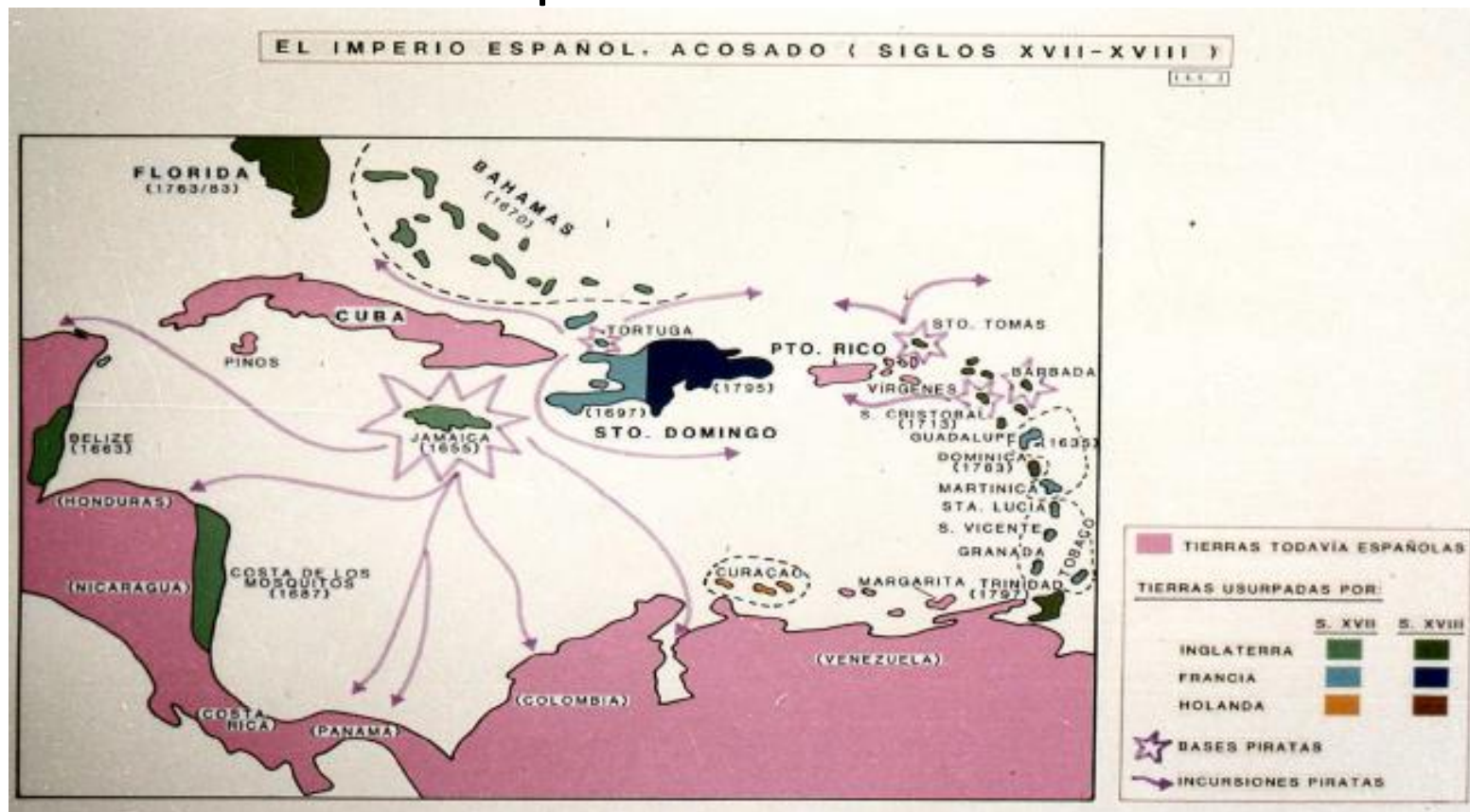
(SEGUN "ADUANAS TERRESTRES Y MARITIMAS ...") [LEE 7]





EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR

- La política exterior: los pactos de familia
- La evolución de la política exterior.



LA EVOLUCIÓN DE LA POLÍTICA EXTERIOR EUROPEA EN EL SIGLO XVIII

- **Líneas generales:** Enfrentamiento Inglaterra-Francia a través de distintos conflictos europeos, coloniales y las guerras de la revolución francesa.
- **1733 – Guerra de Sucesión Polaca – Paz de Viena 1738.:** El candidato de la Casa de Austria será reconocido por la Casa de Borbón.
- **1740 – Guerra de Sucesión Austriaca – Paz de Aquisgrán 1748.** La Emperatriz **M^a Teresa de Austria** contó con la ayuda de **Inglaterra**, mientras que **Carlos Alberto** tuvo el apoyo de **Francia, España y Prusia**. La paz de Aquisgrán confirmó a la Casa de Austria en el trono imperial pero tuvo que renunciar a Silesia. España renovó el Asiento de Negros a Inglaterra. Más que una paz, Aquisgrán significó una tregua hasta la:
- **Guerra de los Siete Años** que terminó con la **Paz de París de 1763** y enfrentó en las colonias a Francia e Inglaterra. La intervención de España se saldó con la pérdida de Florida y la entrega por Francia en compensación de la Luisiana.
- La **Guerra de Independencia de las Colonias Americanas** 1775-1783. Termina con el Tratado de Versalles, **España recuperó Florida y Menorca** y mantuvo la Luisiana.
- **Guerras de la revolución francesa: 1793-1795** Alianza con Inglaterra contra Francia a raíz de la ejecución de Luis XVI – **Paz de Basilea – pérdida de Sto. Domingo.**
- **Guerras de la revolución francesa: 1795-1807** – Vuelta a la alianza francesa – **I y II Tratado de San Ildefonso – Tratado de Fontainebleau.** La necesidad de proteger las colonias impulsó a Godoy a continuar con la tradicional alianza Franco-Española. El resultado de este tratado llevará a España al enfrentamiento con Inglaterra.

LA POLÍTICA EXTERIOR: LOS PACTOS DE FAMILIA

- Con el cambio de dinastía, la política exterior española se reorientó hacia **la alianza con Francia**.
- España se había convertido en una potencia secundaria, cuyo principal objetivo en política exterior era **mantener su imperio colonial**, para lo cual era necesaria la alianza con Francia.
- Los pactos de familia fueron los siguientes:
 - **Primer pacto de Familia (1733)**. Felipe V. Participación en guerra de sucesión polaca y recuperación de los territorios de Nápoles y Sicilia.
 - **Segundo pacto de Familia (1743)**. Felipe V. Participación en la guerra de Sucesión austríaca. Se ganó Milán e Inglaterra devolvió el asiento de negros y el navío de permiso.
 - **Tercer pacto de Familia (1761)**. Carlos III. Durante la guerra de los siete años, para recuperar Gibraltar y Menorca. Pérdida de Florida.

*La política exterior
de los Borbones
durante el siglo XVIII*

PAZ DE
UTRECHT

ALIANZA
DINÁSTICA CON
FRANCIA

POLÍTICA
EXTERIOR

PRIMER PACTO
DE FAMILIA
(1733)

Reino de las Dos
Sicilias

SEGUNDO
PACTO DE
FAMILIA (1743)

Ducado de Parma

TERCER PACTO
DE FAMILIA
(1761)

Guerra de los Siete
Años

CARLOS III

Recuperación
de Menorca

Guerra de Independencia de
los EE.UU.

EUROPA EN EL SIGLO XVIII

- Limites del Imperio Aleman
- Territorios gobernados por la Iglesia
- ▨ Territorios que cambian de manos



LAS REFORMAS BORBÓNICAS EN LOS VIRREINATOS AMERICANOS.

OBJETIVO: Aumentar la recaudación, aumentar la producción de las minas, garantizar el control peninsular de las colonias.

REMODELACIONES BORBÓNICAS:

- **Intendencias:** Importadas de Francia, se concibieron como instituciones de control al cargo de **peninsulares que superponían sus atribuciones a las de las instituciones americanas** controladas por criollos. En principio debían fomentar el desarrollo industrial, pero fue sumando atribuciones políticas y militares.
- **Comandancias:** Son **guarniciones militares** situadas en zonas poco colonizadas y peligrosas.
- **Nuevos virreinos:** Nueva Granada (1717) y Río de la Plata (1776).
- **Consulados:** Encargados de elaborar reglamentos comerciales.
- **Comercio:** Se **traslada el monopolio de Sevilla a Cádiz** en 1717. El Consejo de Indias pierde poder ante las secretarías de despacho.
 - En **1789 se impone el Reglamento de Libre comercio** que pone fin al sistema de Flotas controlado desde la Casa de Contratación. Se abren 11 puertos al comercio en la península.



LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA

- Projectistas, novadores e ilustrados
- El despotismo ilustrado
- El nuevo concepto de educación
- Las Sociedades Económicas de Amigos del País
- La prensa periódica

LA CULTURA: LA ILUSTRACIÓN EN ESPAÑA.

- La Ilustración: concepto. Ideas fundamentales.
- La Ilustración en España.

LA ILUSTRACIÓN

*es
causada
por*

cambios
socioeconómicos

avance científico y
técnico

es

movimiento intelectual
y científico del siglo
XVIII que pretende
ilustrar a la sociedad
mediante la difusión de
la técnica, las artes y el
pensamiento

*se
caracteriza
por*

visión crítica de la
realidad

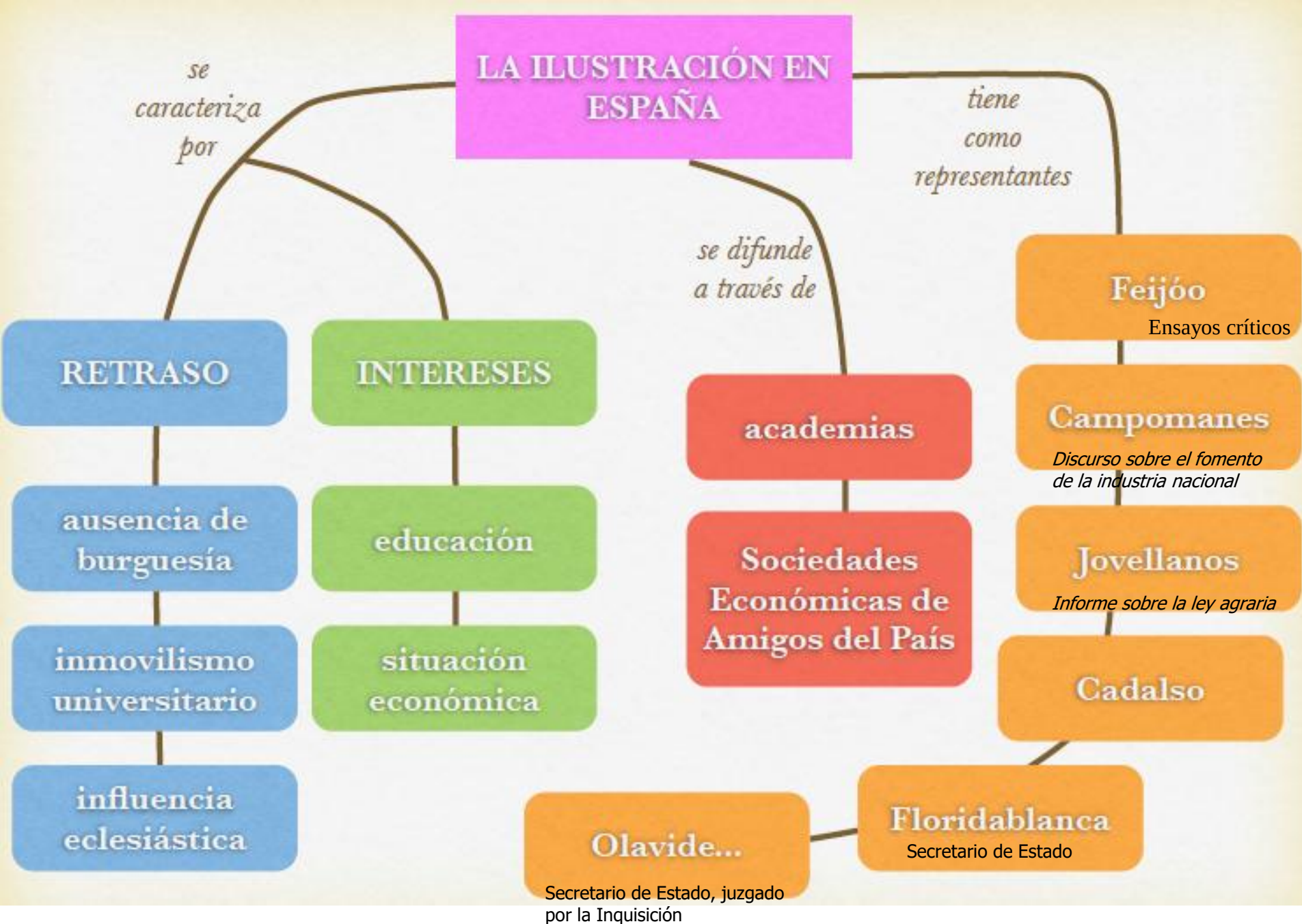
uso de la razón

rechazo de la
revelación divina y
la tradición

la Historia como
progreso

libertad

reformismo político
moderado: Despotismo
Ilustrado



BIBLIOGRAFÍA

PÉREZ, J.: *La España de los Reyes Católicos*, Arlanza, Madrid, 2004.

ELLIOT, J.H.: *La España imperial. 1469-1716*. Vicens Vives, Barcelona, 1965.

ELLIOT, J.H. : *El Viejo Mundo y el Nuevo 1492-1650*. Madrid, Alianza Universidad, 2000.

LUCENA SALMORAL, Manuel (Coordinador). *Historia de Iberoamérica. Volumen I. Prehistoria e Historia Antigua*. Cátedra - Sociedad Estatal Quinto Centenario. 3 Edición. Madrid. 2008.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Las clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*. Istmo, Madrid, 1973.

LYNCH, J.: *Los Austrias*. Crítica, Barcelona, 1992.

LYNCH, J.: *la España del siglo XVIII*. Crítica, Barcelona, 1996.

LYNCH, J.: *Historia de España Edad moderna. Crisis y recuperación. 1598-1808*. Crítica, Barcelona, 2005.

PARKER, G.: *La crisis de la monarquía de Felipe IV*. Barcelona, Crítica, 2006.